

INFORME
DEL COMISIONADO GENERAL
DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
EN EL CERCANO ORIENTE

1° de julio de 1982 a 30 de junio de 1983

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 13 (A/38/13)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1983

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

En el presente informe, el término "Ribera Occidental" hará referencia a la Ribera Occidental ocupada del Reino Hachemita de Jordania y el término "Jordania" hará referencia al Reino Hachemita de Jordania con exclusión de la Ribera Occidental ocupada siempre que sea preciso distinguir entre esas dos partes de la zona de operaciones del Organismo.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		vi
CARTA DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE		viii
INTRODUCCION POR EL SR. OLOF RYDBECK, COMISIONADO GENERAL DEL OOPS		x
INFORME DEL COMISIONADO GENERAL	1 - 202	1
<u>Capítulo</u>		
I. OPERACION DE EMERGENCIA EN EL LIBANO	1 - 45	1
A. Medidas de socorro de emergencia	6 - 11	2
B. Restablecimiento de los servicios normales	12 - 15	3
C. Persistencia de la necesidad de socorro de emergencia	16	4
D. Nuevas viviendas para los refugiados	17 - 27	5
E. Reparación de las instalaciones del OOPS	28 - 30	7
F. La primera fase de reconstrucción	31 - 34	7
G. Protección de los refugiados	35 - 37	8
H. Coordinación de las actividades de socorro	38 - 40	9
I. Evaluación de la operación de emergencia	41 - 45	9
II. OPERACIONES ORDINARIAS DEL ORGANISMO	46 - 173	11
A. Servicios de educación y capacitación	46 - 67	11
1. Enseñanza general	48 - 56	11
2. Formación profesional y enseñanza técnica	57 - 60	14
3. Formación de personal docente	61 - 65	14
4. Becas universitarias	66 - 67	16

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Servicios de sanidad	68 - 113	16
1. Atención médica de emergencia en el Líbano	69 - 71	16
2. Atención médica terapéutica	72 - 78	17
3. Lucha contra las enfermedades transmisibles	79 - 83	18
4. Salud maternoinfantil	84 - 94	19
5. Servicios de enfermería	95	21
6. Higiene ambiental	96 - 104	21
7. Nutrición, incluida la alimentación complementaria	105 - 109	22
8. Enseñanza y capacitación médica y paramédica	110 - 113	23
C. Servicios de socorro	114 - 142	24
1. Comprobación de derechos e inscripción	119 - 121	25
2. Raciones	122 - 127	25
3. Campamentos y albergues	128 - 137	27
4. Asistencia social	138 - 142	29
D. Cuestiones administrativas y de personal	143 - 155	30
1. Ubicación de la sede del OOPS	143	30
2. Estudio realizado por la Dependencia Común de Inspección	144	31
3. Cambios en la plantilla	145 - 149	31
4. Aplicación de la norma general de la CAPI de clasificación de puestos en el régimen común	150	33
5. Administración de las remuneraciones del personal local	151	33
6. Consultas entre la Administración y el personal	152	34
7. Discriminación por razones de sexo	153 - 154	34
8. Perfeccionamiento y formación del personal	155	34

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Cuestiones jurídicas	156 - 173	35
1. Personal del Organismo	156 - 163	35
2. Servicios y locales del Organismo	164 - 170	36
3. Demolición de viviendas para refugiados ...	171	38
4. Reclamaciones contra los gobiernos	172 - 173	38
III. FINANCIACION DE LAS OPERACIONES DEL OOPS	174 - 202	39
A. Operaciones financieras ordinarias de 1982	174	39
B. Financiación de la operación de socorro de emergencia en el Líbano de 1982-1983	175 - 176	40
C. Programa de reconstrucción de emergencia del Líbano, fase I	177	41
D. Presupuesto ordinario revisado para 1983	178 - 180	43
E. Proyecto de presupuesto ordinario para 1984 ...	181 - 196	43
F. Resumen del proyecto ordinario de presupuesto, 1983 y 1984	197	47
G. Financiación del presupuesto ordinario, 1983 y 1984	198 - 202	51
ANEXOS		
I. Información estadística		53
II. Documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas		78

26 de agosto de 1983

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1982 y el 30 de junio de 1983, de conformidad con lo solicitado en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958.

En la introducción al informe, he puesto de relieve los asuntos que más han preocupado al Organismo durante el año pasado. Sin duda, el mayor motivo de preocupación ha sido la situación en el Líbano, que ha hecho necesario montar una operación de socorro de emergencia y de reconstrucción para responder a las necesidades de aproximadamente 177.500 refugiados palestinos víctimas de las hostilidades, y para reparar la propia infraestructura del Organismo que resultó dañada o destruida durante los combates. El socorro de emergencia sigue siendo necesario, y el programa de reconstrucción llevará varios años.

En la introducción me he referido asimismo a la inquietante situación que existe en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a la ejecución de las decisiones de eliminar gradualmente el programa de distribución general de raciones y de expedir tarjetas personales de registro a los refugiados inscritos en reemplazo de las antiguas tarjetas familiares, y a las perspectivas financieras del Organismo.

Si en el año 1983 no ha habido una crisis financiera grave que pusiera en peligro la continuación de los programas prioritarios, ello se debió en gran parte a la circunstancia fortuita de que este año se recibió efectivo correspondiente a promesas de años anteriores, que se utilizó para financiar el presupuesto de 1983. Las contribuciones destinadas estrictamente a los programas de este año eran, hasta el momento de redactarse este documento, muy inferiores a las prometidas para 1982; y las perspectivas para el año próximo distan mucho de ser favorables. Las gestiones para obtener recursos adicionales, especialmente en efectivo, han seguido consumiendo gran parte de mi tiempo y, en estas circunstancias apelo a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que presten el mayor apoyo posible a tales gestiones, tanto desde el punto de vista financiero como diplomático.

En el capítulo I del informe se da cuenta detallada de la operación de emergencia en el Líbano. El capítulo II se refiere a las actividades ordinarias de enseñanza, salud y socorro y a los servicios de apoyo. El tercer capítulo trata de la financiación de dichas actividades y contiene el proyecto de presupuesto para 1984, para su examen por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

Excelentísimo Señor Presidente de la Asamblea General
Naciones Unidas
Nueva York

Los dos anexos contienen datos estadísticos sobre los programas y las finanzas del OOPS y referencias a los documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas.

Al preparar el texto final del informe, he consultado a la Comisión Asesora del OOPS, que se reunió el 25 de agosto de 1983 para examinar el proyecto, y he tenido muy en cuenta las opiniones de sus miembros. El consenso de la Comisión Asesora figura en la carta dirigida a mí por su Presidente, de fecha 25 de agosto, de que adjunto una copia.

He considerado asimismo conveniente continuar la práctica de dar a conocer a los representantes del Gobierno de Israel el proyecto de informe y tener en cuenta sus observaciones, en vista de que una parte considerable de las actividades del Organismo se realiza en zonas ocupadas por Israel en 1967 y con posterioridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Olof RYDBECK
Comisionado General

CARTA DIRIGIDA AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA
COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL
CERCANO ORIENTE

25 de agosto de 1983

Estimado Sr. Rydbeck:

En la sesión que celebró hoy en Viena, la Comisión Asesora del OOPS examinó el proyecto de informe sobre las actividades realizadas por el Organismo en el período comprendido entre el 1° de julio de 1982 y el 30 de junio de 1983, que usted se propone presentar a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo octavo período de sesiones.

La Comisión reconoce con pesar y profunda preocupación que la convulsionada situación que persiste en el Líbano, producto de la invasión israelí del Líbano meridional, hace necesario prolongar la operación de socorro de emergencia iniciada por el Organismo hace 14 meses con objeto de prestar asistencia a decenas de miles de refugiados palestinos indigentes. La Comisión apoya su intención de seguir prestando esa asistencia durante todo el invierno próximo y tiene la esperanza de que, para la primavera de 1984 la situación habrá mejorado lo suficiente como para suprimir gradualmente el socorro de emergencia. A este respecto, la Comisión celebra la decisión del Gobierno del Líbano de permitir la reconstrucción de las instalaciones del OOPS y las viviendas de los refugiados dentro de los límites de los campamentos, y observa que el Organismo se propone realizar esa labor en dos o más etapas. La Comisión toma nota del llamamiento que Ud. ha formulado para obtener 13 millones de dólares para la primera etapa y exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a aportar una contribución. La Comisión toma nota además del problema que significa proporcionar alojamiento suficiente para los que no tienen hogar, y espera que pronto pueda hallarse una solución satisfactoria.

La Comisión comparte de lleno su preocupación por la vulnerabilidad de la población civil de refugiados palestinos, y concuerda en que es necesario asegurarles protección física y legal. Agradece además sus esfuerzos en lo que respecta a "la presentación de informes y la formulación de advertencias y reclamos a las autoridades responsables". La Comisión le pide que siga consultando al Secretario General de las Naciones Unidas sobre este asunto.

La Comisión está seriamente preocupada por las constantes perturbaciones que sufren las operaciones del Organismo en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y en particular por las contravenciones al acuerdo oficial por el que allí se rige el OOPS en el ejercicio del mandato que le ha confiado la Asamblea General.

Sr. Olof Rydbeck
Comisionado General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro de las
Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente

La Comisión observa con satisfacción la fructífera cooperación que existe entre Ud. y los gobiernos de los Estados árabes que acogen a los refugiados palestinos, para beneficio del Organismo y de los refugiados, y agradece a esos gobiernos los servicios que prestan directa e indirectamente a los refugiados. La Comisión agradece también a todos los gobiernos, organizaciones y personas que han hecho posible el mantenimiento de dichos servicios.

La Comisión reconoce que los recursos de que dispone el Organismo para realizar su labor son limitados. La Comisión hace un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que contribuyan generosa y equitativamente a fin de reunir los fondos necesarios para que el Organismo pueda continuar ejecutando programas cuyo valor es reconocido por toda la comunidad internacional, mejorar aquellos servicios que más necesitan los refugiados y aplicar la resolución 37/120 F de la Asamblea General. La Comisión agradece la respuesta que tuvo la decisión adoptada en marzo de 1982 por la Asamblea General, en que se pedían donaciones en efectivo en lugar de donaciones en especie.

La Comisión reafirma su convicción de que los servicios que presta el OOPS contribuyen a lograr el objetivo de paz y estabilidad en el Cercano Oriente y de que, por consiguiente, dichos servicios deben mantenerse hasta que se solucione la Cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

La Comisión celebra que la Dependencia Común de Inspección haya terminado el estudio sobre el OOPS, y espera con interés la publicación del informe de esa Dependencia.

Recordando las resoluciones de la Asamblea General en que se pedía que la sede del OOPS se reubicara en Beirut, su antiguo lugar de operaciones, tan pronto ello fuera viable, la Comisión le solicita que tenga presente la necesidad de hacerlo con carácter prioritario.

La Comisión agradece al Secretario General de las Naciones Unidas su apoyo y los esfuerzos que realiza personalmente para facilitar al Organismo el desempeño de su misión.

La Comisión desea expresar su profundo reconocimiento a Ud. y a sus colaboradores por la dedicación con que desempeñan las tareas que se les han confiado. La Comisión rinde homenaje a la memoria de aquellos funcionarios del OOPS que perdieron la vida en el Líbano en el transcurso del año pasado.

Lo saluda atentamente,

(Firmado) Yasushi MIYAZAWA
Presidente de la Comisión Asesora

La situación de emergencia en el Líbano

1. Durante todo el período que se examina, la situación producida en el Líbano a raíz de la invasión israelí de 6 de junio de 1982 atrajo gran parte de los esfuerzos y los recursos del OOPS. El Organismo se propuso restituir, tan pronto como fuera posible y hasta donde las circunstancias lo permitieran, cierta normalidad a las vidas de muchos miles de refugiados palestinos cuyos hogares habían sido destruidos o dañados gravemente, o que habían sido desplazados, o cuyos familiares habían desaparecido ya fuera porque habían muerto, habían partido o se hallaban detenidos. Se inició un programa de distribución de alimentos en gran escala que aún se mantenía al finalizar el período a que se refiere el informe. Desde luego, se prevé que dicha ayuda será necesaria por lo menos hasta la primavera de 1984 debido a la difícil situación económica de la mayoría de los refugiados palestinos registrados en el Líbano. La organización de dicho programa de socorro se vio facilitada por la utilización de las existencias de alimentos y otros suministros que se mantenían en los depósitos del OOPS en el Líbano y por el traslado de abastecimientos desde los campamentos vecinos de la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y Gaza.
2. Además, el OOPS pudo restablecer rápidamente sus servicios de salud pese a la destrucción material y a los daños sufridos por muchas de sus clínicas y otras instalaciones. Se adoptaron medidas preventivas de salud y precauciones sanitarias para asegurarse de que no se produjeran brotes epidémicos entre los refugiados. La destrucción causada por los combates y la eliminación de los amplios servicios médicos de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina, que existían anteriormente en el sur del Líbano y en Beirut, ocasionaron graves deficiencias que significaron una nueva carga para los servicios de salud del OOPS. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), así como organismos de beneficencia de muchos países contribuyeron también a compensar dichas deficiencias, si bien éstas están lejos aún de solucionarse.
3. Por motivos sociales y humanitarios, el Organismo atribuyó especial importancia a que los niños volvieran a la escuela lo más pronto posible. A pesar de las pérdidas sufridas por las escuelas del OOPS debido a la destrucción y a los graves daños experimentados, y a pesar de que muchas de ellas fueron ocupadas por los refugiados en los primeros meses del conflicto, se hicieron progresos satisfactorios en la reactivación del sistema escolar, y a fines de diciembre de 1982, 82 de las 85 escuelas del OOPS en el Líbano estaban ya en funcionamiento y contaban con una asistencia de más de 31.000 escolares. Dicha cifra representaba sólo alrededor de 4.000 escolares menos que los matriculados en el año lectivo anterior.
4. La necesidad de los refugiados palestinos en el Líbano más difícil de satisfacer para el Organismo ha sido la de vivienda. La destrucción de las casas de refugiados en los campamentos del sur del Líbano y de Beirut fue de grandes proporciones y muchas propiedades ocupadas por palestinos fuera de dichos campamentos también fueron destruidas o dañadas, en los combates o posteriormente. No fue sino recién el 1° de octubre que el Gobierno del Líbano autorizó al Organismo a despejar los campamentos asolados y levantar tiendas para los refugiados palestinos sin hogar, y la labor de limpieza se inició de inmediato. Al comienzo, se levantaron tiendas en los sectores despejados de los campamentos del

sur, pero no fueron del agrado de los refugiados, quienes quemaron varias. En noviembre, se entregaron tiendas, donaciones en efectivo y materiales de construcción a los refugiados sin hogar de la zona sur y de Beirut, con objeto de ayudar a su rehabilitación en los campamentos. El 1° de marzo, el Gobierno del Líbano informó a la Oficina de Zona del Líbano de que el OOPS estaba autorizado para reconstruir los campamentos y restituirlos al estado en que se hallaban antes de junio de 1982. El Primer Ministro del Líbano me confirmó el 16 de mayo que ésta era la política oficial del Gobierno. Al finalizar el período a que se refiere el presente informe, se habían hecho notables progresos, principalmente como resultado de la iniciativa demostrada por los propios refugiados para la reconstrucción o reparación de las casas dentro de los límites de los campamentos. No obstante, subsistía un grave problema de insuficiencia de alojamiento, ya que el Organismo no tenía a su disposición tierras donde levantar nuevas construcciones y acoger a quienes no habían podido establecerse en los campamentos. El Primer Ministro del Líbano me confirmó, el 16 de mayo, que ésta era una política oficial del Gobierno.

5. El problema más grave de los refugiados palestinos, especialmente en Beirut y en el sur del Líbano, era el de su seguridad personal. La matanza de cientos de miembros de la población civil de los distritos de Sabra y Shatila en el sur de Beirut en septiembre, tuvo graves repercusiones para la seguridad de todos los palestinos en el Líbano. Las familias palestinas estaban expuestas a la hostilidad de ciertos sectores de la población libanesa, y, al mismo tiempo, muchas de ellas se veían privadas de la protección que pudieran haberles prestado los hombres del grupo familiar. Las amenazas y la violencia contra los palestinos que vivían en la zona de Saida especialmente se hicieron frecuentes hacia fines de enero, en que el número de informes sobre muertes aumentó en forma alarmante. Muchas familias palestinas que vivían fuera de los campamentos del sur del Líbano fueron obligadas mediante intimidación a abandonar sus hogares. En Beirut, la presencia de los observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua así como de la fuerza multinacional contribuyó a restablecer en algo la sensación de seguridad en los campamentos. En el sur del Líbano, en la medida en que existía la presencia o la proximidad de patrullas del ejército israelí, se producía el mismo efecto positivo en los campamentos. No obstante, la mayoría de las víctimas vivía fuera de los campamentos, por lo que su protección por las fuerzas de seguridad de la zona era más difícil.

6. En febrero, señalé a la atención de los Gobiernos del Líbano e Israel, así como de otros gobiernos interesados, los peligros que existían para la seguridad de los refugiados palestinos en el Líbano, e insté a que se adoptaran medidas adecuadas para su protección. Durante varias semanas se observó un mejoramiento de la situación. Pero la violencia arreció nuevamente en mayo, y en junio me ví obligado a formular nuevas protestas a los Gobiernos de Israel y del Líbano. La situación sigue siendo extremadamente grave. Los choques que se han producido en el Valle de Beqa'a y en el Líbano septentrional en mayo y junio también cobraron vidas entre los refugiados, y he instado a la Organización de Liberación de Palestina a que se elimine el riesgo que corre la población civil.

7. La responsabilidad de la protección de la población civil recae en el poder soberano del territorio o, si se trata de un territorio ocupado, en las fuerzas de ocupación. Con todo, he considerado que el Organismo tiene el claro deber moral de ayudar a garantizar la seguridad de los refugiados palestinos en el Líbano. Sin embargo, el único medio de que disponen el Comisionado General y el Director de Zona del OOPS en el Líbano para ello es la presentación de informes, y la formulación de advertencias y protestas ante las autoridades responsables. Todo lo cual se ha hecho con frecuencia.

8. Durante el período que se examina, el ejército israelí ha mantenido a varios miles de personas en un centro de detención en Ansar, al sur del Líbano. (De conformidad con los antecedentes que obran en poder del CICR en julio de 1982, el número de detenidos ascendía aproximadamente a 9.000, y en junio de 1983 aproximadamente a 5.000, de los cuales las tres cuartas partes eran palestinos.) Entre ellos se contaban más de 200 funcionarios del OOPS, 90 de los cuales continuaban detenidos el 30 de junio sin que hubiera cargos formulados en su contra. Para esa misma fecha, las autoridades libanesas habían arrestado a 45 funcionarios del OOPS, de los cuales 16 aún se hallaban detenidos sin cargos. Las autoridades libanesas han permitido la comunicación con algunos de los funcionarios detenidos. El OOPS ha formulado frecuentes protestas a las autoridades israelíes del sur del Líbano y al Gobierno israelí en las cuales ha solicitado acceso a los funcionarios detenidos, así como información sobre los motivos de su arresto, pero hasta la fecha dichas solicitudes han sido denegadas. Además, el Secretario General envió una carta al Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas relativa a los funcionarios del OOPS detenidos; el 13 de junio de 1983, dicho Representante Permanente respondió que los detenidos en el centro de detención de Ansar estaban allí bajo sospecha de estar comprometidos en actividades terroristas y que ningún funcionario del OOPS se hallaba detenido por motivos relacionados con el desempeño de sus funciones como tal. No obstante, cumple al propio OOPS determinar si los cargos formulados contra sus funcionarios guardan o no relación con sus funciones oficiales. El Organismo continuará haciendo valer sus derechos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas de 1946.

9. Los programas de socorro de emergencia que el Organismo ha debido iniciar en el Líbano a raíz de la invasión israelí han originado un aumento inevitable de los gastos. Poco después de la invasión, sobre la base de los cálculos iniciales, hice un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales para que aportaran 39 millones de dólares. El cálculo revisado de los gastos de socorro de emergencia para el período comprendido entre junio de 1982 y julio de 1983 fue de 52,75 millones de dólares. Las generosas donaciones recibidas de gobiernos, la Comunidad Europea, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, así como la utilización de las existencias de alimentos y materiales del OOPS permitieron a este Organismo cubrir casi todos los gastos. El saldo de aproximadamente 1 millón de dólares se está financiando con cargo a los ingresos ordinarios del Organismo.

10. Alrededor de 185.000 refugiados, de los cuales aproximadamente 30.000 son totalmente indigentes, necesitarán asistencia social por lo menos hasta la primavera de 1984. He apelado a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales como posibles donantes de alimentos y de frazadas para los indigentes.

11. En un plano distinto al de la asistencia de socorro, en junio de 1983 solicité 13 millones de dólares para cubrir los gastos estimados de una primera etapa de reconstrucción de emergencia de las instalaciones del OOPS, la infraestructura de los campamentos y las viviendas de los refugiados. En la medida en que se prometan contribuciones especiales, los trabajos se realizarán en lo que queda de 1983 y en los primeros meses de 1984. La cantidad solicitada es relativamente modesta, porque no está destinada a la reconstrucción de todo un campamento de refugiados. Si en el futuro resultara viable la reconstrucción del campamento de Nabatieh al sur del Líbano, abandonado por los refugiados a raíz de su destrucción en 1974, esa sola obra costaría más de 7 millones de dólares a precios actuales.

12. Corresponde rendir homenaje a los funcionarios, tanto internacionales como locales (casi todos ellos palestinos), del OOPS en el Líbano, quienes han mantenido o restablecido los servicios del OOPS en el Líbano en las condiciones más difíciles y, a veces, peligrosas, después de la invasión israelí de junio de 1982. Durante las hostilidades, 10 funcionarios palestinos resultaron muertos y muchos fueron desplazados, quedaron sin hogar o fueron detenidos por el ejército israelí.

La situación en los territorios ocupados

13. Si bien la operación en el Líbano ha sido la principal preocupación del OOPS durante el período que se examina, las condiciones en los territorios ocupados, particularmente en la Ribera Occidental, también han sido motivo de profunda inquietud para el Organismo. El período se caracterizó una vez más por numerosos disturbios causados por palestinos y colonos israelíes y por las medidas de seguridad adoptadas por el ejército israelí. Los acontecimientos políticos y militares del Cercano Oriente inevitablemente han tenido repercusión en la población civil de los territorios ocupados. El constante establecimiento de nuevos asentamientos israelíes cada vez más numerosos en la Ribera Occidental ha seguido perturbando profundamente a los palestinos. Las manifestaciones de los palestinos, a menudo acompañadas de lanzamiento de piedras y otras formas de violencia, han movido a las autoridades de ocupación a cerrar las escuelas y centros de capacitación del OOPS y a imponer toques de queda en los campamentos de refugiados. Los toques de queda más prolongados fueron los de Jalazone, del 8 al 30 de marzo de 1983, y de Dheisheh, del 9 al 23 de marzo de 1983. Si bien el OOPS por lo general ha podido, con la cooperación de las autoridades israelíes, seguir suministrando un mínimo de servicios esenciales a los habitantes de los campamentos durante el toque de queda, la angustia causada a los habitantes por su prolongada duración es intensa. En los tres centros de capacitación del OOPS en la Ribera Occidental, se produjo la entrada de tropas a raíz de los choques entre grupos de palestinos y miembros de las fuerzas de seguridad israelíes. En muchas oportunidades ha habido hostigamiento de refugiados palestinos por parte de colonos israelíes armados. La Oficina de Zona del OOPS ha tratado por todos los medios de reducir las interrupciones de los servicios que presta el Organismo y de garantizar la reapertura de los centros de capacitación y de las escuelas clausurados. Mientras la tirantez en los territorios ocupados siga siendo aguda, es de temer que sigan ocurriendo incidentes en relación con los programas y los funcionarios del OOPS. A pesar de tales dificultades el Organismo seguirá haciendo todo lo que esté en su poder por mantener servicios para los refugiados en la Ribera Occidental.

14. En mi anterior informe anual, lamentablemente hube de dejar constancia de la injerencia israelí en las actividades de construcción del OOPS en Gaza. Este asunto permanece sin solución y crea graves problemas. Tal como en otros sectores, normalmente el OOPS se encuentra abocado a un programa de reparación de sus instalaciones y de realización de nuevas construcciones indispensables. La Administración Civil israelí de Gaza continúa interfiriendo hasta en los más pequeños proyectos de construcción del Organismo en los campamentos y ha ocasionado la interrupción de los trabajos en proyectos ya iniciados. Se mantienen las conversaciones con las autoridades israelíes con la esperanza de superar dicha obstrucción que, en opinión del Organismo, contraviene claramente el acuerdo concertado, mediante el canje de cartas el 14 de junio de 1967 entre el Estado de Israel y el OOPS (Acuerdo Michelmore-Comay).

Distribución de raciones

15. En septiembre de 1982, la distribución general de alimentos a los refugiados con derecho a recibirlos se suspendió en todos los sectores con excepción del Líbano, donde, a causa de la situación de emergencia, la distribución de raciones no sólo se mantuvo sino que de hecho aumentó, tanto desde el punto de vista de los beneficiarios como de la cantidad de alimentos distribuidos. Hasta ese momento, la ración general se distribuía a unos 830.000 refugiados, menos de la mitad del número inscrito en los registros del Organismo. Los antiguos beneficiarios protestaron contra la suspensión del programa de distribución de raciones básicas, que muchos interpretaron como una señal del abandono de que eran objeto los palestinos por parte de la comunidad internacional.

16. Este importante cambio en los programas del OOPS se introdujo para canalizar los recursos disponibles hacia los programas de más alta prioridad, vale decir, enseñanza y salud, y después que la Asamblea General hubo aprobado su decisión 36/462, de 16 de marzo de 1982, en que hizo un llamamiento a los gobiernos y organizaciones que hacían contribuciones en especie para que, bien aportaran fondos en efectivo, bien autorizaran al Organismo a vender sus contribuciones para obtener dinero. Dicha decisión evidentemente tuvo por objeto permitir mayor flexibilidad en el empleo de los recursos disponibles y garantizar la continuación de los programas prioritarios. Me había hecho el propósito de eliminar por etapas la distribución general de raciones durante lo que quedaba de 1982, pero decidí adelantar la fecha para septiembre de manera de conservar las existencias de alimentos en los almacenes del Organismo para utilizarlas en la emergencia del Líbano. Si bien la mayoría de los 830.000 beneficiarios que recibían la ración general - que, por lo demás, se había reducido a una cantidad meramente simbólica - han sido privados de esa pequeña subvención económica, el Organismo mantiene sus programas de bienestar en los cinco sectores y tiene previsto mejorarlos. Se ha determinado cuales son las familias indigentes, y se les ha inscrito como tales; dichas familias reciben alimentos y otras formas de ayuda, si bien aún muy modestas.

17. En su trigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 37/120 F, en la cual hacía un llamamiento a todos los gobiernos para que atendieran a las necesidades del OOPS mediante la contribución a los ingresos de dicho Organismo y pedía al Comisionado General que reanudara tan pronto como fuera posible la distribución general de raciones a los refugiados de Palestina en todos los sectores. Antes de que pueda destinar recursos a la reanudación de la distribución general de raciones, el Organismo debe estar en posición de cubrir sus necesidades financieras para los programas de enseñanza y salud y para los programas de asistencia social destinados a los sectores más pobres de la comunidad de refugiados. En los últimos años, el Organismo ni siquiera ha tenido la seguridad de poder mantener todas sus escuelas abiertas hasta fines de año, y los atrasos en la realización de reparaciones esenciales y en la construcción de escuelas, clínicas y otras instalaciones, se han hecho cada vez más graves.

18. Pese a la tradicional estrechez financiera en que se desenvuelve el OOPS, se están logrando ciertos progresos, a los que se hace referencia en las secciones del informe correspondientes a enseñanza y salud. En la esfera del bienestar social, lo que se necesita es la adopción de mejores medidas para ayudar a las familias necesitadas, en lugar de una donación general.

Tarjetas de identificación del OOPS

19. Con objeto de tratar de vencer el temor de muchos refugiados de que la cesación de la distribución general de raciones de alguna manera los privaría del reconocimiento de la comunidad internacional de su carácter de refugiados palestinos, con ciertos derechos reconocidos en resoluciones de la Asamblea General, el Organismo decidió dar nuevas tarjetas de identificación a cada refugiado inscrito. Las actuales tarjetas de identificación están en poder del jefe de cada familia, lo que causa inconvenientes a los demás miembros de ella si necesitan presentar la tarjeta en diferentes lugares al mismo tiempo. A fines del período que se examina, la labor preparatoria de implantación del nuevo sistema de tarjetas estaba terminada y se prevé que todas las personas inscritas en el OOPS que soliciten tarjeta de identificación la recibirán antes de junio de 1984. La decisión de distribuir tarjetas de identificación individuales a los refugiados palestinos inscritos en los registros del OOPS fue adoptada con anterioridad a la aprobación de la resolución 37/120 I de la Asamblea General, en que se pedía al Secretario General que, en colaboración con el Comisionado General del OOPS, expidiera tarjetas de identificación a todos los refugiados palestinos y sus descendientes, y el procedimiento correspondiente es independiente de cualquier medida que adopte el Secretario General en virtud de dicha resolución.

Perspectivas financieras del OOPS

20. La financiación de los programas ordinarios del OOPS sigue siendo motivo de grave preocupación. Principalmente a causa de la inflación y del crecimiento de la población escolar, los gastos han aumentado año tras año, en tanto que los ingresos han quedado a la zaga. El gasto real de 1982 ascendió a 182,9 millones de dólares, en tanto que los ingresos ascendieron a 181,9 millones, lo que significó un exceso de gastos respecto de los ingresos de un millón de dólares. Este cuasi equilibrio de los gastos y los ingresos sólo pudo lograrse cercenando los gastos previstos en el presupuesto de 1982 que ascendían a 233,5 millones de dólares. La estimación revisada de gastos netos en efectivo para el presupuesto de 1983 es de 194,4 millones de dólares (en comparación con un presupuesto total revisado de 207,5 millones), y para 1984 es de 216,7 millones (en comparación con el presupuesto total de 233 millones). Dichas estimaciones de gastos netos para 1983 y 1984 excluyen las obligaciones del Organismo por concepto de prestaciones por separación del servicio y gastos de repatriación, para las que no hay partida, si bien figuran en el pasivo eventual en el estado de gastos. En 1983, los ingresos deberán aumentar en aproximadamente 12,5 millones de dólares respecto de los de 1982 para que no sigan disminuyendo los saldos de caja del Organismo. En 1984, los ingresos deberán exceder en 36 millones de dólares aproximadamente a los de 1982 para evitar un exceso de los gastos respecto de los ingresos.

21. Las perspectivas de ingresos para 1983 (165,9 millones de dólares) es favorable, principalmente debido a la decisión de la Comunidad Europea y otros donantes de sustituir sus donaciones en especie por donaciones en efectivo a los efectos de la distribución general de raciones. La conversión del aporte de la Comunidad significa que el Organismo percibirá alrededor de 15 millones de dólares anuales en efectivo para el programa de enseñanza; ya en abril de 1983 se recibió dicha cantidad, correspondiente a la donación de 1982. Por otra parte, mientras que anteriormente las donaciones de la Comunidad Europea se recibían por lo general con un atraso de alrededor de un año, se prevé que la simplificación de las gestiones que significa la sustitución parcial de las donaciones en especie por donaciones en efectivo permitirá que, en el curso de 1983, se reciba de la Comunidad otra cuota de aproximadamente 15 millones de dólares en efectivo

correspondiente a 1983. Lo anterior me ha decidido a dar cumplimiento a todo el presupuesto revisado para 1983, por cuanto ahora puede gastarse el dinero durante el año en curso. Los grandes contratos de construcción, de escuelas por ejemplo, necesariamente deberán pasar al ejercicio de 1984.

22. No obstante, esta favorable y muy poco común situación del Organismo en 1983 es enteramente fortuita y no se repetirá en 1984. Incluso en 1983 el Organismo atravesó una crisis de liquidez en el mes de abril, en que durante algún tiempo se dudó de que el efectivo disponible fuese suficiente para hacer frente al pago de salarios a fin de mes.

23. El presente estado de ingresos y gastos se refiere sólo a los programas ordinarios y no incluye los gastos derivados de la situación de emergencia en el Líbano, que representa una reducción adicional de los recursos del Organismo, hasta el punto de que los programas de emergencia no quedan totalmente financiados con los fondos obtenidos en respuesta a los llamamientos especiales que hice en junio de 1982 y junio de 1983.

24. El OOPS deberá una vez más hacer frente a una grave situación financiera en 1984, a menos que los ingresos aumenten al mismo ritmo que los gastos esenciales estimados. Tal como lo he señalado, la situación de liquidez relativamente favorable de este año se debe a circunstancias excepcionales que no se repetirán en 1984. Los programas del Organismo representan un elemento de permanencia y seguridad en una zona de peligrosa inestabilidad. Si se vieran amenazados por la falta de ingresos suficientes para cubrir las necesidades esenciales en 1984 y de allí en adelante, la interrupción de los servicios agregaría más bien otro importante factor de desestabilización a una región del mundo de por sí agitada. Hago un llamamiento a la comunidad internacional, por intermedio de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que permita que el Organismo continúe desempeñando su tarea humanitaria y política hasta que se encuentre una solución al problema de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

(Firmado) Olof RYDBECK

INFORME DEL COMISIONADO GENERAL

CAPITULO I

OPERACION DE EMERGENCIA EN EL LIBANO

1. La invasión israelí del Líbano ocurrida el 6 de junio de 1982 y los trastornos resultantes, no sólo hicieron necesario montar una operación de emergencia para ayudar a los refugiados palestinos cuyas vidas quedaron desbaratadas que representó un gasto de millones de dólares y puso en juego todos los recursos del OOPS, sino que además destruyó en gran medida la labor realizada por el Organismo durante 30 años en el Líbano y transformó el medio en el que el OOPS desempeña su mandato de diversas maneras que repercutieron mucho más allá del Líbano.
2. La situación planteada en los tres primeros meses que siguieron a la invasión y la respuesta del Organismo a dicha situación se describen pormenorizadamente en el informe especial del Comisionado General a la Asamblea General (A/37/479 de 28 de septiembre de 1982). Este informe fue complementado por las declaraciones hechas por el Comisionado General ante la Comisión Política Especial de la Asamblea General los días 9 y 18 de noviembre de 1982 (A/SPC/37/SR.24 y A/SPC/37/SR.32), en las que pasó revista a los acontecimientos ocurridos entre fines de agosto y mediados de noviembre. En los párrafos siguientes se resumen los acontecimientos de todo el año. En el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General de conformidad con la resolución 37/120 J de 16 de diciembre de 1982 (A/38/420) se proporciona información adicional.
3. Unos 198.000 de los 239.000 refugiados palestinos inscritos en el OOPS en el Líbano vivían en las zonas que resultaron más directamente afectadas por las hostilidades - Beirut y las montañas circundantes, Saida y Tiro -, además de un número indeterminado de refugiados que no estaban inscritos. Estas eran asimismo las zonas en que se hallaban la mayor parte de las escuelas, centros de salud y otras instalaciones y servicios del Organismo. Al no poder llegar a Beirut (como hicieron al producirse la anterior invasión israelí de marzo de 1978) debido a que las carreteras estaban cortadas, numerosos refugiados huyeron hacia el Líbano meridional, en dirección al Valle de Beqa'a, y algunos se dirigieron posteriormente al Líbano septentrional o a la República Arabe Siria. Se ampliaron los programas de emergencia del OOPS de modo de prestar ayuda a todos los refugiados palestinos necesitados de asistencia a los que se pudo identificar, sin tener en cuenta si estaban inscritos o no en el Organismo. Dichos programas, elaborados inicialmente para atender a unos 175.000 refugiados afectados, han incluido en una u otra forma a unas 177.500 personas, 62.100 en la zona de Beirut, 52.600 en la zona de Saida, 46.400 en la zona de Tiro, 4.100 en el Valle de Beqa'a, 4.400 en el Líbano septentrional y 7.900 en la República Arabe Siria. La decisión del Comisionado General de no hacer distinciones entre refugiados inscritos y no inscritos fue respaldada por la Asamblea General en su resolución 37/120 B de 16 de diciembre de 1982. Con todo, los refugiados no inscritos que solicitaron asistencia y la recibieron no pasaron de 7.200.
4. Al poco tiempo de producirse la invasión, Beirut occidental, que constituía la base de operaciones del OOPS en el Líbano, quedó aislada y siguió estando prácticamente sitiada hasta mediados de agosto. De resultados de ello, la Oficina de Zona del Líbano vio limitadas sus posibilidades para realizar actividades de socorro en otros puntos del país, y las Oficinas de Zona de la Ribera Occidental y de la República Arabe Siria desempeñaron un papel logístico y operacional de importancia crucial en el Líbano meridional y en el norte y en el Valle de Beqa'a

respectivamente. Aunque a fines del otoño se restableció el control operacional ejercido desde Beirut, la zona del Líbano sigue dependiendo de sus vecinos para la obtención de muchos de sus abastecimientos y para la mayor parte de las comunicaciones con el Valle de Beqa'a.

5. Inicialmente se pensó que sería necesario prestar socorro de emergencia durante seis meses como máximo, pero pronto quedó claro que la rehabilitación de los refugiados requeriría mucho más tiempo. De hecho, todavía sigue habiendo necesidad de ayuda, aunque en una forma más limitada, y lo mismo ocurrirá durante todo el invierno entrante, por lo menos hasta marzo de 1984. Las obras de reparación de las instalaciones del OOPS que resultaron dañadas en la lucha y de las viviendas de los refugiados han progresado satisfactoriamente, pero sólo a partir de este momento puede el Organismo iniciar la reconstrucción de los edificios que fueron destruidos y de la infraestructura de los campamentos.

A. Medidas de socorro de emergencia

6. El 1° de julio, fecha en que se inicia el período que abarca este informe, la distribución de asistencia de emergencia a los refugiados desplazados ya estaba plenamente en marcha. A partir del 13 de junio se establecieron en Beirut occidental puestos de distribución improvisados, con la ayuda de estudiantes voluntarios de la Universidad Norteamericana de Beirut, el Colegio Universitario de Beirut y el Colegio Universitario Haigazian. A fines de junio habían llegado a Saida procedentes de Beirut cinco convoyes de abastecimientos. El 22 de junio se obtuvo autorización de las autoridades israelíes para que un equipo de reconocimiento, encabezado por el Director de Operaciones del OOPS en la Ribera Occidental, evaluase las necesidades en Saida y en Tiro, y el primero de una larga línea de convoyes entró en el Líbano meridional procedente de Jerusalén el día 1° de julio. Las autoridades israelíes cooperaron facilitando el cruce de las fronteras y eximiendo a los cargamentos destinados al Líbano meridional de los derechos de puerto y otros impuestos. La Oficina de Zona del OOPS en Damasco se había convertido en la base desde la que se distribuían los abastecimientos de socorro a Beirut y a los refugiados desplazados de la zona próxima a Trípoli y del Valle de Beqa'a, así como a los refugiados que habían llegado a la República Arabe Siria. La asistencia de socorro consistió en raciones de alimentos, artículos para el hogar y prendas de vestir, así como atención médica y servicios de saneamiento.

7. Se estableció una ración de emergencia que proporcionaba unas 2.000 calorías diarias por persona. Los componentes de esta ración variaban hasta cierto punto de acuerdo con la disponibilidad de abastecimientos. Hasta fines de junio de 1983 el Organismo había distribuido 16.424 toneladas de harina, 2.272 toneladas de arroz, 1.805 toneladas de azúcar, 1.342 toneladas de aceite de cocina, 1.029 toneladas de leche, 3.314.000 latas de carne en conserva, 4.600.000 latas de sardinas, 1.560.000 latas de salsa de tomate, 399 toneladas de mermelada y 715 toneladas de aceitunas. Se mantuvo esta ración para todos los refugiados desplazados durante todo el invierno. A partir del 1° de abril, la ración se redujo a 1.600 calorías diarias por persona, excepto en el caso de unos 28.500 refugiados inscritos considerados indigentes, que continuaron recibiendo una ración de unas 2.000 calorías.

8. El Organismo esperaba poder poner fin gradualmente a la asistencia alimentaria después del invierno de 1982-1983, con excepción de la distribución de raciones a los 28.500 casos de indigencia. No obstante, aunque los alimentos abundan en el mercado local, han aumentado mucho de precio y son relativamente pocos los refugiados desplazados que disponen de medios para procurarse una dieta

satisfactoriamente equilibrada. El abastecimiento de alimentos básicos permite a los refugiados utilizar su propio dinero para adquirir frutas, verduras y otros alimentos frescos esenciales (véanse también los párrafos 123 a 125).

9. En el caso de los niños palestinos, a estas raciones se agregaron las comidas diarias servidas en los centros de alimentación complementaria o en las unidades móviles, que se distribuyeron a todos los menores de 15 años en vez de reservarlas exclusivamente para los menores de seis años, como se hacía normalmente.

10. Se distribuyó también otra gran variedad de artículos donados en gran parte en especie, como mantas, colchones, toallas, jabón, juegos de cocina, bidones, palanganas de plástico, bolsas para la basura, cocinillas portátiles y queroseno. En los meses de invierno se distribuyeron asimismo prendas de abrigo de segunda mano y, más tarde, se repartieron ropas de verano entre los indigentes.

11. Entre las prioridades urgentes de las primeras semanas que siguieron a la invasión figuraban el abastecimiento de agua, los suministros y servicios médicos y los servicios de saneamiento. En Beirut occidental, la primera de estas necesidades fue especialmente crítica durante los períodos en que la Fuerza de Defensa Israelí cortó el suministro de agua y de electricidad. A principios de agosto había un inminente peligro de epidemias debido a la falta de agua potable. Este peligro se evitó gracias a los esfuerzos sobrehumanos realizados para abastecer de agua a Beirut occidental, por un ingeniero del UNICEF que contó con los suministros de petróleo proporcionados por el OOPS para los depósitos de agua y la asistencia de los equipos de salud del OOPS para la cloración del agua. En otros lugares del Líbano, la aparición de enfermedades se contuvo mediante el abastecimiento de agua, la provisión de instalaciones sanitarias temporales y los servicios médicos móviles, destinados especialmente a los refugiados desplazados que vivían al aire libre o en las ruinas de sus hogares, en garages, locales comerciales y lugares similares. De hecho, no se informó de que se hubieran registrado epidemias en ningún lugar del Líbano (véanse también los párrafos 69 y 70).

B. Restablecimiento de los servicios normales

12. La reanudación paulatina de los programas de enseñanza, salud y bienestar social del OOPS se describe en el capítulo II de este informe. Esta reanudación se vio dificultada por los daños sufridos por numerosas instalaciones, la ocupación de otras por las personas sin hogar, y las dificultades para reunir al personal que trabajaba en ellas. No obstante, la experiencia vivida en el Líbano puso de relieve la importancia de la infraestructura de escuelas, clínicas y centros de bienestar social del OOPS y de los equipos que se encargan de su funcionamiento. A fines del otoño los trabajos de reparación estaban muy avanzados y los servicios se habían restablecido en gran parte.

13. El programa de salud se vio sometido a presiones especiales en el Líbano meridional, donde el sistema de dispensarios y hospitales de la Sociedad de la Media Luna Roja palestina prestaba anteriormente servicios importantes de los que ahora no se dispone. Para atender al aumento de la demanda, se ha reforzado el personal con un oficial de enfermería expatriado, seis oficiales médicos, enfermeros asistentes y trabajadores auxiliares. Se concertaron acuerdos con hospitales adicionales en Beirut, Baalbeck, Saida y Tiro, en virtud de los cuales se les reembolsarán los servicios prestados. El hospital de la FPENUL de Nakoura acepta pacientes que necesitan cirugía ortopédica. El Consejo Noruego para los Refugiados ha establecido un centro de rehabilitación en Tiro con los auspicios

del OOPS para atender a las personas aquejadas de impedimentos físicos. En junio de 1983 se firmó un acuerdo entre el OOPS y el International Rescue Committee (Comité de Salvamento Internacional) de los Estados Unidos de América para establecer un centro de salud de 12 camas en Saida, al que se pudieran enviar pacientes para exámenes diagnósticos y tratamientos por períodos no superiores a 48 horas (véase también el párrafo 76).

14. Faltaba menos de un mes para que comenzaran las vacaciones de verano en las escuelas del Líbano cuando se inició la invasión. El comienzo del año escolar 1982-1983 se demoró por períodos de duración variable en las distintas partes del país según el tiempo que fue necesario para evacuar o reparar los locales. No obstante, a fines de octubre más de la mitad habían reanudado sus actividades, y al terminar 1982 habían vuelto a abrir sus puertas 82 escuelas de un total de 85 que fueron seguidas por las restantes poco después. Con todo, nueve escuelas funcionaban en tres turnos diarios en Beirut y Saida, y se habían improvisado aulas escolares en 15 tiendas de campaña grandes en el campamento de Ein el Hilweh, en Saida. Al iniciarse 1983 habían regresado a las escuelas 32.642 niños, en comparación con 35.366 matriculados en el año escolar 1981-1982. El problema de los maestros desplazados o detenidos se resolvió en parte mediante traslados entre escuelas y mediante la contratación con carácter temporal de estudiantes de magisterio recién graduados del Centro de Capacitación de Sibliin. Este centro volvió a abrir sus puertas a mediados de octubre y para fines de marzo tenía 478 estudiantes inscritos (véanse también los párrafos 51 y 58).

15. La indigencia imperante entre los refugiados desplazados, especialmente en familias en las que la mujer había quedado viuda o se había visto privada por alguna otra razón del apoyo de su marido, por ejemplo porque éste había sido arrestado o había huido, hizo necesario ampliar el programa de servicios de bienestar social. La pronta investigación de estas situaciones y los arreglos para la prestación de asistencia se facilitaron gracias a la incorporación de varios funcionarios adicionales, incluidos tres trabajadores de los servicios de bienestar social noruegos a los que se ha asignado temporalmente al Líbano meridional. La escasez de posibilidades de trabajo para los adultos, tanto hombres como mujeres, representa un problema muy grave. Los puestos de trabajo proporcionados por las organizaciones y empresas palestinas han desaparecido a raíz de la destrucción de la infraestructura de la OLP en Beirut y en el Líbano meridional, y las pensiones y otras prestaciones de bienestar social que la OLP distribuía anteriormente en esa zona también han dejado de pagarse. Desde comienzos de 1983 el Gobierno ha reducido los empleos que los palestinos pueden desempeñar en la economía libanesa. Por su magnitud, este problema escapa a la competencia del OOPS, pero a fines del período a que se refiere este informe, y con la asistencia de la Asociación Popular Noruega de Socorro, se inició un modesto intento de seleccionar proyectos que generen ingresos y luego aportar fondos para su ejecución en el Líbano meridional.

C. Persistencia de la necesidad de socorro de emergencia

16. Los refugiados palestinos del Líbano seguirán necesitando socorro de emergencia por lo menos durante todo el invierno próximo. El Organismo se propone distribuir productos alimenticios a unos 185.000 refugiados y proporcionar asistencia adicional, incluidas mantas, a unos 30.000. Se está tratando de conseguir que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales proporcionen los suministros necesarios para este programa.

D. Nuevas viviendas para los refugiados

17. De los 239.000 refugiados inscritos en el Líbano al estallar la guerra en junio de 1982, cerca de la mitad vivían en campamentos. En los ocho campamentos existentes en las zonas de Beirut, Saida y Tiro - según las estimaciones de los ingenieros encargados de despejar los terrenos - el 57% de los hogares de los refugiados quedaron destruidos y el 36% sufrieron daños a causa de los bombardeos aéreos, los enfrentamientos en tierra o las demoliciones posteriores. En total la población afectada asciende a casi 73.500 personas o el 90% de la población alojada en campamentos en dichas zonas. El más afectado fue el campamento de Ein el Hilweh, en Saida, donde el 80% de las viviendas quedaron destruidas y el 20% sufrieron daños.
18. La provisión de nuevas viviendas para estos refugiados ha planteado al Organismo una serie de problemas importantes, y aunque se han encontrado soluciones temporarias, numerosos refugiados siguen careciendo de alojamiento satisfactorio.
19. En julio de 1982, cuando pareció que las tiendas de campaña, por inadecuadas que fuesen, representaban la única posibilidad viable hasta que se superasen los obstáculos prácticos y políticos que impedían la reconstrucción de las viviendas, el OOPS encargó tiendas de campaña y pidió autorización a las autoridades israelíes para su importación al Líbano meridional. El Organismo esperaba que fuese posible instalarlas en los terrenos abiertos existentes en la vecindad de los campamentos y proporcionar allí provisionalmente la infraestructura esencial de abastecimiento de agua, saneamiento y vías de circulación. Esto habría permitido limpiar sistemáticamente los terrenos de los antiguos campamentos de los escombros de las viviendas demolidas (así como de las bombas y los obuses sin explotar) para efectuar las tareas de reconstrucción. Sin embargo, en su respuesta del 23 de agosto, el Gobierno israelí informó al Organismo de que su posición, compartida con el Gobierno del Líbano, era que aunque se permitiría la instalación de las tiendas de campaña, éstas sólo podrían levantarse en los terrenos de los antiguos campamentos. El primer cargamento de tiendas se recibió en septiembre. A principios de octubre el Gobierno israelí comunicó al Organismo que no se opondría a la instalación de las tiendas fuera de los campamentos existentes.
20. La tarea de limpiar estos terrenos era colosal, como confirmó la evaluación realizada por el equipo de ingenieros que el Gobierno de Suecia envió al Líbano en la segunda semana de septiembre a petición del OOPS. Además, los libaneses insistieron en que el Organismo no debía emprender los trabajos antes que el nuevo Gobierno del Presidente Gemayel asumiera el poder. El 1° de octubre se autorizó oficialmente el plan al Comisionado General, y los trabajos se iniciaron el lunes siguiente, 4 de octubre, con los servicios de contratistas libaneses y de ingenieros británicos y suecos bajo la supervisión del OOPS. El ejército israelí retiró de los campamentos el material que no había explotado.
21. En la medida de lo posible, las viviendas de los refugiados y las instalaciones del Organismo que no habían sufrido daños irreparables se dejaron en pie. Esto complicó aún más la operación de limpieza, especialmente en los campamentos más congestionados, y a menudo fue necesario renunciar a los medios mecánicos y recurrir a obreros provistos de picos, palas y carretillas para retirar los escombros. No obstante, a fines de diciembre la labor se había concluido en gran parte, incluida la instalación de redes de abastecimiento de agua y la reparación y construcción de instalaciones sanitarias y contrapisos de vías de circulación.

22. En los campamentos de Saida y Tiro, el propósito era dividir las zonas despejadas en parcelas de 100 metros cuadrados, asignar a cada familia una parcela y una, dos o tres tiendas de campaña (según el número de miembros) y construir para cada tienda una base con piso de baldosas y un murete de apuntalamiento de bloques de hormigón. Este plan fracasó a causa de la ocupación incontrolada de terrenos por algunas familias, que el OOPS no pudo impedir al no contar con la ayuda de las autoridades, y a causa de la negativa de los habitantes de los campamentos a aceptar el alojamiento en tiendas de campaña. Se destruyeron las bases de baldosas y se quemaron las tiendas en manifestaciones de repudio a esta solución que recibieron gran publicidad. Evidentemente, muchos refugiados creyeron que las viviendas prefabricadas, de las que las autoridades israelíes ofrecieron por aquel entonces varios centenares, se les proporcionarían gratis. (A excepción de 13 construcciones prefabricadas recibidas hasta ahora de organizaciones voluntarias de Israel en el verano de 1983 y habilitadas para aulas escolares en Ein el Hilweh, la citada oferta no se ha convertido en realidad. En Seida, empresas israelíes pusieron brevemente a la venta viviendas prefabricadas a precios subvencionados pero no encontraron compradores.)

23. Ante estas dificultades en noviembre el Organismo ofreció a los refugiados de los campamentos de Saida y Tiro junto con las tiendas de campaña, subsidios en efectivo (que cubrían el costo de las bases con piso de baldosas y los muretes de apuntalamiento de bloques de hormigón). Alentados por la no injerencia tanto del Gobierno libanés como de las fuerzas israelíes, los refugiados emprendieron un programa de autoayuda para reparar e incluso reconstruir sus viviendas. Los subsidios se complementaron en algunos casos con donaciones de cemento efectuadas por el Comité Mixto de Distribución judeo-estadounidense. En la primavera de 1983, sólo en Ein el Hilweh, donde la destrucción había sido tan completa, y en Rashidieh quedaba todavía una mayoría de familias que no se habían procurado alojamiento por el sistema descrito; en ambos casos, muchos de los hombres habían desaparecido o estaban detenidos por las fuerzas israelíes.

24. Un sistema similar se utilizó en Beirut, donde los subsidios en efectivo, de menor valor que en el caso anterior, se complementaron con materiales de construcción (cemento, bloques de hormigón, vigas de madera para los tejados y planchas de zinc). Los indigentes recibieron alguna ayuda adicional consistente en donaciones en efectivo de organismos voluntarios, que les permitieron contratar mano de obra y adquirir una puerta, dos ventanas y una letrina. A fines de febrero se había reparado o reconstruido buena parte de las viviendas de los campamentos de Beirut, pero a partir de marzo estos trabajos se han visto obstaculizados por la gendarmería libanesa, que actuaba impulsada por los temores del Gobierno de que los refugiados aprovecharan la oportunidad para lograr condiciones de alojamientos mejores que los que tenían antes de la invasión, lo que iría en contra de la política oficial (véase el párrafo 31). La Oficina de Zona del Líbano está actualmente en negociaciones con el departamento competente del Ministerio del Interior para resolver este problema.

25. A fines de junio de 1983 se habían distribuido subsidios en efectivo y/o materiales de construcción a 13.256 familias de las zonas de Beirut, Saida y Tiro por valor de 8,02 millones de dólares.

26. En el Valle de Bega'a, los refugiados desplazados se hacinaron en el campamento de Wavel, donde la densidad de las viviendas ya existentes impidió la instalación de tiendas de campaña. Un particular ofreció al OOPS terrenos para instalar un nuevo campamento, pero su ubicación habría acarreado a los refugiados problemas ambientales y económicos tan graves que el organismo se vio obligado a

declinar la oferta. En el Líbano septentrional y en Siria, los refugiados desplazados han encontrado alojamiento fundamentalmente entre parientes o amigos, aunque unas pocas familias aceptaron el ofrecimiento de tiendas de campaña en los campamentos de la zona de Trípoli. En un principio, el Gobierno de la República Árabe Siria ofreció 45 dunums de tierras adyacentes al campamento de Khan Dannoun para la instalación de un campamento de emergencia pero una vez que el OOPS hubo preparado los terrenos el Gobierno revocó su ofrecimiento.

27. Aunque estas actividades han tenido un importante valor práctico y han elevado la moral de la comunidad de refugiados, numerosos refugiados todavía carecen de alojamiento satisfactorio. De acuerdo con la política del Gobierno de Líbano, se ha prestado ayuda únicamente a quienes ya vivían en los campamentos. Sin embargo, aproximadamente la mitad de los refugiados no residían en campamentos. Los refugiados que habían resultado desplazados por las hostilidades anteriores frecuentemente ocupaban sin autorización propiedades cuyos dueños han adoptado en muchos casos medidas, a menudo violentas, para recuperarlas. Otros refugiados fueron intimidados para que abandonasen pisos que tenían legítimamente alquilados o incluso eran de su propiedad. Estas nuevas familias desarraigadas han acudido en gran número a los campamentos de Saida y Tiro, contribuyendo a la grave congestión ya existente en éstos. A menos que se obtengan nuevos terrenos, no se les podrá dar alojamiento adecuado.

E. Reparación de las instalaciones del OOPS

28. Numerosas instalaciones del propio OOPS en los campamentos resultaron asimismo dañadas o destruidas directamente en acciones militares o indirectamente durante su ocupación por refugiados desplazados. El alcance de los daños se evalúa en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General de conformidad con la resolución 37/120 J de la Asamblea General (A/38/420).

29. En la zona de Beirut han concluido las reparaciones de emergencia de escuelas, centros de salud y otros edificios que no estaban tan gravemente dañados, y en el Líbano meridional las reparaciones también se han terminado prácticamente o están muy avanzadas. Se está reemplazando el mobiliario y el equipo perdidos y los servicios se han restablecido en gran medida. No obstante, en muchos casos se requieren obras de reconstrucción importantes.

30. La propia Oficina de Zona del Líbano, sede administrativa de las operaciones del Organismo en el Líbano, sufrió grandes daños en el bombardeo de Beirut, y se perdieron ficheros y documentos. En enero, la Oficina se trasladó a un edificio ocupado anteriormente por la Comisión Económica para Asia Occidental.

F. La primera fase de reconstrucción

31. En marzo de 1983, el departamento que se ocupa de los asuntos de los refugiados palestinos en el Ministerio del Interior libanés informó al Director de Zona del OOPS en el Líbano de que no habría inconvenientes para que el Organismo reconstruyese los campamentos de refugiados hasta dejarlos en la situación en que se hallaban antes de junio de 1982, ni para que reconstruyese el campamento de Nabatieh, próximo a Tiro, destruido por un ataque aéreo israelí en 1974. El 16 de mayo, el Primer Ministro del Líbano confirmó al Comisionado General que esa era entonces la política oficial del Gobierno.

32. Llevará varios años realizar un programa completo de reconstrucción de las instalaciones del OOPS, la infraestructura de los campamentos y las viviendas de los refugiados. El Organismo ha anunciado sus planes de poner en marcha una primera etapa consistente en trabajos que podrían realizarse en cuestión de meses si se dispusiera de la financiación necesaria y, el 24 de junio, el Comisionado General hizo un llamamiento para obtener los 13 millones que, según se prevé, costará el proyecto (en el párrafo 177 figura un resumen de los gastos proyectados). El programa incluye la construcción y reequipamiento de escuelas, dispensarios, centros de distribución de alimentos y de leche, almacenes y centros de distribución, y oficinas de servicios de los campamentos, así como la construcción de nuevos senderos, caminos y desagües en los campamentos del Líbano meridional y del Valle de Beqa'a y de redes de suministro eléctrico en estos campamentos y en los de Beirut.

33. El programa prevé asimismo la prestación de asistencia en efectivo a unas 3.200 familias indigentes que viven en los campamentos de Beirut, Tiro y Saida o en sus inmediaciones, a fin de complementar los subsidios que esas familias recibieron a través del programa de socorro de emergencia en medida suficiente para que puedan reparar o construir una habitación adicional. En el campamento de Wavel, en el Valle de Beqa'a, la escasez de tierras no permite aplicar este tipo de programa de autoayuda y, por lo tanto, el Organismo se propone construir en los edificios ya existentes anexos para alojar varias familias.

34. No se ha incluido el campamento de Nabatieh en la primera etapa del programa debido a la oposición local a este proyecto. No obstante, se siguen celebrando conversaciones y se espera que la segunda etapa incluya este campamento, así como las escuelas e infraestructura del campamento, que aún estén por restaurar.

G. Protección de los refugiados

35. La masacre de varios centenares de palestinos y otros civiles en los distritos de Sabra y Shatila, en el sur de Beirut, a mediados de septiembre de 1982 puso trágicamente de relieve la vulnerabilidad de los refugiados palestinos. En su prólogo a este informe (párrs. 5 a 7) el Comisionado General examina el problema de garantizar la seguridad de los refugiados, los escasos medios de que dispone el Organismo y las medidas que ha adoptado.

36. A pesar de las presentaciones efectuadas por el Comisionado General, apoyado por el Secretario General de las Naciones Unidas y los gobiernos directamente interesados en la zona, el nivel de violencia en el Líbano meridional no ha disminuido. En los tres meses transcurridos (abril a junio) desde que las fuerzas israelíes adoptaron medidas de seguridad adicionales en el Líbano meridional, la Oficina de Zona del OOPS ha informado de 21 asesinatos, la desaparición de cuatro refugiados, la expulsión (a menudo a punta de pistola) de 42 refugiados, otros 45 incidentes de hostigamiento, 15 explosiones y 22 detenciones. El Organismo supone que esta lista no es completa. En la mayor parte de los casos, los actos de violencia fueron perpetrados por hombres armados no identificados.

37. Aunque la situación en Beirut y en el Líbano meridional ha sido el principal motivo de tensión y ansiedad, el Organismo teme también por la seguridad de los refugiados palestinos no combatientes que viven en el Valle de Beqa'a y en el norte del Líbano, donde los enfrentamientos esporádicos ocurridos a lo largo de varios meses y las luchas de facciones registradas a partir de junio de 1983 entre las fuerzas palestinas y sus partidarios han puesto en peligro la vida de los residentes del campamento de Wavel y de los campamentos que se hallan próximos a la

ciudad de Trípoli. El OOPS ha manifestado su honda preocupación a los representantes de la Organización de Liberación de Palestina y también en declaraciones públicas.

H. Coordinación de las actividades de socorro

38. Como ya se ha dicho en los párrafos con que se inicia esta sección, la Oficina de Zona del Líbano no estuvo en absoluto sola en la realización de la operación de emergencia. En el Líbano, durante varios meses el sur del país estuvo efectivamente separado de Beirut, y la operación fue coordinada allí por personal adscrito de otros lugares; en tanto que las operaciones en Beqa'a y el Líbano septentrional fueron dirigidas por un oficial que dependía considerablemente del apoyo de la Oficina de Zona de Damasco. Otras oficinas participaron en la reasignación y el transporte hasta el Líbano de existencias de productos alimentarios y otros abastecimientos. La sede del Organismo en Viena actuó como centro de coordinación para la supervisión de las actividades de socorro, la obtención de los recursos necesarios de los gobiernos donantes y gran parte de la actividad de información pública que acompañó a la operación. Debido a la fragmentación de la operación en el Líbano, la sede del OOPS sirvió asimismo durante muchas semanas de nexo para las comunicaciones entre los diversos sectores de la Zona del Líbano.

39. La asistencia del OOPS a los refugiados palestinos se coordinó asimismo con otras organizaciones de las Naciones Unidas que actúan en el Líbano. El Gobierno libanés dejó muy claro desde el principio que la responsabilidad de la coordinación de las actividades de socorro se distribuiría entre el Alto Comité de Socorro gubernamental en lo tocante a los libaneses, y el OOPS en lo relativo a los palestinos. Dado que las preocupaciones eran comunes, el OOPS se mantuvo en contacto con el Alto Comité de Socorro, el Coordinador de las Naciones Unidas del socorro al Líbano, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el UNICEF, la ONUSCD y otros. En el anexo I del presente informe (cuadro 13 b)), se indica la asistencia prestada a los refugiados palestinos por algunas de estas organizaciones por intermedio del OOPS. No obstante, los contactos se vieron restringidos por las dificultades de las comunicaciones. El OOPS permaneció durante el sitio y una vez levantado éste en el sector occidental de Beirut, junto a los refugiados palestinos, en tanto que otros que no tenían esta necesidad práctica de permanecer en Beirut se trasladaron a lugares más seguros en el sector oriental.

40. El OOPS expresa su profundo reconocimiento a todos los que aportaron generosamente donativos en respuesta al llamamiento de emergencia. Con todo, debe mencionarse especialmente la valiosa ayuda de las organizaciones no gubernamentales, que no sólo permitieron complementar los esfuerzos del OOPS para prestar asistencia a los refugiados mediante una respuesta directa y flexible a las necesidades concretas que se planteaban sobre el terreno, sino que además proporcionaron expertos expatriados con conocimientos técnicos para reforzar al personal internacional del Organismo (véase también el párrafo 146).

I. Evaluación de la operación de emergencia

41. En los pasados 33 años, el OOPS ha debido responder muchas veces a crisis de la comunidad refugiada palestina provocadas por las hostilidades en el Cercano Oriente, al tiempo que se esforzaba por mantener la infraestructura casi gubernamental de sus programas ordinarios. Sin embargo, la operación de emergencia que el Organismo ha realizado recientemente en el Líbano ha sido por muchos conceptos la más difícil, dada la complejidad de la situación política y militar.

42. Las exigencias a que debió hacer frente el OOPS con su capacidad y sus recursos fueron inmenso, y el Organismo ha considerado importante llevar a cabo una rigurosa evaluación interna de su actuación, las estructuras con que se organizó la operación, las formas de asistencia que se ofrecieron, la coordinación, las comunicaciones, las funciones de presentación de informes y de información y otros aspectos. Las conclusiones que se extraigan de esta evaluación constituirán una valiosa base para planificar la estrategia que habría de aplicarse en caso de que en el futuro una crisis planteara exigencias similares a la Organización, eventualidad no deseada pero lamentablemente tampoco imposible.

43. Como resultado de la experiencia se están aplicando varias medidas. Es evidente que se debe reforzar el personal internacional del Organismo, ya que las reducciones efectuadas en años pasados para hacer economías han repercutido negativamente en las operaciones. El personal palestino contratado localmente constituye la columna vertebral de la organización en situaciones "normales", y gran parte de este personal ha desempeñado con distinción funciones indispensables en el Líbano durante el último año. No obstante, estos funcionarios son ellos mismos miembros de una comunidad que es al mismo tiempo protagonista y víctima de las tensiones y conflictos del Cercano Oriente. El Organismo ha decidido aumentar sin demora la plantilla normal de funcionarios internacionales de cada oficina de Zona de cinco a seis funcionarios. Otras economías han resultado asimismo caras en situación de crisis, y el OOPS ha empezado ahora a mejorar sus instalaciones y servicios de comunicación tanto dentro de las Zonas como entre éstas y desde las Zonas a la sede, y está aumentando hasta cierto punto la capacidad de su flota de transportes, que resultó inadecuada para atender a las necesidades que se plantearon, tanto en lo relativo al número de vehículos como a su antigüedad y estado de conservación. No obstante, debe tenerse en cuenta que la organización y la plantilla del OOPS son los que se requieren para la ejecución de los programas normales de enseñanza, salud y bienestar social. En caso de emergencia, el Organismo debe adaptar los recursos de que dispone para atender a las necesidades inmediatas. El OOPS no dispone de medios financieros para poner a punto instalaciones y servicios de emergencia en gran escala.

44. Otra iniciativa que el OOPS acogió complacido fue la evaluación realizada los días 9 y 10 de junio con los auspicios del Organismo y del Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias a propuesta de este último. En esa oportunidad se examinó la cooperación entre el OOPS y las organizaciones no gubernamentales que se dedican a prestar asistencia a los refugiados palestinos a la luz de la experiencia adquirida en el Líbano durante el último año.

45. Paradójicamente, a causa de la tragedia del Líbano, actualmente existe no sólo una mayor comprensión de la difícil situación de los refugiados palestinos, sino también del papel que el OOPS debe desempeñar en el Cercano Oriente por mandato de la Asamblea General. La comunidad internacional, con los recursos y el apoyo que proporciona a los programas del Organismo, es un elemento fundamental en el éxito o el fracaso de los esfuerzos del OOPS tanto en una situación de emergencia como en las tareas cotidianas que se describen en el capítulo siguiente.

OPERACIONES ORDINARIAS DEL ORGANISMO

A. Servicios de educación y capacitación

46. En virtud de un acuerdo celebrado entre el OOPS y la UNESCO, esta última organización se encarga de los aspectos profesionales del programa de educación, que incluye la enseñanza general a los niveles primario y preparatorio (secundario inferior) en las escuelas del Organismo, la formación profesional y de docentes en los centros del Organismo y un programa de becas universitarias. Muchos niños refugiados continuaron su educación a nivel secundario superior en escuelas públicas o privadas. En 1982, los gastos en educación y capacitación ascendieron a 110,5 millones de dólares y representaron el 60,4% de los gastos totales del Organismo.

47. Además, el Organismo realizó cierta labor de enseñanza preescolar, actividades juveniles y capacitación de adultos en artesanía, así como de enseñanza y capacitación médica y paramédica, que se describe en otro lugar del presente informe.

1. Enseñanza general

48. Como en años anteriores, en 1982/1983, la actividad más importante del Organismo fue la enseñanza general. En octubre de 1982, había un total de 336.207 alumnos, o sea 2.179 menos que en 1981/1982, matriculados en las 651 escuelas primarias y preparatorias del Organismo en el Líbano, la República Árabe Siria, Jordania, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, con un personal docente de 9.858 maestros. (La reducción del número de alumnos se explica en gran parte por el desplazamiento de refugiados dentro del Líbano y por su salida de ese país (véase el párrafo 14)). Otros 92.403 alumnos refugiados estaban matriculados en escuelas primarias y secundarias, tanto oficiales como privadas, en las mismas zonas, y aproximadamente 44.842 niños que no reunían los requisitos para ser considerados refugiados asistían a escuelas del Organismo (véase la nota c/ del cuadro 3 del anexo I). El personal docente en cada zona está dirigido por un oficial de educación de zona, contratado localmente, que trabaja bajo la orientación profesional del Director de Educación y de especialistas del Departamento de Educación de la sede.

49. El sistema de turnos dobles en las escuelas, que continúa siendo un problema debido a la falta de fondos del Organismo para construir el número deseado de escuelas, fue necesario en 493 escuelas (75,7% del total) en 1982/1983. Gracias al sistema de turnos dobles y a la construcción de algunas aulas adicionales no fue necesario excluir a niños de las escuelas.

50. La falta de fondos para gastos de capital limitó, en general, la construcción de escuelas al mínimo necesario para impedir el uso de turnos triples y para reemplazar los locales escolares en peores condiciones. Sin embargo, durante 1982/1983 se terminó la construcción de 18 aulas prefabricadas, 31 aulas y salas de administración normales y 14 salas de especialización en todas las zonas, y había en construcción 45 aulas y salas de administración normales, seis aulas prefabricadas y siete salas de especialización. Parte de esta labor fue posible gracias a contribuciones especiales, que también proporcionaron fondos para mobiliario escolar y otros equipos. Además, con planes de ayuda comunitaria, se construyeron seis aulas y dos salas de especialización y había en construcción un aula y seis salas de especialización.

51. En el Líbano, la invasión israelí de junio de 1982 obligó a la clausura de las escuelas antes de finalizar el año lectivo 1981/1982. Sólo en el Líbano septentrional y en algunos casos en la región de Tiro pudieron reabrirse en la fecha programada, el 11 de septiembre. En otras partes, la reapertura de las diversas escuelas dependió de cuán rápidamente se podían reparar los locales dañados o encontrar otras formas de alojamiento para las personas sin hogar que ocupaban los edificios escolares. Las escuelas de Beirut y el resto de la región de Tiro reanudaron sus labores en octubre y noviembre, seguidas por las escuelas en la región de Beqa'a y después en la de Saida. A fines de 1982 se había restaurado la normalidad en gran medida, a pesar de los constantes disturbios. En enero de 1983, la población escolar alcanzó su más alto nivel desde el estallido de la lucha, pero después su número disminuyó de nuevo ligeramente. Algunos alumnos abandonaron las escuelas para reunirse con sus padres desplazados en el extranjero, otros fueron desplazados a Siria y otro grupo ingresó en escuelas privadas. La matrícula en las escuelas del Organismo en el Líbano ascendió a 32.642 alumnos refugiados, 23.217 de los cuales asistían a las escuelas primarias y 9.425 a las escuelas preparatorias. De las 85 escuelas, que comprendían 652 clases primarias y 288 clases preparatorias con un total de 1.229 maestros, 48 escuelas con 492 clases emplearon el sistema de turnos dobles y nueve escuelas con 81 clases emplearon el sistema de turnos triples. El número total de libros de texto recomendados para las escuelas del Organismo en el Líbano ascendió a 195, todos ellos, salvo uno, aprobados por la UNESCO (véase también el párrafo 14).

52. En la República Arabe Siria, las escuelas del Organismo comenzaron el curso el 18 de septiembre y funcionaron satisfactoriamente durante todo el año. Un total de 1.020 alumnos refugiados desplazados del Líbano asistieron a las escuelas del Organismo en Siria. Un total de 49.639 alumnos asistieron a las 70 escuelas primarias y 44 escuelas preparatorias, que comprendían 1.247 clases atendidas por 1.468 maestros. De estas escuelas, 96 con 1.119 clases y 45.059 alumnos emplearon el sistema de turnos dobles. Además, las restricciones financieras limitaron severamente las mejoras al estado de los locales alquilados o el reemplazo de edificios inadecuados. Algunas escuelas ocupan edificios en inminente peligro de desplome, los cuales se vigilan constantemente. En un caso se procedió a evacuar dos aulas debido a la preocupación por la seguridad de los alumnos; posteriormente, en una de ellas se desplomó una pared. Sin embargo, se han elaborado planes para reemplazar las escuelas más decrepitas, especialmente en la región de Damasco, y para fines del período objeto del presente informe el Gobierno de Siria había proporcionado dos lotes de terreno con ese fin. Además, se construyó una escuela completa en la zona de Yarmouk de Damasco para evitar el sistema de turnos triples, y se había terminado un edificio escolar en el campamento Homs y se había comenzado un segundo edificio, en un reemplazo por etapas de los locales inferiores. De los 115 libros de texto actualmente recomendados para las escuelas en Siria, 70 han sido aprobados por la UNESCO.

53. En Jordania, las 213 escuelas del Organismo comenzaron de nuevo el curso el 11 de septiembre y funcionaron normalmente durante todo el año, con excepción de un período de vacaciones de tres días concedido a fines de marzo para evitar posibles disturbios el 30 de marzo, Día de la Tierra. La matrícula total ascendió a 133.729 alumnos en los ciclos primario y preparatorio, con 3.313 clases atendidas por 3.756 maestros. Fue necesario emplear el sistema de turnos dobles en 198 escuelas, con 3.115 clases y 126.328 alumnos. El número total de libros de texto recomendados en Jordania ascendió a 142, de los cuales 104 habían sido aprobados por la UNESCO. En la zona de Jordania se iniciaron proyectos de construcción escolar valorados en 2 millones de dólares aproximadamente.

54. En la Ribera Occidental, las escuelas del Organismo comenzaron el año lectivo el 3 de octubre, con más de un mes de retraso respecto al calendario a causa de la situación política reinante, especialmente las repercusiones de la invasión del Líbano. Los estallidos de violencia afectaron a algunas escuelas en noviembre. A partir de marzo continuaron los disturbios generalizados durante el resto del año lectivo, con graves efectos para el funcionamiento de las escuelas. En especial, durante los períodos de toque de queda (véase el párrafo 164) se clausuraron las escuelas y a menudo la asistencia a ellas sólo regresó a la normalidad varios días después del levantamiento del toque de queda. En marzo, un brote de enfermedad entre las alumnas que asistían a las escuelas públicas, que provocó temor e histeria generalizados, no se extendió a los alumnos de las escuelas del OOPS. Sin embargo, el Organismo estimó prudente clausurar algunas escuelas en Jenin, Askar y Nablus durante varios días. Esas escuelas fueron clausuradas nuevamente por las autoridades militares a partir del 4 de abril, pero se les permitió reabrir el 8 de abril, aunque las autoridades ampliaron la clausura de otras escuelas hasta el 19 de abril. La matrícula en las 98 escuelas del Organismo en la Ribera Occidental alcanzó un total de 39.568 alumnos, en 781 clases primarias y 325 clases preparatorias atendidas por 1.277 maestros. Cincuenta y dos escuelas con 609 clases y 22.523 alumnos emplearon el sistema de turnos dobles. Comenzó la construcción de una nueva escuela para niñas en Sourif, y se completó la de una biblioteca central destinada a prestar servicios al complejo de escuelas del campamento de Kalandia. Los 142 libros de texto recomendados para Jordania son asimismo los libros de texto recomendados para la Ribera Occidental. De los 104 libros de texto aprobados por la UNESCO, las autoridades israelíes han negado permisos de importación para nueve de ellos.

55. En la Faja de Gaza, las escuelas del Organismo comenzaron el año lectivo el 1° de septiembre y funcionaron normalmente hasta marzo, con algunos pequeños disturbios aislados en octubre y noviembre. Debido a la situación anormal existente en marzo y abril, las vacaciones escolares comenzaron con dos días de antelación, el 26 de marzo, y la reapertura se aplazó un día, en un intento de calmar la situación. La matrícula alcanzó un total de 80.629 alumnos en 141 escuelas, con 1.293 clases primarias y 454 clases preparatorias y 2.138 maestros. Se usó el sistema de turnos dobles en 90 escuelas con 1.094 clases y 50.803 alumnos. Es especialmente digno de mención que la comunidad de refugiados en la Faja de Gaza ha participado en la colocación de un nuevo techo a unas 200 aulas, en la construcción de pasillos cubiertos adyacentes a los edificios escolares, en la transformación de 6 aulas en laboratorios de ciencia, en la transformación de seis viejos cobertizos en bibliotecas o para otros fines educativos, y en la construcción de un aula, una dependencia administrativa para un director y su personal y varias tiendas escolares. El número total de libros de texto recomendados por el Ministerio de Educación de Egipto fue de 105; de éstos la UNESCO aprobó 65, de los cuales las autoridades de ocupación autorizaron la importación de 56 y prohibieron la de nueve.

56. De los aproximadamente 4.350 refugiados inscritos que quedaron en el lado egipcio de la frontera recientemente establecida entre la Faja de Gaza y el Sinaí, más de 1.100 se encontraban en edad de asistir a las escuelas primarias o preparatorias. Como medida temporal hasta que la situación de estos refugiados se resuelva, se ha continuado poniendo a disposición del OOPS el edificio de una escuela pública y los maestros del Organismo que aún se encuentran en la zona proporcionan enseñanza a esos niños.

2. Formación profesional y enseñanza técnica

57. Hubo otro aumento modesto de 80 en el número de plazas a disposición de los refugiados de Palestina en los cursos de formación profesional y enseñanza técnica dictados en los centros de formación del OOPS, con lo cual el número total de alumnos ascendió a 3.948. en el cuadro 4 del anexo I se dan detalles sobre las plazas disponibles en los centros de formación del Organismo en 1982-1983 por grupo de oficios, centro y sexo. Además, el Organismo auspició la formación profesional de 34 refugiados en instituciones privadas.

58. El Centro de Formación de Sibliin en el Líbano se vio gravemente afectado por la invasión israelí del Líbano. Hubo saqueo de equipo y material en junio, y posteriormente los precaristas ocuparon el Centro durante cierto tiempo en julio. En agosto, se comenzó a trabajar en el inventario de los artículos saqueados, algunos de los cuales posteriormente fueron reemplazados con fondos aportados para la operación de emergencia, por ninguno de los cuales el Organismo ha recibido compensación hasta ahora. Los estudiantes de segundo año, cuyo número ascendió finalmente a 226, comenzaron a regresar al Centro a mediados de octubre, y el 4 de febrero se produjo la admisión de 252 estudiantes de primer año que comenzaron sus estudios, aunque pocos se han aventurado a viajar a Sibliin desde el norte del Líbano o de la región de Beqa'a. Después de un largo período de alteraciones esporádicas en el Centro, que culminaron con las dificultades sobre las que el Comisionado General informó a la Asamblea General en noviembre de 1982 (véase A/SPC/37/SR.24, párrs. 11 a 13), el Organismo ha restablecido su autoridad sobre esa institución, cuya rehabilitación hace progresos considerables.

59. Los centros en la Ribera Occidental se vieron especialmente afectados por los disturbios y manifestaciones en 1982 y 1983. El Centro de Formación Profesional de Kalandia y el Centro de Capacitación Femenina de Ramallah en la Ribera Occidental fueron ambos cerrados por las autoridades de ocupación durante largos períodos, a raíz de las manifestaciones (véase el párrafo 165).

60. Las oportunidades de trabajo para los graduados de los centros de formación profesional y técnica del Organismo siguieron siendo buenas (con excepción del Centro de Formación de Sibliin, para el que las cifras de empleo son incompletas a causa de la crisis del Líbano), como lo demuestran las cifras de 1.246 empleados, que representan el 85% de los estudiantes que completaron sus estudios en 1981-1982. Hay una continua demanda de plazas por parte de refugiados palestinos que reúnen las condiciones para asistir a los centros del Organismo, pero no se puede aceptar a más del 20% de los aspirantes calificados por falta de instalaciones. Existe todo tipo de justificación para ampliar en gran escala el programa, especialmente para brindar oportunidades para la mujer. Sin embargo, dada la actual situación financiera del organismo, solamente es posible hacerlo en forma limitada con ayuda de un subsidio del fondo de la OPEP.

3. Formación de personal docente

61. El programa de formación de personal docente tiene como objetivo primordial dotar a las escuelas del Organismo de maestros competentes. Los centros de formación del Organismo aceptan como alumnos a refugiados de Palestina que hayan completado satisfactoriamente 12 años de enseñanza general, y los preparan mediante un programa de formación profesional de dos años para enseñar en las escuelas primarias. Los graduados en esos centros tienen prioridad para los nombramientos del Organismo. Si se necesitan más maestros, el Organismo emplea a graduados universitarios o de la escuela secundaria superior que generalmente carecen de

formación profesional. El Organismo prepara para ellos cursos de capacitación en el empleo organizados por el Instituto Pedagógico, que forma parte de la División de Formación Docente y Enseñanza Superior del Departamento de Educación.

A comienzos de abril de 1983, la matrícula en los cursos de capacitación en el empleo del Instituto ascendía a 902 estudiante de los cuales 107 estaban en el curso básico de dos años para maestros de escuela primaria no cualificados, 289 en cursos especializados para maestros de escuela preparatoria no cualificados, 229 en cursos destinados a satisfacer modificaciones en los planes de estudio, 52 en cursos para personal docente importante y 225 en cursos de repaso y cursos especiales. En octubre de 1982, 32 estudiantes terminaron el curso básico de dos años y 167 los cursos especializados preparatorios de dos años. El OOPS reconoció a los 199 estudiantes que terminaron sus estudios como maestros profesionalmente competentes y fueron clasificados consecuentemente.

62. Se dieron cursos de capacitación de maestros previos al empleo en cuatro centros del Organismo: uno en Ammán, dos en Ramallah (Ribera Occidental) y uno en Sibliin (Líbano). La matrícula ascendió a 1.291 estudiantes, 631 varones y 660 mujeres. El Centro de Capacitación de Ammán funcionó satisfactoriamente, pero la formación de personal docente en los centros de la Ribera Occidental y del Líbano sufrió interrupciones como resultado de la situación política y militar imperante en la región, al igual que los cursos de formación profesional. En los centros de capacitación, como en las escuelas, la recuperación del tiempo perdido ha presentado muy graves problemas. Las ampliaciones del año lectivo no pueden bastar para proporcionar un programa adecuado de compensación a fin de asegurar normas mínimas de capacitación (véase también el párrafo 164).

63. Hacia fines de 1982, el Ministerio de Educación jordano publicó una nueva serie de programas escolares revisados, que actualmente se utilizan en los centros de capacitación de maestros del Organismo en Ammán y Ramallah. A fines del año lectivo 1982/1983, los estudiantes del segundo año del Centro de Capacitación de Ammán participarán en los exámenes generales que el Gobierno jordano llevará a cabo por tercera vez en el país. De los 269 estudiantes de segundo año de magisterio del Centro de Capacitación de Ammán que participaron en los segundos exámenes generales convocados en julio de 1982, 214 (el 79%) fueron aprobados. Los estudiantes de segundo año en los dos centros de Ramallah tendrán la opción de presentarse a ese examen, que tendrá lugar por primera vez en la Ribera Occidental en 1983. Sin embargo, ha habido considerable resistencia a ello en la Ribera Occidental, y el Organismo suspendió la capacitación en los tres centros del 11 de diciembre hasta el 15 de enero, en vista de las huelgas de protesta. Se permitió a los estudiantes reanudar sus estudios después de que ellos y sus tutores prometieron que continuarían sus estudios seriamente, y se convino en que cada estudiante tomaría la decisión en cuanto a si se presentaba o no al examen.

64. A fines del año lectivo 1981/1982, egresaron de los centros de capacitación previa al empleo 640 maestros (334 varones y 306 mujeres). Al 30 de junio de 1983, 164 de ellos estaban contratados en las escuelas del Organismo y 268 habían encontrado empleo fuera del Organismo. Con exclusión del Centro de Capacitación de Sibliin en el Líbano, para el que las cifras de empleo están incompletas, se sabe que el 74% de los graduados en 1981/1982 han encontrado empleo.

65. La Dependencia de Desarrollo de la Educación en Damasco se trasladó a una nueva ubicación donde, a fines de octubre, comenzó a funcionar como Centro de Desarrollo de la Educación. La Dependencia en Beirut (que reanudó sus actividades a fines de marzo) actualmente está siendo reubicada y reclasificada como centro. Los centros, que comenzaron en Jordania y la Faja de Gaza en 1974 y actualmente

están establecidos en todas las zonas, continuaron, en coordinación con el Instituto Pedagógico, sus esfuerzos para tratar de mejorar la calidad de la enseñanza proporcionada por las escuelas del OOPS en las zonas respectivas. Lo hacen proporcionando instalaciones para cursos de capacitación en el empleo y mediante el mejoramiento de los planes de estudio. Se concedieron becas a 14 docentes palestinos de categoría superior para que estudiaran en el extranjero con el fin de mejorar su competencia profesional; de ellas, la UNESCO concedió 10, el OOPS tres y una organización voluntaria una.

4. Becas universitarias

66. Durante el año lectivo 1982/1983, el OOPS otorgó 349 becas a refugiados de Palestina para que siguieran estudios en universidades árabes; de esa cifra, 272 eran becas renovadas y 77 eran nuevas concesiones. Las becas del OOPS, financiadas parcialmente mediante contribuciones especiales, se conceden por un año, pero se pueden renovar anualmente durante la duración de la carrera, siempre que el estudiante apruebe los exámenes de fin de año de la universidad y pase al nivel siguiente de su carrera (véase el cuadro 5 del anexo I).

67. En su resolución 37/120 D, de 16 de diciembre de 1982, la Asamblea General exhortó, en particular a todos los Estados Miembros y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a que hicieran asignaciones especiales para becas y subvenciones en favor de los refugiados de Palestina y pidió al OOPS que actuara como receptor y fiduciario de ellas y que las concediera. En el informe del Secretario General a la Asamblea (documento A/38/149) se describirán en detalle los resultados obtenidos.

B. Servicios de Sanidad

68. Se prestaron servicios médicos preventivos y terapéuticos en 98 puestos sanitarios del OOPS y, mediante acuerdos especiales, en una organización de voluntarios y 22 clínicas gubernamentales. Se prestaron además servicios médicos subvencionados por el OOPS en institutos de salud gubernamentales, universitarios y privados. La falta de recursos ha limitado la capacidad del Organismo para reemplazar edificios de niveles inferiores al normal o para ampliar instalaciones. Sin embargo, se construyó un nuevo subcentro sanitario en la Faja de Gaza y un centro sanitario en la ciudad de Hebrón en la Ribera Occidental. En la República Árabe Siria, han comenzado los trabajos para una nueva clínica en Ein-el-Tal, en las afueras de la ciudad de Aleppo, y se ha adjudicado el contrato para la construcción de otra clínica, en el campamento Dera'a, también en la República Árabe Siria, financiado por el Consejo Danés para los Refugiados.

1. Atención médica de emergencia en el Líbano

69. En el capítulo I figura un resumen de las medidas de socorro de emergencia adoptadas en el Líbano; en los párrafos siguientes se resumen las disposiciones en materia de salud.

70. Desde fines de junio, el personal sanitario pudo prestar en la zona meridional servicios limitados a los refugiados desplazados que habían buscado albergue en escuelas y otros edificios. Los centros sanitarios empezaron a funcionar a fines de julio, y prestaron servicios de atención maternoinfantil a todas las mujeres y los niños palestinos. En Beirut, desde mediados de junio, empezó a funcionar un equipo sanitario móvil entre las familias desplazadas de la zona meridional. El equipo fue posteriormente redistribuido, en parte para establecer una nueva

clínica en el depósito de la base del Organismo y en parte, como unidad móvil, para inmunizar en forma masiva a los niños y para vigilar las enfermedades transmisibles. A principios de septiembre los centros sanitarios de Beirut pudieron volver a funcionar. Los servicios sanitarios en el Líbano septentrional y en el valle de Beqa'a, que se interrumpieron durante períodos breves solamente, se ampliaron para atender a las familias desplazadas de la zona meridional y de Beirut. A fin de satisfacer el aumento de la demanda de atención médica en todo el país, se fortalecieron los servicios y se subvencionaron camas de hospital adicionales en los lugares a los que se habían desplazado los refugiados.

71. El personal del OOPS ayudó al UNICEF a distribuir agua potable a Beirut occidental mientras duró el asedio de la ciudad, para lo cual se trató con cloro el agua, y se suministró combustible para los vehículos cisterna. Dentro de lo posible, en Beirut occidental también se procedió a la recogida de basuras y a la limpieza de las instalaciones sanitarias. La labor más difícil para el Organismo desde el punto de vista de la higiene ambiental fue la formulación y ejecución de un programa de emergencia para la rehabilitación de servicios básicos de saneamiento en todos los campamentos de refugiados que habían sido afectados por la guerra. Durante el segundo semestre de 1982 finalizó la etapa de actividades a corto plazo del programa: la remoción de escombros y residuos acumulados, la reparación parcial de los sistemas de agua y de desagüe, el suministro de agua potable y otros servicios sanitarios a los refugiados desplazados que se habían alojado temporalmente en edificios escolares y en otros lugares, y el control de la intensa infestación de moscas y roedores. Se está cumpliendo ahora la etapa de actividades a más largo plazo: la reparación o reconstrucción de casas dañadas o destruidas, el suministro de agua y letrinas y la rehabilitación de la infraestructura de los campamentos afectados para volver a alcanzar el nivel de antes de la guerra.

2. Atención médica terapéutica

72. Los servicios terapéuticos para pacientes tanto internos como externos, se prestaron a un nivel aproximadamente igual al de los años anteriores. La prestación de dichos servicios se interrumpió después de la invasión israelí del Líbano; también se interrumpió frecuentemente a consecuencia de los disturbios en la Ribera Occidental. Se prestaron algunos servicios sanitarios básicos a los refugiados (que ascendían a casi 5.000) que habían quedado en el lado egipcio de la frontera entre el Sinaí y la Faja de Gaza. El personal sanitario de la zona de Gaza que vivía allí prestó su asistencia, que consistió en visitas frecuentes del personal de supervisión de la oficina de la zona. (Los datos estadísticos con respecto a la atención a pacientes externos prestada directamente por el Organismo se indican en el cuadro 6 del anexo I.)

73. El Organismo administra 26 consultorios dentales y continúa mejorando sus consultorios especializados, en los que se atiende, previa reserva de hora, a pacientes con enfermedades degenerativas y crónicas, que reciben el tratamiento complementario adecuado. En la Faja de Gaza se ha finalizado un nuevo dispensario odontológico.

74. Se siguieron mejorando las instalaciones y el equipo de laboratorio, en parte con ayuda financiera del UNICEF. El Organismo administra tres laboratorios centrales en Gaza, Ammán y Jerusalén y 23 laboratorios clínicos en sus centros sanitarios más importantes, en los que se realizan pruebas sencillas. En el Líbano y en la República Arabe Siria, laboratorios privados subvencionados proporcionan los servicios que normalmente presta un laboratorio central del OOPS.

75. El OOPS continúa administrando un pequeño hospital de 36 camas en Qalqiliya (Ribera Occidental), nueve pabellones de maternidad en los campamentos, la mayoría en la Faja de Gaza, y, conjuntamente con el Departamento de Salud Pública de Gaza, un hospital de fisiología equipado con 70 camas en el campamento de Bureij. El Organismo también subvenciona las instalaciones necesarias para la atención de pacientes internados en hospitales públicos y privados. El promedio diario de camas de hospital disponibles para los refugiados durante el año fue de 1.432 (como se indica en el cuadro 6 del anexo I). A consecuencia del aumento constante del costo de los servicios médicos, han aumentado considerablemente casi todos los subsidios que paga el OOPS, en particular para la atención de emergencia de los refugiados hospitalizados en el Líbano meridional y en el valle de Beqa'a. Además de utilizar las instalaciones subvencionadas, un número indeterminado de refugiados solicita independientemente el ingreso en hospitales públicos con un costo nominal.

76. En Jordania, el Ministerio de Salud siguió cobrando a los refugiados enviados a sus hospitales por los médicos del Organismo. El plan del Organismo, que consiste en reembolsar el costo de la hospitalización en instituciones públicas a los pacientes de familias indigentes o a las personas a quienes los costos ocasionan dificultades financieras, no ha sido plenamente aceptado ni por la comunidad de refugiados ni por el Gobierno de Jordania, y relativamente pocos refugiados lo han aprovechado. Se proyecta celebrar conversaciones con el Gobierno sobre el modo de mejorar la hospitalización de los refugiados en Jordania. En la Faja de Gaza se ha establecido con buenos resultados un plan similar de reembolso para los refugiados hospitalizados en instituciones públicas en Gaza o Israel.

77. En el Líbano hay una escasez persistente de camas de hospital, ya que los refugiados de Palestina todavía no tienen acceso a muchos de los hospitales. En consecuencia, se sigue remitiendo un gran número de casos al Centro Médico de la American University de Beirut, al Hospital Makassed y a hospitales privados en Saida, Tiro y Ba'albeck con un costo relativamente elevado. Por iniciativa propia, muchos refugiados procuran hospitalizarse en instituciones administradas por organizaciones de voluntarios.

78. El Organismo proporciona, en escala limitada, servicios de rehabilitación médica de niños lisiados en instituciones especializadas, así como el ajuste de equipo ortopédico. Generalmente las contribuciones de organizaciones de voluntarios ayudan a sufragar el costo del equipo. En Tiro se estableció una nueva clínica de rehabilitación con ayuda del Consejo Noruego para los Refugiados con el objeto de atender a heridos de guerra y víctimas de la poliomielitis.

3. Lucha contra las enfermedades transmisibles

79. La prevención de las enfermedades transmisibles y la lucha contra ellas sigue siendo uno de los principales objetivos del Departamento de Sanidad del Organismo. Hay una programa amplio de inmunización, que forma parte integrante de los servicios de salud materno-infantil. Los lactantes y niños pequeños que son atendidos en los dispensarios quedan protegidos contra la tuberculosis, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, y el sarampión en todas las zonas y contra la fiebre tifoidea en la República Árabe Siria. Cuando los niños ingresan en la escuela, reciben dosis de refuerzo de las vacunas.

80. Otras medidas de control importantes para la salud pública son el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente, la educación sanitaria en que se destaca la importancia de la higiene personal y de los alimentos, principalmente en las

escuelas y los dispensarios, y la administración de quimioterapia y quimio-profilaxis específicas. Además se mantiene estrecha colaboración con las autoridades sanitarias gubernamentales en materia de vigilancia de las enfermedades y lucha contra ellas. Según se informó, en gran parte gracias a medidas eficaces de prevención no hubo epidemias entre los refugiados en el Líbano, a pesar de la interrupción de los servicios sanitarios en esa región después de la invasión israelí.

81. Se registraron cinco casos de cólera en una familia de refugiados en el campamento Beach de la Faja de Gaza. Todos los pacientes recibieron tratamiento y se curaron. En la Ribera Occidental se registraron cuatro casos de leishmaniasis cutánea, principalmente en la zona de Jericó, y uno en la República Arabe Siria.

82. Hubo una disminución en comparación con el período comprendido en el informe anterior, en la incidencia de las siguientes enfermedades: varicela, cólera, conjuntivitis, enfermedades diarreicas, sarampión, tracoma, tuberculosis y tos ferina; en cambio, se observó un aumento en los casos registrados de fiebre tifoidea, hepatitis infecciosa y gripe. No hubo cambios de importancia en la incidencia de otras enfermedades transmisibles. (En el informe anual del Director de Sanidad se proporcionan detalles adicionales.)

83. El Organismo administra un amplio programa de lucha contra la tuberculosis, que comprende el diagnóstico, el tratamiento en hospitales y a domicilio y exámenes periódicos de los casos y sus contactos. Durante varios años, la incidencia de la tuberculosis respiratoria ha sido de alrededor de un caso por 10.000 personas con derecho a servicios sanitarios.

4. Salud materno infantil

84. En la mayoría de los centros sanitarios del OOPS se prestan servicios de atención materno infantil con el apoyo de servicios de especialistas y hospitales de consulta. Varias instituciones gubernamentales y organizaciones de voluntarios complementan los servicios del Organismo, especialmente en Ammán, Damasco y Jerusalén. En el cuadro 6 del anexo I se presentan datos sobre los servicios de salud materno infantil.

85. Entre los cuidados prenatales figuran la supervisión periódica de la salud y la distribución de raciones suplementarias y folato de hierro. Según se informó, la proporción de partos en el hogar atendidos por dayahs (parteras tradicionales) supervisadas por el Organismo fue de aproximadamente el 50%. Ha habido un aumento en el número de partos en los hospitales, especialmente en las zonas urbanas. En Gaza, donde el OOPS administra seis centros de maternidad (además de uno en la República Arabe Siria y de dos en la Ribera Occidental), hubo más partos en el hospital público que en los centros de maternidad del Organismo, y aproximadamente un tercio de los partos se realizaron en el hogar.

86. En Gaza se siguieron prestando servicios de planificación de la familia en siete dispensarios. Se establecieron otros tres dispensarios similares en la República Arabe Siria, en cooperación con el Ministerio de Salud de Siria, y otro en Jordania, con lo que el total asciende a cuatro en la República Arabe Siria y a tres en Jordania.

87. En los dispensarios de sanidad infantil normalmente se vigila la salud de los niños hasta los tres años de edad y, en casos especiales, hasta los cinco años, se inmunizó a los niños contra las seis enfermedades incluidas en el programa amplio

de inmunización. Se realizó un estudio del programa nacional de inmunización infantil de Jordania, y se incluyeron los campamentos de refugiados de la zona de Ammán. El estudio mostró que la inmunización en los campamentos era satisfactoria. Se promovió la nutrición infantil por medio de actividades educativas en los dispensarios de sanidad infantil y mediante la distribución de comidas nutricionalmente equilibradas en los centros de alimentación. Se distribuyó leche en polvo a todos los niños de seis meses a tres años de edad.

88. Todos los centros sanitarios siguieron ofreciendo tratamiento rápido y eficaz, con sales de rehidratación por vía bucal, para los niños que sufrían diarrea. Se preparó un informe provisional sobre la eficacia de las sales de rehidratación por vía bucal para el tratamiento de la diarrea en la primera infancia, sobre la base de un estudio realizado en Gaza. Los niños que necesitaron atención y cuidados especiales recibieron tratamiento en las clínicas de nutrición y rehabilitación, que son parte integral de los dispensarios de sanidad infantil de las cinco zonas.

89. Para complementar la evaluación de las clínicas de nutrición y rehabilitación en la Ribera Occidental, un consultor de la Organización Mundial de la Salud visitó Gaza y la Ribera Occidental para iniciar un estudio de los factores de riesgo relacionados con la mortalidad prenatal e infantil. El personal de la Ribera Occidental finalizó un estudio retrospectivo, y tanto Gaza como la Ribera Occidental participan ahora en la reunión de datos para el estudio prospectivo. La OMS donó dos minicomputadoras para el análisis de los resultados.

90. Los centros sanitarios y equipos especiales de sanidad escolar prestaron servicios sanitarios a los niños de las escuelas elementales y preparatorias del OOPS (véase el cuadro 6 del anexo I).

91. Los niños que ingresaron por primera vez en las escuelas fueron sometidos a exámenes médicos y recibieron la atención médica necesaria en centros sanitarios y mediante la remisión a especialistas. En todas las zonas se inmunizó a los escolares contra la tuberculosis, la difteria y el tétanos. En las zonas de Jordania, la Ribera Occidental y Gaza, un equipo de consultores de la OMS realizó un estudio de la salud bucal. Posteriormente se elaboró un plan para prestar servicios de atención odontológica a todos los refugiados, plan que se aplicará gradualmente durante un período de tres años y que beneficiará particularmente a los niños.

92. Es urgente también mejorar las instalaciones sanitarias en muchas de las escuelas del Organismo. Comités establecidos en cada zona realizaron estudios de saneamiento escolar y propusieron programas de reconstrucción y renovación de letrinas escolares.

93. Un consultor de la OMS realizó una evaluación del programa sanitario escolar. En una reunión especial de oficiales sanitarios de zona que se celebró en 1982 se examinó por primera vez la reorganización de los servicios. Posteriormente se elaboró un plan, que en principio ha sido aprobado y será aplicado a principios del año lectivo 1983-1984.

94. En cada una de las zonas, un equipo de educación sanitaria promovió el programa de educación sanitaria, con la participación de otros funcionarios del Organismo en centros sanitarios, escuelas, centros de asistencia social y comunidades de los campamentos. En las Oficinas de Zonas se organizaron exposiciones sobre temas relacionados con la salud con el título "La salud para todos para el año 2000: el proceso ha comenzado". El Día Mundial de la Salud se

celebró en todo el Organismo con exposiciones y reuniones. En enero de 1983, fue nombrado un nuevo especialista en educación sanitaria en la sede. En la reorganización del programa de sanidad escolar proyectada, se destacará especialmente la educación sanitaria en las escuelas. En la actualidad se está preparando un curso experimental de verano en educación sanitaria para determinados maestros; la enseñanza se impartirá en las zonas del Líbano, Jordania y Gaza.

5. Servicios de enfermería

95. El personal de enfermería y las parteras siguen prestando gran parte de los servicios sanitarios del Organismo. Las enfermeras diplomadas, las parteras, las auxiliares y las parteras tradicionales participan en los programas preventivos y terapéuticos en los centros sanitarios y de alimentación complementaria, en las escuelas y en la comunidad, así como en la investigación y los estudios realizados en las zonas.

6. Higiene ambiental

96. Con la constante cooperación de los gobiernos huéspedes, los consejos locales y las municipalidades, el Organismo prestó en los campamentos servicios comunitarios básicos de saneamiento, que comprendían el suministro de cantidades adecuadas de agua potable, la eliminación sanitaria de desechos, el desagüe del agua de lluvia, la construcción de letrinas y la exterminación de insectos y roedores transmisores de enfermedades. Aprovecharon esos servicios un total de 722.470 refugiados y personas desplazadas que vivían en campamentos o, en el caso del Líbano, que se vieron obligados a refugiarse temporalmente en distintos lugares. Como en años anteriores, hubo cierto mejoramiento de las condiciones sanitarias en varios campamentos, principalmente gracias a los esfuerzos de autoayuda de las comunidades afectadas.

97. El Organismo proporcionó subsidios en efectivo o en especie para los planes de autoayuda, que incluían la reparación o reconstrucción de casas devastadas por la lucha en el Líbano. Las comunidades de refugiados pavimentaron senderos, construyeron zanjas de desagüe, tendieron tuberías de alcantarillado (donde era viable) y mejoraron aún más el suministro de agua. El programa benefició a siete campamentos en el Líbano, nueve en la República Arabe Siria, cinco en Jordania, nueve en la Ribera Occidental y siete en Gaza. Se necesita mayor apoyo financiero, particularmente para un programa de reconstrucción de letrinas familiares previsto para el Líbano meridional.

98. En colaboración con el Gobierno de Jordania, se están proporcionando grifos bajo techo a los albergues de refugiados en los campamentos de Baga'a, Talbieh, Jabal Hussein y Nuevo Ammán. En la República Arabe Siria, están siendo ejecutados proyectos similares de suministro de agua en el campamento de Ramadán con el apoyo de la Dirección General para Refugiados Arabes Palestinos y en los campamentos de Khan Dannoun y Ein-el-Tal por el propio Gobierno sirio. En el campamento de Nahr-el-Bared, en el Líbano, se ha finalizado con éxito un plan para aumentar el suministro de agua que consiste en proporcionar grifos bajo techo a todos los albergues de refugiados. En la Ribera Occidental, los refugiados han construido un depósito elevado de agua en el campamento de Nur Shams para mejorar el sistema de distribución de agua. Se han instalado nuevas fuentes públicas en los campamentos de Husn y Marka en Jordania. La nueva red de distribución de agua construida por las autoridades israelíes en los campamentos de Nuseirat, Maghazi y Bureij (véase el párrafo 71 del informe del año pasado) funciona sólo parcialmente, particularmente en Maghazi, donde la comunidad solicita conexiones de agua muy lentamente.

99. Además de la tarea constante de asegurar la existencia de instalaciones adecuadas de desagüe superficial en una serie de campamentos, se mejoraron las redes de alcantarillado mediante la instalación de nuevas tuberías de alcantarillado en tres campamentos en la República Árabe Siria y en dos campamentos en Jordania. La Municipalidad de Ammán prosigue los trabajos de conexión de los albergues de refugiados a las tuberías de alcantarillado en los campamentos de Jabal Hussein y Nuevo Ammán.

100. En la Ribera Occidental, el problema de la eliminación de aguas cloacales en el Centro de Capacitación de Maestros de Ramallah se ha resuelto mediante la conexión del Centro a un sistema regional de alcantarillado. Se está considerando un plan similar para el Centro de Capacitación de Mujeres de Ramallah.

101. En la Faja de Gaza, el OOPS celebró un acuerdo con la Municipalidad de Rafah mediante el cual en el campamento de Rafah el Organismo aporta fondos para un plan de eliminación de aguas cloacales que incluye el desagüe de una alberca de aguas cloacales nocivas. Utilizando contribuciones especiales, el Organismo subvencionará el plan con una suma que no exceda de 250.000 dólares en la primera etapa temporal y con una suma adicional de 150.000 dólares para el proyecto finalizado.

102. Se siguen mejorando las instalaciones de recolección y eliminación de residuos. Se obtuvieron (mediante una donación especial) cuatro nuevos camiones para la recogida de residuos en la zona del Líbano. En Jordania, la Municipalidad de Ein-el-Basha ha empezado a recoger residuos del campamento de Baga'a sobre la base de un acuerdo recientemente negociado por el Organismo. Se han entablado negociaciones a fin de establecer arreglos contractuales similares para los campamentos de Irbid, Marka y Zarga con las respectivas municipalidades. En la Ribera Occidental, se construyeron dos incineradores en los campamentos de Fawwar y Dheisheh para la eliminación sanitaria de residuos.

103. El problema de la escasez de personal sanitario especializado en las zonas de la Ribera Occidental y Gaza se está resolviendo por medio de un triple enfoque: el programa de becas de la OMS, la capacitación de trabajadores sanitarios semiprofesionales (con especial atención a la higiene ambiental) en la Universidad de Belén y un curso previsto para formar titulados en ciencias de la sanidad en la Facultad Árabe de Ciencias Médicas de Al-Bireh en la Ribera Occidental.

104. El personal de saneamiento del Organismo, en colaboración con la municipalidad interesada, está realizando actividades de exterminación de roedores y campañas periódicas de pulverización de insecticidas en la zona de Jericó de la Ribera Occidental como parte de un programa de lucha contra la leishmaniasis cutánea iniciado en 1981.

7. Nutrición, incluida la alimentación complementaria

105. La supervisión, protección y promoción del estado de nutrición de los refugiados en general y del de los grupos más vulnerables en particular son algunos de los objetivos principales del programa de salud del OOPS. Esos grupos se componen de lactantes, niños en edad preescolar y escolar, mujeres embarazadas y madres lactantes, tuberculosos no hospitalizados y miembros de familias indigentes. Los datos reunidos mediante la observación rutinaria del crecimiento de los niños que asisten a los dispensarios infantiles mostraron que el estado de nutrición de los refugiados se mantuvo bien. Los casos de malnutrición de tercer grado prácticamente han desaparecido, a la vez que actualmente son muy raros los casos de segundo grado.

106. El programa de alimentación complementaria del Organismo ofrece comidas a mediodía y la distribución mensual de leche en polvo y de raciones adicionales a determinados grupos. En los 90 centros de alimentación complementaria del OOPS y en cuatro centros de organismos voluntarios se sirven comidas nutricionalmente equilibradas, al mediodía, seis días por semana, a niños de hasta 6 años de edad, todos los cuales tienen derecho a recibirlas, y, por prescripción médica, a niños mayores, adultos enfermos y menesterosos. En el Líbano, se autorizó el servicio de comidas a mediodía, sin restricciones, a los niños de hasta los 15 años de edad.

107. También se proporciona diariamente una dieta especial rica en proteínas y calorías a lactantes y niños que sufren de diarreas y malnutrición. Junto con la comida se suministran cápsulas de vitaminas A y D. Además se proporciona leche en polvo entera y descremada a los niños no amamantados de hasta 6 meses y a todos los niños de 6 a 36 meses que asisten a los dispensarios infantiles. De este programa se beneficiaron a casi 65.000 niños (véase el anexo I, cuadro 7). A fin de mejorar las condiciones higiénicas de la distribución de leche, el Organismo ha instalado tres máquinas para envasar la leche.

108. En Jordania, como en años anteriores, el Organismo suministró en nombre del Gobierno y a título reembolsable, leche y comidas a mediodía a las personas desplazadas en 1967 (que no eran refugiados inscritos en el OOPS) que vivían en los campamentos.

109. En la República Árabe Siria, las autoridades entregaron al OOPS un centro de alimentación complementaria recién construido en la zona de Yarmouk en Damasco en reemplazo de uno que había sido demolido como parte de un plan de mejoras cívicas.

8. Enseñanza y capacitación médica y paramédica

110. El Organismo mantuvo y perfeccionó su programa de enseñanza y formación en la esfera de la salud.

111. En 1982/1983, tenían becas universitarias de medicina del OOPS 131 estudiantes refugiados (véase el anexo I, cuadro 5) y 212 pasantes refugiados estaban inscritos en cursos para técnicos de laboratorio, inspectores de sanidad y asistentes farmacéuticos en los centros de capacitación del Organismo. De ellos, 23 estudiantes universitarios y 90 pasantes terminaron con éxito los cursos o estaban a punto de aprobar los exámenes finales.

112. Las becas para los cursos básicos de capacitación en enfermería se financian mediante donativos recibidos para tal fin de organismos voluntarios. Aunque tiene mucha necesidad de personal de enfermería, el Organismo no dispone de los medios necesarios para organizar sus propios cursos y depende totalmente de otras instituciones. En consecuencia, cada vez se hace más difícil llenar los puestos vacantes con personal debidamente capacitado.

113. El Departamento de Salud organizó actividades de capacitación intensiva en el empleo para su personal en las diversas disciplinas del programa. Como parte de un programa de capacitación y becas patrocinado por la OMS para personal sanitario, la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS concedió dos becas en el año lectivo 1982/1983: una a un oficial médico de la Ribera Occidental para que asistiera a un curso de postgrado de 17 meses de duración de salud materno-infantil en Londres; y otra a una enfermera titulada de Gaza para que asistiera a un curso de un año de enfermería de salud pública en El Cairo. La OMS y la Oficina Regional concedieron dos becas de corta duración a dos grupos de funcionarios sanitarios que

asistieron a cursos de capacitación sobre enfermedades diarreicas: el primer grupo recibió su formación en Alejandría (Egipto) del 20 al 29 de abril de 1983, y estaba compuesto por tres oficiales médicos (dos de la República Arabe Siria y uno de Jordania) y dos enfermeras tituladas de la República Arabe Siria; el segundo grupo recibió su capacitación en Lahore, (Pakistán) del 7 al 16 de mayo de 1983, y estaba compuesto por cuatro oficiales médicos (tres del Líbano y uno de Jordania). Una enfermera titulada que estudiaba con una beca de la OMS concluyó con éxito un programa de formación de maestros (curso con diploma) de un año en Bahrein en 1982. Dos oficiales médicos que estuvieron con licencia de estudios en 1981/1982 concluyeron con éxito sus estudios para el título de Master en pediatría. Dos enfermeras superiores (una de Jordania y una de la Faja de Gaza) terminaron un curso de nivel medio de un año de capacitación en obstetricia en Ammán en 1983, y una enfermera titulada de Jordania participa en un curso similar de capacitación en Ammán en el año lectivo 1983/1984. Dieciocho estudiantes refugiados inscritos, ocho de los cuales estaban patrocinados por el OOPS, terminaron con éxito un curso básico de 18 meses de capacitación en obstetricia en el Centro Sanitario del OOPS y Suecia en Gaza en 1982.

C. Servicios de socorro

114. El programa de servicios de socorro del Organismo comprende la asistencia a los menesterosos, inclusive la provisión de productos alimenticios básicos, mantas, ropa, la reparación o reconstrucción de albergues, subsidios en efectivo y asistencia social individualizada; y, para todos los refugiados que reúnen, los requisitos debidos, la organización de actividades juveniles y femeninas, cursos de capacitación de adultos y rehabilitación de impedidos. Además, todavía se presta alguna asistencia humanitaria a personas desplazadas como resultado de la guerra de junio de 1967.

115. La invasión israelí del Líbano en junio de 1982 y el movimiento posterior de la población refugiada, el daño y la destrucción de propiedades e instalaciones y el desempleo resultante de los refugiados han hecho necesaria una operación de socorro mucho mayor en el Líbano, que se describe en el capítulo I del presente informe.

116. En la Ribera Occidental los servicios de socorro siguieron viéndose interrumpidos por los disturbios locales. Durante el período que se examina, se ha informado de que dos refugiados fueron muertos y cinco heridos por soldados israelíes y civiles israelíes armados en la Ribera Occidental.

117. Como consecuencia del reasentamiento de la frontera entre el Sinaí y la Faja de Gaza en 1982, cuando el Gobierno de Israel devolvió el Sinaí al Gobierno de Egipto, han quedado aislados unos 4.350 refugiados en un proyecto de viviendas en el sector egipcio de Rafah, donde habían construido o adquirido viviendas. Actualmente la mayoría de ellos se encuentran desempleados, viven con graves dificultades y se ven privados de acceso a toda la gama de servicios del OOPS. Con la cooperación de los Gobiernos de Egipto y de Israel, se han hecho arreglos provisionales para distribuirles raciones de alimentos y proporcionarles algo de educación y atención sanitaria; pero esos arreglos no pueden continuar indefinidamente. El OOPS tiene entendido que entre Egipto e Israel han convenido en reubicar a esos refugiados en la Faja de Gaza y el Organismo tiene ansias de que se ponga en práctica este convenio.

118. A solicitud del Gobierno de Jordania y en cumplimiento de la resolución 2252 (ES-V) de la Asamblea General, de 4 de julio de 1967, (y de resoluciones posteriores hasta la resolución 37/120 B inclusive), en que se solicita al Organismo que preste ayuda humanitaria, dentro de lo posible, con carácter de emergencia y como medida temporal, a las personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967, que no estén inscritas como refugiados en el OOPS, el Organismo ha seguido proporcionando raciones en Jordania en nombre del Gobierno a unas 193.500 personas y ha continuado suministrando escuelas, alimentación complementaria, leche y servicios médicos y de saneamiento y otros servicios, a las personas que viven en los campamentos de refugiados establecidos después de 1967. El Gobierno reembolsa al Organismo el costo de los suministros que se emplean en los programas de alimentación complementaria y entrega de leche y el costo de la distribución de raciones básicas entre las personas desplazadas.

1. Comprobación de derechos e inscripción

119. El número de refugiados inscritos en el Organismo al 30 de junio de 1983 era de 1.957.061, en comparación con 1.925.726 al 30 de junio de 1982, lo que representa un aumento del 1,63%. En forma continua y en la medida de lo posible se vigila que los refugiados reúnan las condiciones necesarias para recibir los servicios del Organismo.

120. Con la eliminación del programa de raciones básicas (véase el párrafo 123), el Organismo pudo simplificar el sistema de inscripción. A partir del 1° de mayo de 1983, en vez de las ocho categorías y subcategorías anteriores, no hay sino dos categorías: una para los refugiados inscritos que tienen derecho a recibir todos los servicios que presta el Organismo y otra para los que tienen derecho a muy pocos servicios.

121. El Organismo ha decidido suministrar tarjetas individuales de inscripción a todas las personas inscritas. Anteriormente las tarjetas de inscripción en que figuraban los miembros de una familia se entregaban sólo al jefe de la familia. Esto significaba que sólo un miembro de la familia podía portar la tarjeta, con los inconvenientes resultantes cuando varios miembros de la familia tenían que identificarse al mismo tiempo pero en distintos lugares como refugiados inscritos. Se planea expedir las nuevas tarjetas de inscripción en los próximos meses y cabe prever que todas las personas inscritas que las soliciten las recibirán antes de fines de junio de 1984.

2. Raciones

122. En su decisión 36/462 de 16 de marzo de 1982, la Asamblea General, entre otras cosas, hizo un llamamiento a los gobiernos y organizaciones que hacían contribuciones en especie para que, bien aportaran fondos en efectivo, bien autorizaran al Organismo a vender sus contribuciones para obtener dinero. El Organismo seguiría pidiendo donaciones de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de los casos difíciles, el programa de alimentación complementaria y el suministro de alimentos en los centros de formación profesional y docente con residencia de estudiantes; sin embargo el programa de raciones básicas, que ofrecía sólo un complemento alimentario simbólico, sobre todo a personas que de todas maneras no eran casos especialmente difíciles, era el programa de más baja prioridad del Organismo y se podía suprimir paulatinamente si, correlativamente, aumentaban los recursos en efectivo para los servicios de más prioridad.

123. La necesidad de mantener existencias de alimentos a fin de prestar asistencia a los refugiados que fueron víctimas de la invasión israelí del Líbano apresuró este cambio, y a partir de septiembre de 1982 el Organismo dejó de distribuir la ración básica en todas partes excepto entre los beneficiarios en el Líbano.

124. El número de personas que recibían raciones de emergencia como resultado de la situación en el Líbano varió en el período comprendido de junio a diciembre de 1982 debido al movimiento constante de la población desplazada y las dificultades para transportar suministros y hacer la distribución. La situación se estabilizó en 1983 y el número de personas que reciben la ración de emergencia se ha estabilizado en unas 178.000, de las cuales unas 7.200 son palestinos no inscritos en el Organismo y cerca de 7.900 han encontrado refugio en la República Árabe Siria.

125. Hasta marzo de 1983, la ración de emergencia suministraba poco más de 2.000 calorías diarias por persona. A partir del 1° de abril se redujo a poco más de 1.600 calorías diarias por persona para todos los que recibían las raciones excepto los clasificados como especialmente necesitados, unas 28.500 personas, que siguen recibiendo 2.000 calorías por día. Debido a la inestable situación que continúa en el Líbano y a la falta de oportunidades de empleo para los palestinos que allí viven, el Organismo ha decidido seguir suministrando raciones de emergencia por lo menos hasta marzo de 1984.

126. Se siguen proporcionando raciones de alimentos a quienes se hallan en condiciones especialmente difíciles, es decir, a las viudas, huérfanos, ancianos, impedidos física y mentalmente y enfermos crónicos. Asimismo se les suministran mantas, prendas de vestir, pequeños subsidios en efectivo, asistencia en la reparación y construcción de albergues y acceso preferencial a la formación profesional y formación de maestros. Los refugiados que lo necesitan tienen que solicitar este tipo de asistencia, que se concede después que el personal del Organismo ha verificado (o ha vuelto a verificar periódicamente) que la familia de que se trata tiene medios muy escasos. El nivel de apoyo del Organismo no libera a las familias en condiciones más difíciles de la necesidad de recurrir a la ayuda de parientes y vecinos. A raíz de la cesación de la distribución general de raciones, el Organismo se comprometió públicamente a ampliar su asistencia a los menesterosos, pero el que pueda cumplir con ese compromiso depende considerablemente de la disponibilidad de recursos adicionales.

127. El programa de asistencia a los casos especialmente difíciles comenzó en Jordania oriental, la Ribera Occidental y la Faza de Gaza en el verano de 1978 y se introdujo en el Líbano en 1981. En la República Árabe Siria se ha establecido ya el programa desde junio de 1983. A fines de ese mes, un total de 89.110 personas menesterosas recibía ese tipo de asistencia del Organismo. En 1982, las personas inscritas como casos especialmente difíciles recibían, por zonas, lo siguiente:

Zona	Harina	Arroz	Azúcar	Aceite de cocina	Bulgur	Leche en polvo descremada
(Kilogramos por año)						
Gaza	124,75	8,00	12,00	9,00	0,50	-
Ribera Occidental	83,00	3,00	6,40	4,50	-	-
Jordania	120,00	6,00	10,80	9,00	1,00	2,00
Líbano	44,00	-	4,00	3,00	-	-

Tras la cesación del programa de raciones básicas, ha habido un aumento importante e ininterrumpido del número de solicitudes de este tipo de asistencia.

3. Campamentos y albergues

128. La población de los 51 campamentos establecidos antes de 1967 aumentó de 557.198 a 564.604 personas. En los diez campamentos posteriores a 1967 (seis en Jordania oriental y cuatro en la República Arabe Siria) que alojan a refugiados desplazados como resultado de las hostilidades de 1967, hubo también un aumento de la población de 165.272 personas el año anterior a 168.667 actualmente. Los refugiados inscritos residentes en los campamentos constituían el 35,06% de la población total de refugiados inscritos, y ese porcentaje oscilaba entre 55,06% en la Faja de Gaza, 51,48% en el Líbano y sólo 25,35% en la Ribera Occidental debido a que seguían en Jordania oriental muchos antiguos refugiados de la Ribera Occidental que huyeron de allí en 1967-1968 y a quienes no permite regresar el Gobierno de Israel. El OOPS brinda servicios a los refugiados palestinos, vivan en campamentos o no.

129. Los campamentos fueron construidos en terrenos públicos o privados facilitados por los gobiernos de asilo (con una o dos excepciones menores) que han seguido encargándose del mantenimiento del orden y de otras funciones gubernamentales similares como parte de sus obligaciones normales respecto de la población que vive en sus territorios. Conviene también distinguir tres categorías de edificios en los campamentos: los locales construidos o alquilados por el Organismo (por ejemplo, escuelas, clínicas y tiendas) que se hallan en posesión del Organismo y que son utilizadas por éste para los fines indicados; los albergues (cabañas) construidos por el Organismo que están en posesión de los refugiados que viven en ellos y que los han mantenido en buenas condiciones y, en muchos casos los han ampliado y mejorado, y las casas y otros edificios construidos y ocupados o usados de otro modo por refugiados (u otras personas), para algunos de los cuales el Organismo puede haber prestado cierta asistencia durante la construcción. Cabe señalar también que en algunos campamentos hay muchas personas que no son refugiados inscritos y que ni siquiera figuran como habitantes del campamento. Los campamentos construidos en las afueras de las ciudades han ido creciendo con el paso del tiempo hasta confundirse con otras partes de ellas.

130. Se han continuado los trabajos de mantenimiento absolutamente indispensables en los edificios e instalaciones del Organismo pero no se han realizado muchos trabajos importantes por falta de fondos (por ejemplo, pintura exterior y reparación de caminos). Esta demora aumenta los problemas para el próximo ejercicio económico pues entonces los trabajos de mantenimiento pueden ser impostergables y los costos más altos.

131. En 1982 el Organismo prestó asistencia a 239 familias inscritas como casos especialmente difíciles para reparar o reconstruir sus albergues en los campamentos, a un costo de 67.966 dólares.

132. Se completaron muchos proyectos de autoayuda para los cuales el Organismo contribuyó con parte del costo y las comunidades de refugiados, las municipalidades y otras fuentes con el resto, en forma de mano de obra, materiales o dinero en efectivo. Los Gobiernos de Jordania y de la República Arabe Siria realizaron diversos trabajos para mejorar las condiciones de vida y las instalaciones en los campamentos.

133. A raíz del acuerdo entre Israel y Egipto sobre el restablecimiento de la frontera entre el Sinaí y la Faja de Gaza, han sido demolidas por las autoridades de ocupación israelíes, o por órdenes de éstas, 764 habitaciones en la zona fronteriza que daban albergue a 258 familias (1.613 personas). Las familias cuyos albergues fueron demolidos recibieron indemnización y todas ellas aceptaron la oferta israelí de lotes en una zona urbanizada por las autoridades.

134. En el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/38/418) figuran detalles acerca de la situación de la vivienda de los refugiados cuyos albergues fueron demolidos por las autoridades de ocupación israelíes en la Faja de Gaza en 1971. Algunos de estos refugiados se cuentan entre los que se trasladaron a viviendas nuevas en los terrenos urbanizados por las autoridades israelíes. Otros refugiados han comprado voluntariamente lotes en esas urbanizaciones y han construido sus propias casas. No obstante, el Organismo está preocupado porque muchas familias viven todavía en condiciones no satisfactorias, algunas de ellas con serias dificultades. El Organismo sigue tratando estos casos con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel. En el año que se examina, según los registros del COPS, se mudaron a casas edificadas en terrenos que habían comprado o que habían recibido como indemnización 655 familias de refugiados (4.102 personas). El Organismo reconoce que las viviendas proporcionadas en las urbanizaciones es de mejor calidad que los albergues en que vivían antes estas familias. Sin embargo, en la Faja de Gaza persiste la escasez general de vivienda para los refugiados en parte porque las autoridades israelíes exigen a las familias que se trasladan de los campamentos a las urbanizaciones, como condición previa, la demolición de las habitaciones que antes ocupaban. Por esta razón fueron demolidas 863 habitaciones durante el año que se examina además de las que fueron demolidas a la fuerza a lo largo de la frontera con el Sinaí (véase el párrafo 133) y, por consiguiente no pudieron aprovecharse para aliviar el hacinamiento de los campamentos. En 1980 se inició un programa destinado a reemplazar por albergues mejores los antiguos cuarteles del ejército, inadecuados y en muy mal estado, donde vivían 381 familias en la Faja de Gaza. Hasta el momento se han dado habitaciones nuevas a 122 familias dentro de este programa que fue financiado en un principio por la Fundación de la Industria de Construcciones Navales del Japón. La OXFAM ha aportado fondos para financiar un proyecto semejante más pequeño en la República Arabe Siria.

135. Las autoridades israelíes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza siguieron demoliendo albergues de refugiados en los campamentos como medida punitiva. Durante el período que se examina fueron demolidos, de conformidad con esta política, los albergues de 14 familias con un total de 118 personas.

136. Los frecuentes toques de queda impuestos por las autoridades israelíes en los campamentos de la Ribera Occidental y el hostigamiento y los ataques de que han sido objeto por parte de civiles israelíes armados en esa zona, han causado mucha angustia a la población refugiada, en especial a los ancianos y a los niños muy pequeños. También ha causado dificultades a los habitantes de varios campamentos la construcción de barricadas en las entradas principales por las autoridades israelíes. Se hicieron arreglos de emergencia con las autoridades israelíes para que unos pocos funcionarios claves del OOPS garantizaran por lo menos los servicios esenciales mínimos (tales como el abastecimiento de agua, la recolección de desperdicios, la alimentación complementaria, los servicios de salud y la entrega de raciones a los casos especialmente difíciles) durante los períodos de toque de queda (véase también el párrafo 164).

137. En los párrafos 17 a 27 supra figura un informe sobre los campamentos en las zonas de Tiro, Sidón y Beirut en el Líbano, en todas las cuales se ocasionaron daños en mayor o menor grado durante la invasión israelí. Se destruyó el 80% del campamento Ein el Hilweh mientras que en el campamento Mia Mia se produjeron muy pocos daños. La labor de limpieza de las zonas afectadas de los campamentos, el aprovisionamiento básico de agua e instalaciones sanitarias y la preparación de terraplenes para los caminos casi habían terminado para fines de diciembre de 1982. Se suministraron materiales de construcción y dinero en efectivo a las familias de los campamentos de Beirut para que repararan o reconstruyeran sus albergues mientras. Las familias de los campamentos de Sidón y Tiro cuyos albergues quedaron destruidos recibieron tiendas de campaña y dinero para construir pisos embaldosados y paredes bajas de bloques de cemento para que las tiendas resultaran más habitables y las familias cuyos albergues fueron averiados recibieron subsidios en efectivo. El 16 de mayo de 1983, el Primer Ministro libanés confirmó al Comisionado General que el Organismo estaba autorizado para reconstruir todos los campamentos afectados y dejarlos en la condición en que se hallaban antes de la invasión. El Organismo tiene la intención de prestar más asistencia con dinero en efectivo a las familias indigentes que viven en los campamentos o cerca de ellos y cuyas viviendas fueron averiadas o destruidas, para que puedan repararlas o reconstruirlas. Los locales averiados del OOPS han sido reparados y el Organismo planea reconstruir sus locales destruidos, terminar el trazado de carreteras y mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.

4. Asistencia social

138. El número de familias inscritas en el OOPS como casos especialmente difíciles fue de 23.449, con un total de 89.110 personas. Se dieron pequeños auxilios en efectivo a 58.842 personas por un total de 171.340 dólares y se proporcionó asistencia en otras formas a 95.949 personas. Los asistentes sociales ayudaron a resolver problemas individuales y familiares con sus consejos y su orientación. Se proporcionaron prótesis a 508 personas, y 57 personas pobres, 132 ancianos y 24 huérfanos fueron alojados en establecimientos especiales, por lo general gratuitamente. Organismos voluntarios donaron al OOPS 73 toneladas de ropa usada para su distribución entre los refugiados necesitados.

139. Las actividades para niños en edad preescolar atienden a las necesidades propias de los niños de tres a seis años de edad y tienen por objeto desarrollar sus aptitudes mediante juegos supervisados por maestros capacitados. De los 51 centros que prestan servicios a 4.450 niños, el American Friends Service Committee obtuvo financiación para 15 centros administrados por el OOPS en la Faja de Gaza, y la Misión en Tierra Santa financió y administró otros siete en la Ribera Occidental. Los demás centros fueron financiados por grupos locales o por organismos voluntarios.

140. Con la colaboración de la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes se organizaron actividades para jóvenes en 37 campamentos de refugiados, en las que participaron 14.119 jóvenes refugiados. Participaron en proyectos de perfeccionamiento y en programas recreativos 1.182 muchachos de menos de 16 años. Los miembros de los centros de actividades juveniles terminaron 12 proyectos de autoayuda. En la Ribera Occidental, las autoridades de ocupación cerraron seis de los centros, tres de ellos durante todo el período que se examina (véase el párrafo 166). Sin embargo, en los otros centros de esta zona ha aumentado el interés por el programa. En el campamento de Nur Shams, los jóvenes refugiados terminaron de construir un nuevo centro, que está funcionando actualmente, y un proyecto similar de autoayuda está en marcha en el campamento de Arroub.

141. En 14 centros administrados por el Organismo se llevan a cabo por las tardes actividades para mujeres. Este programa tiene por objeto dar a las muchachas y mujeres refugiadas que viven en los campamentos la oportunidad de aprender oficios que les permitan elevar su nivel de vida. El Organismo organiza asimismo actividades extraescolares de formación para enseñar ciertos oficios básicos a jóvenes refugiados que de otra manera no recibirían capacitación profesional ni más educación. Estas actividades incluyen 33 centros de costura para 866 mujeres y muchachas refugiadas y, en la Ribera Occidental, tres centros de carpintería en los que 44 jóvenes refugiados asisten a cursos de un año de duración. Para integrarlos a la vida de su comunidad, se proporcionó formación especial a 137 niños refugiados lisiados; 59 de ellos la recibieron en el Centro para Ciegos de Gaza, administrado por el Organismo en beneficio de los refugiados y financiado por la Misión Pontificia para Palestina, y el resto en instituciones especializadas similares de la región.

142. Un proyecto experimental, iniciado con la cooperación y el apoyo financiero de la OXFAM durante el Año Internacional de los Impedidos con el objeto de mostrar a la comunidad de un campamento de Jordania cómo puede la comunidad prestar asistencia a los impedidos dentro de la misma comunidad, ha estado avanzando lenta pero ininterrumpidamente.

D. Cuestiones administrativas y de personal

1. Ubicación de la sede del OOPS

143. La Asamblea General, en su trigésimo séptimo período de sesiones, reiteró su petición de que la sede del OOPS "sea reubicada en su emplazamiento anterior en la zona de sus operaciones tan pronto como sea posible" (párrafo 3 de la resolución 37/120 K de 16 de diciembre de 1982). El Comisionado General apoya sin reservas dicha solicitud y tiene la intención de actuar en consecuencia, pues reconoce que sería conveniente reducir la distancia entre la sede principal, ubicada actualmente en Viena, y las Oficinas de Zona. Desgraciadamente, la situación en el Oriente Medio sigue siendo inestable y no es posible determinar cuándo será factible reunificar la sede en Beirut.

2. Estudio realizado por la Dependencia Común de Inspección

144. En la decisión 36/462 de la Asamblea General, del 16 de marzo de 1982 se pidió, entre otras cosas, a "la Dependencia Común de Inspección que hiciera un examen completo de la organización, el presupuesto y las operaciones del Organismo con miras a asistir al Comisionado General en la tarea de hacer el uso más eficaz y económico posible de los limitados recursos de que dispone el Organismo". Los Inspectores celebraron conversaciones en la sede del OOPS en Viena y visitaron las cinco zonas antes de redactar su informe, que se ha de presentar a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

3. Cambios en la plantilla

145. Durante el año que se examina, la plantilla aumentó en 46 puestos:

	<u>30 de junio de 1982</u>	<u>30 de junio de 1983</u>
a) Puestos internacionales:		
i) Personal del OOPS	95	110
ii) Personal de la UNESCO (cuyos servicios se facilitan mediante préstamo no reembolsable)	21 <u>a/</u>	21 <u>a/</u>
iii) Personal de la OMS (cuyos servicios se facilitan mediante préstamo no reembolsable)	<u>5</u>	<u>5</u>
Total parcial	121	136
b) Puestos locales	<u>17 162</u> <u>b/</u>	<u>17 193</u> <u>b/</u>
Total	<u><u>17 283</u></u>	<u><u>17 329</u></u>

a/ Incluido un puesto reembolsado por el Gobierno japonés.

b/ Los pormenores de la distribución de puestos locales figuran en el cuadro 8 del anexo I.

El número de funcionarios en servicio efectivo aumentó en tres:

	<u>30 de junio de 1982</u>	<u>30 de junio de 1983</u>
a) Personal internacional		
i) OOPS	93	102
Varones	81	83
Mujeres	12	19
ii) UNESCO	11	18
Varones	9	16
Mujeres	2	2
iii) OMS	5	5
Varones	3	3
Mujeres	2	2
b) Personal local	16 668	16 655
Varones	10 957	10 890
Mujeres	5 711	5 765
c) Total de personal	16 777	16 780
Varones	11 050	10 992
Mujeres	5 727	5 788

146. El aumento del número de puestos internacionales durante los últimos 12 meses (véase el primer cuadro del párrafo 145) se debe exclusivamente a la situación de emergencia en el Líbano, que exigió un refuerzo temporario de personal expatriado. Los 15 puestos se cubrieron mediante contratos de corto plazo, cuatro de ellos financiados con cargo al presupuesto del Organismo y 11 con financiación de organizaciones no gubernamentales (la Asociación de Socorro del Pueblo Noruego, el Consejo Noruego de Refugiados, el OXFAM, el Rádda Barnen, el Redd Barna y el Save the Children Fund del Reino Unido). A medida en que se normalicen las operaciones en el Líbano, dichos puestos se suprimirán gradualmente y sus titulares dejarán de pertenecer a la plantilla.

147. La experiencia adquirida por el Organismo en el Líbano ha convencido al Comisionado General de que es necesario reforzar la plantilla internacional en las cinco oficinas de zona de manera de garantizar una supervisión internacional adecuada. Se han incorporado cinco nuevos puestos de contratación internacional de categoría P-3 a partir del 1° de julio de 1983, con lo que la plantilla de funcionarios internacionales aumentará a seis en cada oficina de zona.

148. Al terminar el período que abarca el presente informe, todos los puestos de personal de la OMS facilitados a título de préstamo no reembolsable estaban cubiertos y el número de vacantes entre los puestos financiados por la UNESCO habían disminuido de 10 (a comienzos del período) a tres.

149. El aumento normal del número de puestos de contratación local (debido casi exclusivamente a la contratación de más maestros para atender a la mayor población escolar) se compensó en parte con la supresión de más de 130 puestos de resultados de

la eliminación gradual del programa de raciones básicas. Está previsto suprimir otros puestos durante el año próximo a medida que se simplifiquen los procedimientos para la prestación de servicios de socorro. Los funcionarios que ocupaban dichos puestos (refugiados palestinos de contratación local) están siendo reubicados gradualmente en los cargos vacantes.

4. Aplicación de la norma general de la CAPI de clasificación de puestos en el régimen común

150. La aplicación de las normas de clasificación de puestos de la Comisión de Administración Pública Internacinal (CAPI) a los puestos de contratación internacional se ha retrasado debido a las cuestiones planteadas por la Asociación del Personal Internacional. Se han celebrado conversaciones entre la Asociación y la Administración, tras lo cual se espera establecer las categorías de todos los puestos con arreglo a la norma durante el segundo semestre de 1983. El Comisionado General ha decidido poner en práctica los resultados a contar del 1° de enero de 1984. Se calcula que los gastos adicionales ascenderán a unos 85.000 dólares por año.

5. Administración de las remuneraciones del personal local

151. En Jordania la CAPI llevó a cabo un estudio completo de las remuneraciones del personal, excluido el personal docente, y la remuneración se incrementó en un 24% en promedio. Por otra parte, se esperaba que el personal docente de esa Zona aceptara que su remuneración se determinase con arreglo a los niveles imperantes en el mercado de trabajo local. Se han programado estudios sobre remuneraciones en la República Arabe Siria y en los territorios ocupados para el período que abarcará el próximo informe. De conformidad con los procedimientos para la determinación de ajustes provisionales, durante el período que abarca el presente informe se autorizaron los siguientes incrementos de remuneraciones en carácter de subsidios por costo de la vida:

	<u>Incremento porcentual</u>	<u>Costo anual estimado</u> (Dólares EE.UU.)
Líbano	18,5	2 500 000
República Arabe Siria	4,9	500 000
Jordania <u>a/</u>	-	-
Ribera Occidental	14,1	1 400 000
Gaza	-	-
Viena	4,1	150 000

a/ Acaba de realizarse un estudio sobre remuneraciones, razón por la cual no se proporciona información sobre incrementos provisionales.

6. Consultas entre la Administración y el personal

152. Tras prolongadas conversaciones entre los representantes del personal de contratación local y de la Administración, se firmó un nuevo Memorando de Acuerdo con arreglo al cual y entre otras cosas, se introducirán mejoras en materia de prestaciones de invalidez, vacaciones anuales, licencia de maternidad y ayuda de educación. Además, en el Memorando se dispone que deberá realizarse un estudio pormenorizado de los sistemas de seguridad social en la zona de operaciones a fin de determinar qué modificaciones cabría introducir en el conjunto de prestaciones que el Organismo otorga en caso de separación del servicio de manera que se respete el principio de que las condiciones generales de servicio han de ser acordes con las que ofrecen otros empleadores en los mercados de trabajo locales. El estudio lo están realizando los actuarios consultores de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

7. Discriminación por razones de sexo

153. Pese al interés que existe por aumentar la proporción de funcionarias a todos los niveles, los resultados son todavía decepcionantes. A continuación figura la proporción de funcionarias respecto del total de la plantilla al final de los períodos que abarcan los cuatro últimos informes.

	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
	(Porcentaje al 30 de junio de cada año)			
Contratación internacional	12,6	14,4	14,8	18,4
Contratación local	33,5	34,3	34,3	34,6

En el cuadro 9 del anexo I se consignan en detalle los datos correspondientes a 1983.

154. Por falta de fondos, aún no ha sido posible suprimir del estatuto, el reglamento y las directrices aplicables al personal (local) de zona, las disposiciones sobre prestaciones familiares que suponen un trato no equitativo de las funcionarias en comparación con sus colegas varones. El costo estimado (1,4 millones de dólares) se ha incluido en el proyecto de presupuesto para 1984, pero la aplicación de esta decisión dependerá de que se disponga de los fondos necesarios.

8. Perfeccionamiento y formación del personal

155. Se da formación sistemática en el empleo al personal docente y médico de los Departamentos de Educación y de Sanidad y a los asistentes sociales del Departamento de Servicios de Socorro. Además, se alienta al personal en general, a que procure mejorar su formación académica y profesional y en algunos casos se presta asistencia financiera en forma de becas y de permisos especiales con goce de sueldo. No obstante, hasta ahora, el Organismo no ha podido destinar suficientes recursos a la tarea de determinar con precisión las necesidades de formación del personal del cuadro de servicios generales ni a satisfacerlas, principalmente a causa de limitaciones financieras y de personal. En la actualidad, este problema recibe cada vez mayor atención, tanto en la sede como en las oficina de zona. Las actividades de evaluación de las necesidades de formación y de formulación, ejecución y examen de programas se encuentran en diferentes etapas. Se hace

hincapié en los cursos para funcionarios nuevos y en los cursos de orientación, en la educación académica (o para compensar deficiencias básicas), en la enseñanza de idiomas y en la actualización.

E. Cuestiones jurídicas

1. Personal del Organismo

156. En el siguiente cuadro figura el número de funcionarios que fueron detenidos y encarcelados sin que mediara acusación o juicio en el período que se examina:

	<u>Gaza</u>	<u>Ribera Occidental</u>	<u>Jordania</u>	<u>República Árabe Siria</u>	<u>Líbano a/</u>
Detenidos y puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio	5	15	-	-	29
Acusados, juzgados y sentenciados	2	1	-	-	-
Todavía detenidos sin acusación al 30 de junio de 1983	3	1	-	1	15

a/ Por otra parte, más de 200 funcionarios fueron detenidos y encarcelados en el Líbano meridional por la Fuerza de Defensa israelí y 89 de ellos seguían detenidos sin acusación al 30 de junio de 1983.

157. En el período que se examina se produjo un marcado aumento del número de funcionarios detenidos y encarcelados sin que mediara acusación o juicio y las dificultades con que tropieza el Organismo para obtener información adecuada y oportuna de los gobiernos u otras autoridades competentes acerca de las razones de la detención y encarcelamiento de su personal se han acentuado en consecuencia. Al carecer de información suficiente, el Organismo no puede determinar si están involucradas las funciones oficiales del funcionario, teniendo presentes los derechos y deberes que dimanar de la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas de 1946 y el Estatuto y Reglamento del Personal del OOPS.

158. El aumento del número de funcionarios detenidos y encarcelados se relaciona esencialmente con las operaciones de las fuerzas armadas israelíes en el Líbano meridional. El Organismo ha exhortado a las autoridades israelíes a que pongan a dichos funcionarios en libertad. Además, en repetidas oportunidades ha pedido, sin resultados, información concreta sobre las razones de la detención de los funcionarios y acceso directo a los funcionarios detenidos. El Comisionado General ha planteado la cuestión en reuniones celebradas en Israel con el Ministerio de Relaciones Exteriores y funcionarios del OOPS han realizado gestiones con las fuerzas israelíes en el Líbano meridional y con las autoridades israelíes en Jerusalén. En cumplimiento de la resolución 37/236 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1982, el Secretario General envió una carta al Representante Permanente de Israel en que apoyaba las gestiones realizadas por el Comisionado General y solicitaba al Gobierno israelí que tomara las disposiciones necesarias de

conformidad con la resolución. A juzgar por las respuestas recibidas, parecería que la posición del Gobierno de Israel es que puede determinar unilateralmente si un acto de un funcionario de las Naciones Unidas es o no un acto oficial, en circunstancias de que es a la propia Organización a quien corresponde determinar si los cargos que se formulan en contra de sus funcionarios son procedentes y si se ha tratado o no de un acto oficial. El Secretario General, manifestando extrema preocupación ha solicitado al Gobierno de Israel que reconsidere su posición.

159. El Organismo ha continuado ocupándose de los casos de funcionarios detenidos en otras Zonas por los gobiernos respectivos. El Organismo se complace en informar que en la actualidad el Gobierno del Líbano permite que funcionarios del Organismo visiten a un reducido número de los funcionarios detenidos por las autoridades libanesas.

160. El tema de la obtención para los funcionarios expatriados en Jordania de los privilegios que deben otorgarse al personal al llegar por primera vez (mencionado en el párrafo 179 del informe del año anterior) 1/ se volvió a plantear, pero no se llegó a una decisión.

161. Las autoridades israelíes no han levantado las restricciones impuestas a los viajes oficiales de dos funcionarios internacionales y de un funcionario local a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza (véase el párrafo 180 del informe del año anterior) 1/. Desde diciembre pasado el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Arabe Siria se ha negado a consignar visas de salida y de reingreso en los laissez-passer de los funcionarios de contratación local de las Naciones Unidas de nacionalidad siria y palestina que residen en la República Arabe Siria y que deben hacer viajes oficiales al extranjero por cuenta del Organismo. La cuestión se está tratando con las autoridades sirias.

162. No ha disminuido la frecuencia de los interrogatorios de funcionarios del OOPS durante las horas de trabajo y después de éstas por las autoridades militares israelíes en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. En la Faja de Gaza algunos funcionarios han sido citados a interrogatorio durante varios días consecutivos. Los interrogatorios generalmente se refieren a infracciones supuestamente cometidas por los hijos u otros miembros de las familias de los funcionarios de que se trata. El Organismo ha tratado todos estos casos con las autoridades. En la Faja de Gaza, en ciertos casos las autoridades militares israelíes han exigido que algunos funcionarios se desempeñaran como guardias en las escuelas del Gobierno. El Organismo, que ve esta práctica con gran preocupación, ha solicitado a las autoridades israelíes que la eliminen, ya que el personal del OOPS no debería estar sujeto a órdenes de esa índole.

163. Asimismo, el OOPS ha exhortado a las fuerzas israelíes en el Líbano meridional a que garanticen la protección del Organismo en la zona, ya que en más de una oportunidad los funcionarios del Organismo han sido maltratados por miembros de los así llamados "Comités Social Humanitarios" mientras trabajaban en recintos del OOPS.

2. Servicios y locales del Organismo

164. Los períodos de queda, cuya imposición se ha justificado por la existencia de un clima de intranquilidad, reflejado en las manifestaciones y los incidentes de lanzamiento de piedras, han perturbado las operaciones del Organismo en la Ribera Occidental. En varias oportunidades se impusieron períodos de queda de diversa duración en unos u otros campamentos; los más prolongados se impusieron en

Jalazone, del 8 al 30 de marzo, y en Dheisheh, del 9 al 23 de marzo de 1983. En la Faja de Gaza se impuso un período de queda de dos días en el campamento de Jabalia tras las demostraciones realizadas el 30 de marzo de 1983. Se han hecho arreglos con las autoridades militares israelíes, cuya eficacia ha variado según los casos, a fin de garantizar que durante los períodos de queda los campamentos ubicados en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza cuenten al menos con el suministro de los servicios esenciales mínimos. Cabe señalar que civiles israelíes armados han cometido actos de hostigamiento en los campamentos e instalaciones del Organismo.

165. Las autoridades militares israelíes entraron en tres centros de formación del Organismo en la Ribera Occidental con motivo de la realización de manifestaciones en ellos o en sus cercanías. Las autoridades militares clausuraron dos de dichos centros: el Centro de Formación Profesional del Kalandia, del 14 de febrero al 14 de abril de 1983, y el Centro de Formación de Mujeres de Ramallah, del 29 de noviembre al 20 de diciembre de 1982 y del 26 de marzo al 26 de abril de 1983.

166. Los centros de actividades juveniles de Kalandia, Dheisheh, Fawwar y Balata en la Ribera Occidental, a cuya clausura se hizo referencia en el informe del año anterior (párrafo 59) 1/, siguen cerrados, aunque se permitió que el centro ubicado en Balata reabriera brevemente sus puertas del 15 al 24 de febrero. El centro de Tulkarem permaneció clausurado del 29 de octubre al 17 de mayo y el centro ubicado en Aida ha permanecido clausurado desde el 11 de marzo. Prosiguen las conversaciones con las autoridades militares israelíes para reabrir la totalidad de los centros pero se ha informado al Organismo de que, por razones de seguridad, aún no es posible hacerlo.

167. En la Faja de Gaza, las autoridades israelíes continúan imponiendo restricciones al Organismo (véanse los párrafos 72 a 74 y 184 del informe del año anterior) 1/ en lo tocante a la construcción de nuevas instalaciones en los campamentos para refugiados, restricciones que violan los compromisos asumidos por el Gobierno israelí en virtud del acuerdo Comay-Michelmores de 1967. De resultados de lo anterior, ha sido necesario interrumpir la ejecución de otros dos importantes proyectos (uno de ellos después de iniciada la construcción), pese a que se había actuado en coordinación con las autoridades. También debió interrumpirse la reparación de un muro que estaba destruido después de iniciados los trabajos. El Organismo ha protestado contra estos actos y se ha opuesto a las nuevas restricciones mencionadas. Al terminar el período que abarca el presente informe, habían resultado infructuosos los intentos de establecer un modus vivendi con las autoridades israelíes que permitiera superar estas dificultades. Al margen de la cuestión de principio y de la perturbación que sufrieron las actividades del Organismo, la cancelación de los contratos obligó al OOPS a pagar indemnizaciones a los contratistas.

168. Las investigaciones realizadas por el Organismo en relación con su Centro de Formación en Sibliin pusieron de manifiesto que con anterioridad a 1982 y durante un período de aproximadamente dos años, personal militar palestino había utilizado el Centro, sin autorización y sin que los altos funcionarios del Organismo tuvieran conocimiento del hecho, para dar cierta instrucción militar básica a los alumnos, lo que evidentemente contravenía el estatuto y las funciones del Organismo. Se han aplicado medidas disciplinarias a los funcionarios del Organismo responsables de dichas infracciones a los estatutos y reglamentos del OOPS. Los militares israelíes que entraron en el Centro en junio de 1982 se llevaron maquinaria pesada, tornos por ejemplo, que estaba fija en el piso del taller. Las autoridades israelíes se han comprometido a devolver el equipo y el Organismo sigue realizando las gestiones pertinentes.

169. En el Líbano meridional, las fuerzas israelíes continúan ocupando un edificio escolar del OOPS, a pesar de las repetidas promesas de que el edificio sería desalojado. Debido a las objeciones de la Fuerza de Defensa israelí, el Organismo tampoco ha podido utilizar plenamente el terreno de que dispone en el campamento de Ein el Hilweh, ubicado en el Líbano meridional, para procurar alojamiento a los refugiados. Estas y otras cuestiones se siguen gestionando.

170. Tal como se anunciara en el párrafo 187 del informe del año anterior 1/, se han evaluado los daños materiales sufridos por el Organismo tras la acción militar israelí. Los pormenores figuran en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en cumplimiento del párrafo 7 de la resolución 37/120 J de 16 de diciembre de 1982 (A/38/420).

3. Demolición de viviendas para refugiados

171. Durante el año que se examina, las autoridades militares israelíes demolieron a modo de castigo las viviendas de 12 familias, alegando que algunos de sus miembros habían cometido delitos en contra de la seguridad. De resultas de lo anterior, unas 94 personas perdieron sus hogares y 43 habitaciones fueron destruidas, 20 de las cuales habían sido construidas por el Organismo o con la ayuda de éste. Además, a fines de junio de 1983, las autoridades iniciaron la demolición de albergues levantados por los refugiados en el perímetro del campamento de Beach, en la Faja de Gaza. Este hecho se reseña en el informe del Secretario General sobre los refugiados palestinos en Gaza (A/38/418). Las autoridades militares israelíes demolieron también a modo de castigo dos albergues para refugiados en la Ribera Occidental, uno de los cuales había sido construido por el Organismo. La demolición causó daños a viviendas contiguas, construidas por el Organismo o por particulares, y a un pozo. El Organismo ha protestado contra estas demoliciones, señalando que la acción mencionada, que equivale a un castigo colectivo, es contraria a las obligaciones que incumben a Israel con arreglo al derecho internacional. Por otra parte, se han presentado solicitudes de indemnización, pero éstas no han sido satisfechas. En varias oportunidades el Organismo ha tratado la cuestión de la reconstrucción de las viviendas demolidas a modo de castigo con las autoridades militares israelíes en la Ribera Occidental, pero se le ha informado que la adopción de una decisión se ha aplazado debido al desorden imperante en la zona.

4. Reclamaciones contra los gobiernos

172. El Gobierno de Israel todavía está examinando las reclamaciones presentadas en 1969, cuya existencia le recordó la Oficina de Zona del OOPS en Jerusalén con ocasión de la presentación de las reclamaciones recientes.

173. También hay varias reclamaciones pendientes contra el Gobierno de Jordania y el Organismo espera que el Gobierno convenga en celebrar conversaciones en breve.

CAPITULO III

FINANCIACION DE LAS OPERACIONES DEL OOPS

A. Operaciones financieras ordinarias de 1982

174. A continuación se resumen los ingresos y gastos del Organismo en relación con el presupuesto ordinario de 1982 2/:

(Miles de dólares EE.UU.)

Ingresos

Gobiernos	143 391
Organizaciones intergubernamentales	25 280
Organismos de las Naciones Unidas	6 878
Fuentes no gubernamentales	3 041
Ingresos varios	4 995
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(1 708)</u>
Total de ingresos	181 877

Gastos

	<u>Periódicos</u>	<u>No periódicos</u>	<u>Total</u>
Servicios de educación	105 641	4 833	110 474
Servicios de sanidad	32 587	1 355	33 942
Servicios de socorro	30 443	876	31 319
Otros gastos	<u>293</u>	<u>6 827</u>	<u>7 120</u>
Total de gastos	<u>168 964</u>	<u>13 891</u>	<u>182 855</u>
Exceso de los gastos sobre los ingresos			978

B. Financiación de la operación de socorro de emergencia en el Líbano de 1982-1983

175. El presupuesto y la contabilidad de la operación de socorro de emergencia en el Líbano se hicieron por separado de los programas ordinarios del Organismo. A continuación figura un resumen de la financiación de la operación durante los primeros 13 meses, de junio de 1982 a junio de 1983 3/:

	<u>Junio a diciembre</u> <u>de 1982</u>	<u>Enero a junio</u> <u>de 1983</u>	<u>Total</u>
	<u>(Miles de dólares EE.UU.)</u>		
Llamamientos			
Junio de 1982	39 000	-	39 000
Noviembre de 1982 (revisado)	21 500	21 900	43 400
Ingresos en respuesta a los llamamientos			
Gobiernos		31 628	
Organizaciones intergubernamentales		3 173	
Organismos de las Naciones Unidas		2 217	
Fuentes no gubernamentales		<u>5 168</u>	
Total de ingresos		<u>42 186</u>	
Gastos			
Junio a diciembre de 1982		20 638	
Enero a junio de 1983		<u>32 112</u>	
Total de gastos		<u><u>52 750</u></u>	

El déficit de ingresos se ha cubierto inicialmente destinando a esta operación reservas y dinero en efectivo de los programas ordinarios del Organismo.

176. Las graves dificultades que siguen padeciendo muchos refugiados afectados por los disturbios del Líbano requiere que se mantenga el socorro de emergencia por lo menos durante el próximo invierno, hasta marzo de 1984, cuando volverá a examinarse la situación. El Organismo ha preparado un presupuesto para las siguientes necesidades:

	<u>(Miles de dólares EE.UU.)</u>
Productos alimenticios	8 960
Mantas	<u>150</u>
Total	<u><u>9 110</u></u>

Se han dirigido peticiones de contribuciones especiales para satisfacer estas necesidades a los contribuyentes ordinarios a quienes se considera en situación de proporcionar asistencia. En el informe anual para 1983-1984 se incluirá una exposición financiera.

C. Programa de reconstrucción de emergencia del Líbano, fase I

177. El 24 de junio de 1983 el Comisionado General lanzó un llamamiento para solicitar fondos que permitiesen la reconstrucción de la infraestructura de los campamentos y de las instalaciones del Organismo en el Líbano para que los refugiados que viven en los campamentos y en los alrededores inmediatos pudiesen rehabilitar sus viviendas. En esta fase sólo se han incluido obras que el Organismo puede comenzar inmediatamente y tener esperanzas razonables de terminar en los próximos meses. A continuación figura un resumen del presupuesto que sirvió de base al llamamiento:

Viviendas de refugiados

Asistencia en efectivo a 3.200 familias indigentes (casos especialmente difíciles) en los campamentos de Beirut, Sidón y Tiro o adyacentes a ellos	5 702
Albergue adicional, campamento de Wavel	1 310

Infraestructura de los campamentos

Red de electricidad, campamentos de las zonas de Beirut, Sidón, Tiro y Beqa'a	654
Caminos, carreteras y desagüe de superficie (programa de dos a tres años): campamentos de Ein el Hilweh, Rashidieh, Burj el Shemali, El Buss y Wavel	1 965

Reconstrucción de las instalaciones del OOPS (en parte o en su totalidad)

Clínicas - Ein el Hilweh, Rashidieh	64
Centros de reparto de leche y alimentos - Ein el Hilweh, El Buss	101
Centro de asistencia social y costura - Ein el Hilweh	25
Tiendas y centros de distribución - Ein el Hilweh, Burj el Shemali, El Buss	96
Oficinas de servicios de los campamentos - Rashidieh, El Buss	48
Escuelas (programa de dos años) - Ein el Hilweh	1 450
- Rashidieh	305
- El Buss	38
- Shatila	405

Equipo para instalaciones reconstruidas del OOPS

Escuelas	360
Otras instalaciones	<u>18</u>
Total parcial	12 541
Partida para eventualidades	<u>459</u>
Total	<u><u>13 000</u></u>

La aplicación de este programa sólo será posible si se prometen contribuciones especiales.

D. Presupuesto ordinario revisado para 1983

178. El proyecto de presupuesto original para 1983 se presentó en el capítulo IV del informe anual de 1981-1982 1/. Para junio de 1983 este proyecto se había revisado de 271,4 a 207,5 millones de dólares, es decir, una reducción neta de 63,9 millones de dólares.

179. La reducción se debe sobre todo a la decisión adoptada en septiembre de 1982 de eliminar progresivamente el programa de raciones básicas excepto las que todavía se distribuían en el Líbano. En 1983 se ahorrará por este concepto 32,4 millones de dólares. Además, una actualización de los aumentos estimados en los gastos de personal ha reducido el presupuesto en 34 millones de dólares; también se han conseguido economías de 5,6 millones de dólares por diversos conceptos debido principalmente a la imposición de restricciones de crecimiento mínimo y a los tipos favorables de cambio entre el dólar de los Estados Unidos, moneda que sirve de base para el presupuesto de los programas del Organismo, y las monedas locales en las que se realizan la mayoría de los gastos locales.

180. Estas reducciones se compensan en parte con consignaciones adicionales estimadas en 5 millones de dólares para hacer frente a los aumentos de otros servicios de socorro, incluida la asistencia a los menesterosos; 1,9 millones de dólares para proyectos no incluidos previamente pero para los que se recibieron fondos con destino especial, y 1,2 millones de dólares para la emisión inicial de tarjetas individuales de inscripción en todo el Organismo.

E. Proyecto de presupuesto ordinario para 1984

181. El proyecto de presupuesto para los programas ordinarios del OOPS en 1984 es de 233 millones de dólares, lo que representa un aumento de 25,5 millones de dólares (aproximadamente el 12,5%). Dentro de este aumento, 19,3 millones de dólares corresponden a gastos periódicos y 6,2 millones de dólares a gastos no periódicos 4/.

182. El proyecto de presupuesto de gastos periódicos para 1984 es de 201,4 millones de dólares, frente a los 182,1 millones de dólares para 1983. El aumento de 19,3 millones de dólares se debe principalmente a lo siguiente: aumentos normales de los programas (1,1 millones de dólares, sobre todo para servicios de educación, como resultado del crecimiento natural de la población escolar); aumentos normales de sueldos (3,2 millones de dólares); gastos de personal más elevados debido a la inflación constante (12,5 millones de dólares); fondos para mejorar los servicios (0,8 millones de dólares); inflación constante en los gastos no relacionados con el personal (1,7 millones de dólares, incluida una partida para aumentos de los subsidios de hospital).

183. El proyecto de presupuesto de gastos no periódicos es de 31,6 millones de dólares, frente a los 25,4 millones de dólares presupuestados para 1983. Se incluyen los siguientes gastos: reposición de vehículos y equipos inservibles (1,4 millones de dólares); aulas para más alumnos (0,6 millones de dólares); sustituciones y mejoras de bienes de capital que se necesitan con urgencia, en particular en las instalaciones de educación, albergue, atención médica y saneamiento ambiental (16,6 millones de dólares); y aumentos en las partidas para gastos por separación del servicio del personal local y gastos de repatriación (13 millones de dólares) (véase también el párrafo 194).

184. El aumento de los créditos para gastos de personal necesita una explicación. La mayor parte de la asistencia del OOPS a los refugiados consiste en servicios personales, particularmente los prestados por maestros y personal de sanidad. Por lo tanto, los gastos de personal constituyen la principal partida de gastos del presupuesto del Organismo (alrededor del 72% en 1983 y, según se prevé, del 73% en 1984). En consecuencia, la alta tasa de inflación tiene efectos considerables sobre los gastos de personal y sobre el presupuesto total.

185. Aparte de esto, el Organismo prevé un aumento del número de funcionarios, principalmente para proporcionar los maestros y supervisores adicionales que se necesitan para atender al crecimiento natural de la población escolar.

186. En 1984, los servicios de educación absorberán aproximadamente el 65% del presupuesto total, frente al 19% para los servicios de sanidad, el 10% para los servicios de socorro y el 6% para otros gastos. (Las cifras correspondientes del presupuesto para 1983 son 63% para servicios de educación, 20% para servicios de sanidad, 10% para servicios de socorro y 6% para otros gastos.)

187. El presupuesto periódico para los servicios de educación incluye fondos para continuar el programa de educación general del Organismo y los cursos de capacitación profesional y técnica y de formación de maestros antes del empleo que se imparte en los centros del Organismo, incluidos fondos para el crecimiento natural de estos programas. Algunos cursos de capacitación profesional impartidos fuera de los centros del OOPS y otras actividades menos importantes se incluyen también en el presupuesto de los servicios de educación, al igual que las becas para universidades situadas en la zona de operaciones del Organismo o cerca de ella. El presupuesto de gastos no periódicos incluye fondos para la construcción y equipamiento de aulas para sustituir locales inadecuados y evitar los turnos triples, aulas adicionales para fines múltiples, bibliotecas escolares y laboratorios de ciencias, así como para gastos extraordinarios de mantenimiento y reparación de las escuelas y otros edificios más antiguos y mejoras en los centros de capacitación del Organismo.

188. El proyecto de presupuesto para los servicios de sanidad, que comprende los servicios médicos, la alimentación complementaria y los programas de saneamiento ambiental, incluye fondos para satisfacer las necesidades básicas de una población de refugiados algo más numerosa en 1984. El objetivo del Organismo ha sido siempre que sus servicios no estén por debajo del nivel de los proporcionados por los gobiernos de los países de asilo a sus propios ciudadanos. No obstante, sigue siendo extremadamente difícil para el Organismo alcanzar ese objetivo debido al rápido aumento de los gastos de hospital y del costo de los suministros, servicios y personal que el OOPS necesita para sus propios centros de salud. Con el programa de saneamiento ambiental solamente se consigue satisfacer a las necesidades mínimas para mantener a un nivel razonablemente adecuado los servicios de saneamiento y de abastecimiento de agua en los campamentos en que residen los refugiados.

189. El aumento de los gastos de personal y de otros servicios de salud se deberá sobre todo a la inflación, ya que el aumento del personal necesario será mínimo. Se prevén fondos para la reposición de equipo esencial en las instalaciones médicas, de alimentación complementaria y de saneamiento de los campamentos y para otras mejoras muy convenientes en las instalaciones (incluidas las de eliminación de aguas cloacales y los sistemas de abastecimiento de agua y la construcción de centros de salud y de centros de alimentación complementaria). En los planes para la mejora del saneamiento de los campamentos también se incluyen proyectos de autoayuda en los que colaborarán activamente con el Organismo los refugiados que se beneficiarán de las mejoras.

190. En cuanto al presupuesto para los servicios de socorro, que comprende los albergues, la asistencia para menesterosos y los programas de asistencia social, se ha propuesto mantenerlo en 1984 al mismo nivel que en 1983. Por lo tanto, se prevé que los gastos periódicos serán sólo marginalmente superiores a los del año anterior, una vez debido más al aumento de los gastos de personal. Si los recursos son suficientes, el Organismo daría prioridad a mejorar la asistencia a los menesterosos, que ahora es muy insuficiente.

191. Las estimaciones de gastos de socorro no periódicos incluyen sobre todo fondos para mejorar las viviendas, mantener y mejorar las carreteras, reemplazar el equipo esencial, renovar los centros de costura y contribuir con fondos del Organismo a proyectos de autoayuda.

192. Dentro de los gastos comunes, se incluyen fondos para servicios generales de apoyo y gastos generales que directa e indirectamente sirven a los programas operacionales; estos gastos se clasifican en las tres categorías principales siguientes:

a) Servicios de suministros y transporte, que abarcan la adquisición, el control y el almacenamiento de suministros y equipo, operaciones portuarias y transporte de pasajeros y carga dentro de las zonas de operaciones del Organismo;

b) Otros servicios internos, que incluyen servicios de personal y de administración; servicios de traducción, jurídicos, financieros y de elaboración de datos; servicios de comprobación de cuentas interna y externa; servicios técnicos (de arquitectura e ingeniería), y servicios de protección;

c) Administración general, que abarca los servicios de administración general en las sedes del Organismo en Viena y en Ammán, en las cinco oficinas exteriores (incluidas las oficinas subordinadas de zona y de servicios de campamentos), las oficinas de enlace de Nueva York y de El Cairo y los servicios de información pública.

193. Los cuadros en que se resume el proyecto de presupuesto, que vienen a continuación del párrafo 197 *infra*, reflejan la consignación de gastos comunes en las tres principales categorías de servicios del Organismo: educación, sanidad y socorro. En cierta medida, esta consignación es discrecional; sin embargo, los porcentajes aplicados se han fijado y comprobado periódicamente sobre la base de un estudio detallado de todas las operaciones del Organismo en todas sus oficinas del que se han extraído como promedios ponderados. En vista de la cesación del programa de raciones básicas de 1982, conviene ahora revisar estos porcentajes y los cambios indicados por un examen reciente se incluyen en el proyecto de presupuesto.

194. Se estima que la partida de otros gastos del presupuesto de 1984 superará en aproximadamente 1,9 millones de dólares a la cifra de 1983 como resultado neto de un aumento de 3,1 millones de dólares en el ajuste excepcional de los gastos de separación del servicio de funcionarios locales, compensado en parte al no tener que repetir la consignación excepcional de créditos de 1,2 millones de dólares para la emisión de las tarjetas individuales de inscripción que figura en el presupuesto de 1983. La suma de 1,4 millones de dólares en gastos periódicos se destina a

hacer desaparecer la discriminación por razón de sexo en los subsidios familiares. Los 13 millones de dólares estimados para gastos no periódicos se destinan a cubrir ajustes en los créditos para gastos de separación del servicio de personal local debidos al aumento de las remuneraciones (9,7 millones de dólares), que incluyen el aumento de los subsidios por costo de la vida (4,1 millones de dólares) y el costo de la incorporación de una parte de los subsidios por costo de la vida en los sueldos (5,6 millones de dólares); un aumento en los créditos para indemnizaciones por rescisión del nombramiento del personal local en caso de cesar las actividades del Organismo (3 millones de dólares) y un aumento en la partida para la posible repatriación del personal local trasladado de Beirut a Viena y Ammán (250.000 dólares).

195. Es necesario señalar una partida insuficientemente financiada en el presupuesto. Con fines presupuestarios, el Organismo suponía en el pasado que, en caso de que tuviera que transferir ordenadamente sus responsabilidades a gobiernos y otras organizaciones, se ofrecería un nuevo empleo adecuado a casi la mitad de sus funcionarios locales, que son aproximadamente 17.000. En ese caso, de conformidad con el reglamento del personal del Organismo, sólo el 50% (más o menos) restante tendría derecho a una indemnización por rescisión del nombramiento (o a una prestación de jubilación) por pérdida del empleo. Antes de 1980, el Organismo había previsto fondos para la liquidación de las obligaciones acumuladas sólo con respecto a ese porcentaje de su personal. Sin embargo, en caso de una suspensión repentina de las actividades del Organismo, por falta de ingresos o por cualquier otra causa, todo el personal local tendría derecho a recibir una prestación por separación del servicio (indemnización por rescisión del nombramiento o prestación de jubilación). Dado que, a juicio del Organismo, es prudente destinar más fondos a tal eventualidad, el presupuesto de 1983 y el proyecto de presupuesto para 1984 incluyen 3 millones de dólares cada uno en la partida "Otros gastos", de acuerdo con el plan del Organismo de acumular los fondos necesarios para hacer frente a esta obligación que es actualmente de 61 millones de dólares y que aumenta a razón de 300.000 dólares mensuales. Si se mantienen estas cuotas, el total de fondos igualaría al de obligaciones para fines de 1984. En vista de esta carga impuesta a la viabilidad financiera del OOPS, el Comisionado General, durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, se mostró a favor de que la responsabilidad por las prestaciones por separación del servicio en caso de rescisiones masivas de nombramientos quedase a cargo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La sugerencia del Comisionado General no se aprobó en aquella ocasión, pero posteriormente ha vuelto a plantearse la cuestión en el contexto del informe publicado por la Dependencia Común de Inspección (A/38/143).

196. Debe señalarse también a la atención la existencia de algunas obligaciones materiales que no se incluyen en el proyecto de presupuesto y que son las siguientes:

a) El costo de las mejoras en las prestaciones por separación del servicio de los funcionarios que se prevén como resultado del estudio hecho por la Comisión de Administración Pública Internacional sobre comparaciones con el mercado exterior, obligación que se estima en unos 10 a 15 millones de dólares para el aumento excepcional de las prestaciones acumuladas y para un aumento posterior de aproximadamente 600.000 dólares anuales de crecimiento normal.

b) Créditos para la compra de pensiones vitalicias para los cónyuges a cargo de los funcionarios fallecidos mientras prestaban servicios, a un costo todavía no determinado pero que podría ascender a 3 millones de dólares en los casos ya existentes.

F. Resumen del proyecto ordinario de presupuesto, 1983 y 1984

197. En los cuadros que figuran a continuación se resume el proyecto de presupuesto para los programas ordinarios de 1984 y se ofrecen datos comparativos sobre el proyecto revisado de 1983. En el cuadro A figuran las estimaciones de gastos periódicos, en el cuadro B las de gastos no periódicos y en el cuadro C las de gastos totales.

Cuadro A

Gastos periódicos

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1984</u>	<u>Presupuesto revisado para 1983</u>
I. <u>Servicios de educación</u>		
Enseñanza general	106 119	94 794
Enseñanza de oficios y formación profesional	15 479	13 073
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>13 877</u>	<u>12 684</u>
Total	<u>135 475</u>	<u>120 551</u>
II. <u>Servicios de sanidad</u>		
Servicios médicos	16 976	15 627
Alimentación complementaria	11 607	11 198
Saneamiento ambiental	7 021	6 395
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>7 441</u>	<u>6 810</u>
Total	<u>43 045</u>	<u>40 030</u>
III. <u>Servicios de socorro</u>		
Asistencia a casos especialmente difíciles	10 515	10 231
Servicios de socorro y asistencia social	3 951	3 448
Albergues	505	476
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>6 564</u>	<u>5 999</u>
Total	<u>21 535</u>	<u>20 154</u>
IV. <u>Gastos comunes</u>		
Servicios de suministro y de transporte	8 564	7 935
Otros servicios internos	13 997	12 447
Administración general	<u>5 321</u>	<u>5 111</u>
Total	<u>2 7882</u>	<u>25 493</u>
Gastos asignados a los programas	(<u>27 882</u>)	(<u>25 493</u>)
V. <u>Otros gastos</u>		
Crédito para ajuste de prestaciones familiares	1 400	1 400
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local debido al aumento de los sueldos	-	-
Ajustes de las partidas para indemnizaciones del personal local por rescisión del nombramiento en caso de cesar los servicios del Organismo	-	-
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación del personal local	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1 400</u>	<u>1 400</u>
Total general	<u>201 455</u>	<u>182 135</u>

Cuadro B

Gastos no periódicos

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1984</u>	<u>Presupuesto revisado para 1983</u>
I. <u>Servicios de educación</u>		
Enseñanza general	13 362	8 424
Enseñanza de oficios y formación profesional	1 477	2 059
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>341</u>	<u>489</u>
Total	<u>15 180</u>	<u>10 972</u>
II. <u>Servicios de sanidad</u>		
Servicios médicos	683	709
Alimentación complementaria	215	32
Saneamiento ambiental	990	1 238
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>187</u>	<u>267</u>
Total	<u>2 075</u>	<u>2 246</u>
III. <u>Servicios de socorro</u>		
Asistencia a casos especialmente difíciles	347	65
Servicios de socorro y asistencia social	424	258
Albergues	384	490
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>173</u>	<u>237</u>
Total	<u>1 328</u>	<u>1 050</u>
IV. <u>Gastos comunes</u>		
Servicios de suministro y de transporte	405	444
Otros servicios internos	286	317
Administración general	<u>10</u>	<u>232</u>
Total	701	993
Gastos asignados a los programas	(<u>701</u>)	(<u>993</u>)
V. <u>Otros gastos</u>		
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local debido al aumento de los sueldos	9 712	6 640
Ajustes de las partidas para indemnizaciones del personal local por rescisión del nombramiento en caso de cesar los servicios del Organismo	3 000	3 000
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación del personal local	250	250
Emisión de tarjetas individuales de inscripción	<u> </u>	<u>1 200</u>
Total	<u>12 962</u>	<u>11 090</u>
Total general	<u>31 545</u>	<u>25 358</u>

Cuadro C

Gastos totales

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1984</u>	<u>Presupuesto revisado para 1983</u>
I. <u>Servicios de educación</u>		
<u>Enseñanza general</u>	119 481	103 218
Enseñanza de oficios y formación profesional	16 956	15 132
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>14 218</u>	<u>13 173</u>
Total	<u>150 655</u>	<u>131 523</u>
II. <u>Servicios de sanidad</u>		
<u>Servicios médicos</u>	17 659	16 336
Alimentación complementaria	11 822	11 230
Saneamiento ambiental	8 011	7 633
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>7 628</u>	<u>7 077</u>
Total	<u>45 120</u>	<u>42 276</u>
III. <u>Servicios de socorro</u>		
Asistencia a casos especialmente difíciles	10 862	10 296
Servicios de socorro y asistencia social	4 375	3 706
Albergues	889	966
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>6 737</u>	<u>6 236</u>
Total	<u>22 863</u>	<u>21 204</u>
IV. <u>Gastos comunes</u>		
<u>Servicios de suministro y de transporte</u>	8 969	8 379
Otros servicios internos	14 283	12 764
Administración general	<u>5 331</u>	<u>5 343</u>
Total	28 583	26 486
Gastos asignados a los programas	<u>(28 583)</u>	<u>(26 486)</u>
V. <u>Otros gastos</u>		
<u>Crédito para ajuste de prestaciones familiares</u>	1 400	1 400
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local debido al aumento de los sueldos	9 712	6 640
Ajuste de las partidas para indemnizaciones del personal local por rescisión del nombramiento en caso de cesar los servicios del Organismo	3 000	3 000
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación del personal local	250	250
Emisión de tarjetas individuales de inscripción	<u>-</u>	<u>1 200</u>
Total	<u>14 362</u>	<u>12 490</u>
Total general	<u>233 000</u>	<u>207 493</u>

G. Financiación del presupuesto ordinario, 1983 y 1984

198. El presupuesto del OOPS incluye gastos en efectivo y en especie relativos a las operaciones en curso y al crecimiento de algunas obligaciones eventuales cuyos costos pueden aplazarse siempre y cuando no se produzcan separaciones masivas de personal. Estas obligaciones (expuestas en el párrafo 195) ascienden a 13,1 millones de dólares en 1983 y a 16,3 millones de dólares en 1984, pero no hay reservas en efectivo para financiarlas. Constituyen una carga para el presupuesto del OOPS en una situación en la que el Organismo no se ha asegurado plenamente los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades corrientes. Si hubiese que hacer ahorros importantes en algún programa, con la consiguiente rescisión del nombramiento de cierto número de funcionarios, la obligación tendría que financiarse con dinero en efectivo. Habría que tener en cuenta esta eventualidad al determinar la fecha en que cesarían las actividades del programa, con lo cual se adelantaría la fecha de terminación en varios meses y se reduciría el período disponible para conseguir más fondos.

199. La deducción de estos "gastos en efectivo diferidos" del presupuesto del Organismo en 1983 y 1984 dejaría por financiar los siguientes gastos netos:

	<u>Total del</u> <u>proyecto de</u> <u>presupuesto</u>	<u>"Gastos en</u> <u>efectivo</u> <u>diferidos"</u>	<u>Necesidades</u> <u>corrientes</u> <u>netas</u>
	<u>(Millones de dólares EE.UU.)</u>		
1983 (revisado)	207,5	13,1	194,4
1984	233,0	16,3	216,7

200. Otro factor importante que determina la capacidad del Organismo para hacer frente a sus obligaciones corrientes es el nivel del saldo de caja en un momento dado. El desembolso mensual en efectivo para el programa ordinario asciende en la actualidad a un promedio de 14 millones de dólares y se prevé que llegará a 17 millones de dólares en 1984. (Estas cifras no incluyen las necesidades mensuales en efectivo para el programa de emergencia en el Líbano.) Al 30 de junio de 1983 el Organismo había recibido solamente el 38,4% de los ingresos prometidos para 1983 y había estado al borde de la crisis financiera en varias ocasiones durante los seis meses anteriores a junio, sobre todo en abril de 1983, cuando hasta el último momento no se dispuso de suficiente dinero en efectivo para pagar los sueldos mensuales.

201. Los ingresos para 1983 prometidos hasta la fecha o que con razón se espera recibir (sobre la base del nivel anterior de las contribuciones ordinarias de los gobiernos donantes tradicionales que todavía no habían anunciado su promesa al 30 de junio) llegan a un total de 165,9 millones de dólares para 1983, desglosados de la manera siguiente:

Gobiernos	126 711
Organizaciones intergubernamentales	25 598
Organizaciones de las Naciones Unidas	7 647
Organizaciones no gubernamentales	3 912
Ingresos varios	<u>2 000</u>
Total	<u><u>165 868</u></u>

202. Los gastos del personal internacional del OOPS están cubiertos por el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; la OMS y la UNESCO sufragan los gastos de los funcionarios que prestan al OOPS. El total de estos gastos de personal financiados asciende a 7,6 millones de dólares en 1983 y a 7,8 millones de dólares en 1984. El resto de los gastos presupuestados del OOPS se estima en 199,8 millones de dólares en 1983 y en 225,2 millones de dólares en 1984 5/. Este es el nivel a que el OOPS debe dirigir a la comunidad internacional sus llamamientos de contribuciones voluntarias para mantener sus programas a los niveles existentes.

Notas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/37/13).

2/ Los estados de cuenta del OOPS correspondientes a 1982, junto en el informe conexo de la Junta de Auditores, se presentarán a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/38/5/Add.3)). En los cuadros 10 a 12 del anexo I del presente informe se ofrecen más detalles.

3/ En los cuadros 13 a) y b) del anexo I figuran más detalles.

4/ Los gastos periódicos comprenden sueldos, suministros, alquileres, subsidios y otros gastos que se efectúan con regularidad. Los gastos no periódicos comprenden los gastos de construcción y equipo y otros gastos que no se efectúan regularmente y que, en la mayoría de los casos, pueden si es necesario, aplazarse durante cierto tiempo sin causar dificultades inmediatas. Estos gastos también dependen hasta cierto punto de contribuciones especiales. En cambio, los gastos periódicos son una medida de los programas básicos del Organismo que no pueden reducirse fácilmente, ni siquiera a corto plazo.

5/ Sin embargo, véase también en el párrafo 199 (y en el párrafo 195 conexo) la medida en que esto podría reducirse más si el OOPS no tuviese que incluir en su presupuesto fondos para las obligaciones eventuales de gastos por separación del servicio de los funcionarios.

Información estadística*Cuadro

1. Número de personas inscritas (al 30 de junio de cada año)
 2. Distribución de la población inscrita (al 30 de junio de 1983)
- Gráfico 1: Distribución por edades de los refugiados palestinos inscritos en el OOPS (al 31 de diciembre de 1982)
3. Distribución de los alumnos refugiados que reciben educación en las escuelas del OOPS (a fines de octubre de 1982)
- Gráfico 2: Crecimiento del número de alumnos de las escuelas del OOPS, enseñanza primaria y preparatoria, 1950-1983
4. Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS (año lectivo 1982-1983)
 5. Becarios universitarios por especialidad y país de estudio, (año lectivo 1982-1983)
 6. Servicios médicos (al 30 de junio de 1983)
- Gráfico 3: Enfermedades transmisibles en todo el OOPS, 1967-1982
7. Número de beneficiarios de los programas de ayuda alimentaria del OOPS (1° de julio de 1982 a 30 de junio de 1983)
 8. Distribución de puestos locales e internacionales (al 30 de junio de 1983)
 9. Personal de contratación internacional y local

* Se puede obtener más información estadística sobre los programas de educación y sanidad del OOPS en las siguientes publicaciones de dicho organismo:

- a) UNRWA-UNESCO Department of Education Statistical Yearbook, 1981-1982;
- b) Annual Report of the Director of Health, 1982.

Para obtener información más detallada sobre la financiación de los programas del Organismo, sírvase consultar: Estados Financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1982 e Informe de la Junta de Auditores, Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 C (A/38/5/Add.3).

10. Estado resumido de los ingresos y los gastos (1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1983)
11. Estado detallado de los ingresos (1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1983)
12. Estado de los ingresos procedentes de fuentes no gubernamentales para el año que terminó el 31 de diciembre de 1982
13. Programa de socorro de emergencia para el Líbano (1° de junio de 1982 a 30 de junio de 1983)
 - a) Estado de los gastos presupuestados
 - b) Estado detallado de los ingresos
14. Asistencia gubernamental directa a los refugiados de Palestina (1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1983)

Cuadro 1

Número de personas inscritas a/

(al 30 de junio de cada año)

Zona	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1983
Líbano	127 600	100 820	136 561	159 810	175 958	196 855	226 554	244 434
República Árabe Siria	82 194	88 330	115 043	135 971	158 717	184 042	209 362	226 438
Jordania	506 200	502 135	613 743	688 089	506 038	625 857	716 372	759 166
Ribera Occidental	-	-	-	-	272 692	292 922	324 035	344 474
Faja de Gaza	198 227	214 701	255 542	296 953	311 814	333 031	367 995	382 549
Total	960 021 b/	905 986	1 120 889	1 280 823	1 425 219	1 623 707	1 844 318	1 957 061

a/ Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que no reflejan forzosamente la población real, debido a factores tales como nacimientos y defunciones no declarados e inscripciones falsas y repetidas. El Organismo presume que el número de personas inscritas presentes en la zona de operaciones del OOPS es menor que la población inscrita.

b/ Este total incluye a 45.800 personas que recibían servicios de socorro en Israel y que estuvieron bajo la responsabilidad del OOPS hasta junio de 1952.

Distribución de la población inscrita

(al 30 de junio de 1983)

Zona	Población campamentos	Número de campamentos	Población total de los campamentos a/	Personas ins- critas que no están en los campamentos	Porcentaje de la población inscrita que no está en los campamentos
Líbano	224 434	13	125 833	118 601	48,52
República Árabe Siria	226 438	10	70 405	158 843	70,15
Jordania	759 166	10	237 541	564 313	74,33
Ribera Occidental	344 474	20	88 867	257 156	74,65
Faja de Gaza	382 549	8	210 625	171 924	44,94
Total	1 957 061	61	733 271	1 270 837	64,94

a/ La población total de los campamentos tiene la siguiente composición:

686.224 personas inscritas;

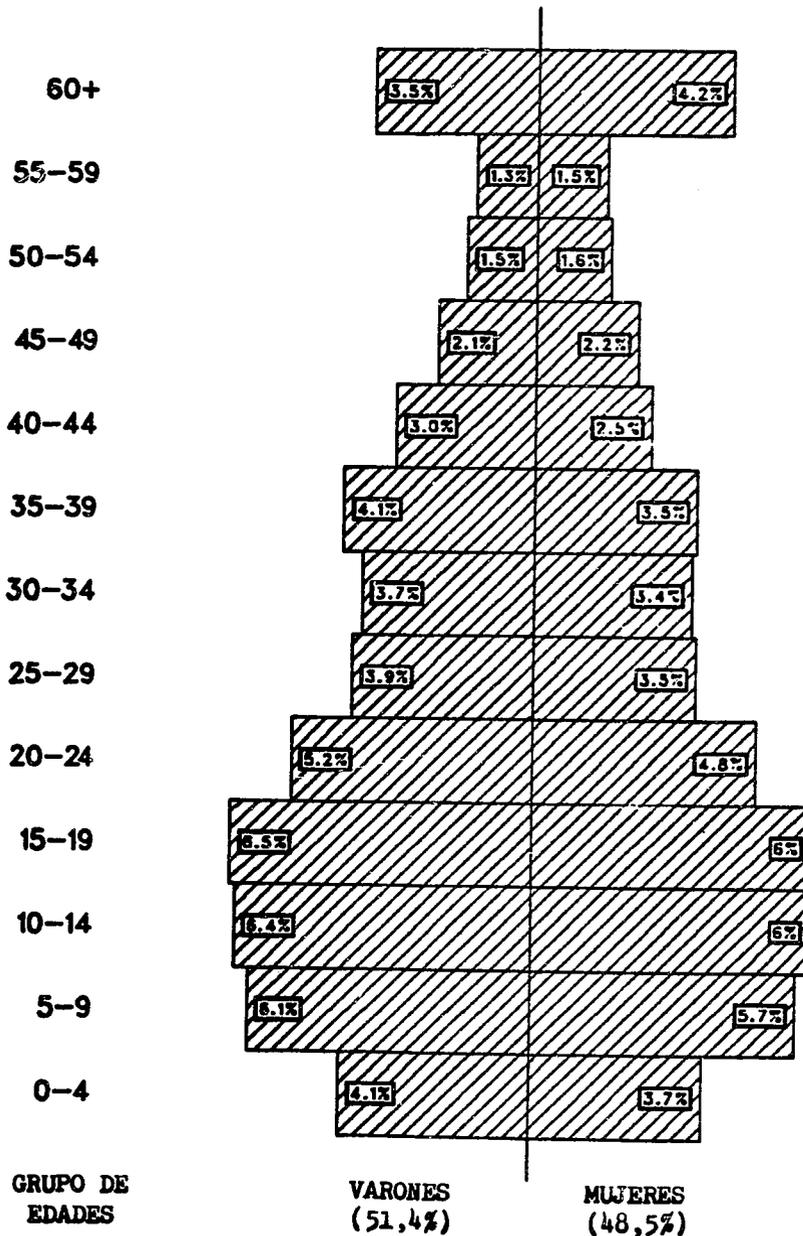
33.129 personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y los combates subsiguientes en el valle del Jordán a principios de 1968 y que no están inscritas en el Organismo (véase el párr. 118);

13.918 personas que no están inscritas ni son desplazadas.

GRAFICO 2

DISTRIBUCION POR EDADES DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS
INSCRITOS EN EL OOPS*

(Al 31 de diciembre de 1982)



* Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que no reflejan forzosamente la población real, debido a factores tales como nacimientos y defunciones no declarados e inscripciones falsas y repetidas. En especial, algunos padres no inscriben a sus hijos hasta que alcanzan la edad escolar.

Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción en las escuelas del OOPS a/
(a fines de octubre de 1982 b/)

Zona	Número de escuelas del OOPS	Número de maestros	Número de alumnos en los cursos de enseñanza primaria c/		Número de alumnos en los cursos de enseñanza preparatoria c/		Número total de alumnos refugiados
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Líbano	85	1 229	11 580	11 637	4 514	4 911	32 642 d/
República Árabe Siria	114	1 468	17 609	16 604	8 263	7 163	49 639 d/
Jordania	213	3 756	47 875	45 951	21 423	18 480	133 729
Ribera Occidental	98	1 267	13 290	15 114	5 435	5 729	39 568
Faja de Gaza	141	2 138	31 701	28 241	10 877	9 810	80 629 e/
Total	651	9 858	122 055	117 547	50 512	46 093	336 207

a/ No incluye a 92.403 refugiados que son alumnos que asisten a escuelas primarias, preparatorias y secundarias oficiales y particulares.

b/ Con excepción del Líbano, donde, debido a los daños ocasionados en los locales y a la ocupación de éstos, las escuelas comenzaron el nuevo año lectivo en fechas diferentes. (La inscripción en Beirut y en las zonas de Bega'a alcanzó su nivel más alto en noviembre de 1982, en la zona del norte del Líbano, en enero de 1983 y en las zonas de Saida y Tiro, en febrero de 1983.)

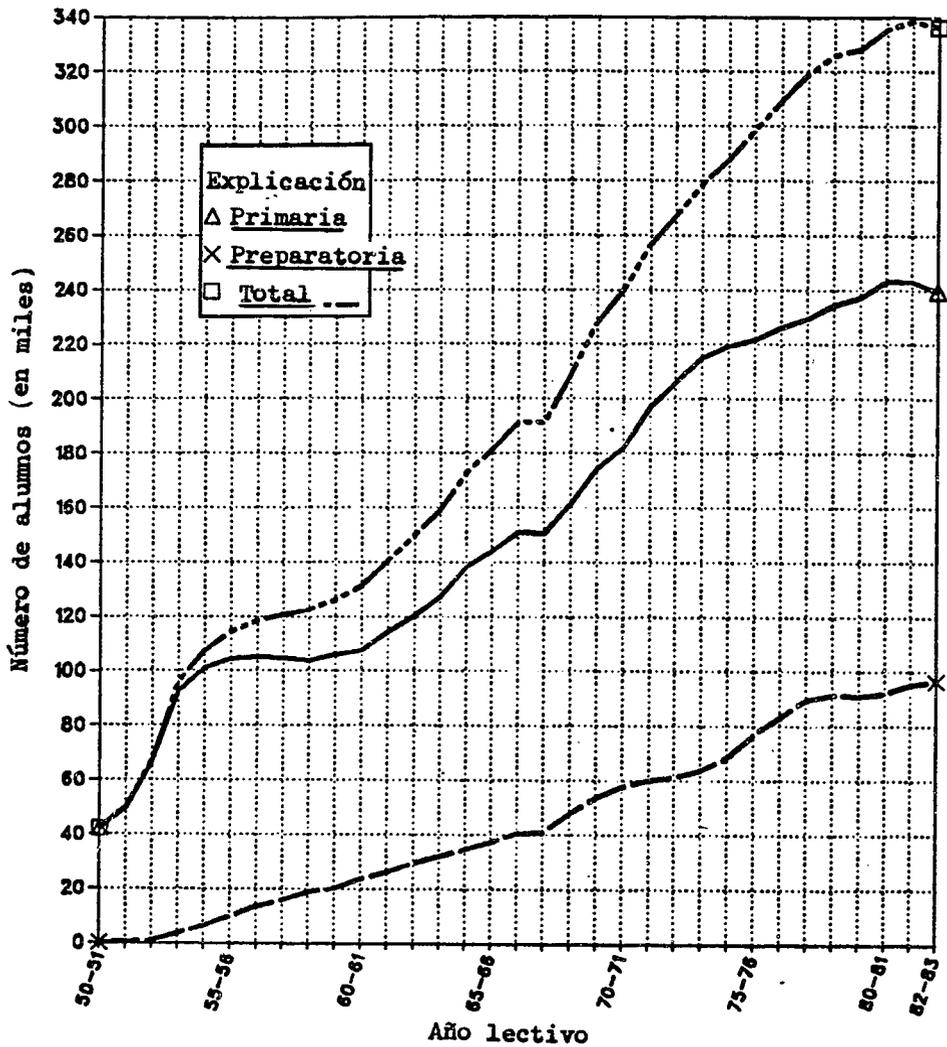
c/ Incluye niños que, sin reunir los requisitos necesarios, asisten a las escuelas del OOPS y que actualmente ascienden a 44.842, de los cuales 11.538 son niños inscritos en la Faja de Gaza, donde, en la práctica, siempre se ha considerado que todos los niños refugiados reúnen los requisitos necesarios para recibir servicios de educación.

d/ 1.021 alumnos refugiados desplazados del Líbano asisten actualmente a las escuelas del OOPS en la República Árabe Siria.

e/ Además, 1.500 niños refugiados asisten a 15 centros preescolares dotados con 51 maestros.

GRAFICO 2

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS DEL OOPS
ENSEÑANZA PRIMARIA Y PREPARATORIA
1950-1983

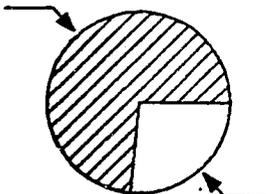


Proporción de niños y niñas

1950-1951
(42.000 alumnos)

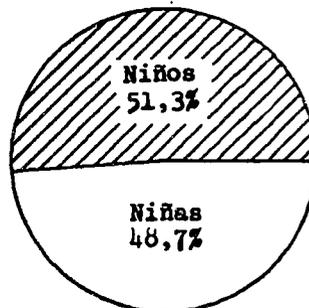
1982-1983
(336.207 alumnos)

Niños
73,6%



Niñas
26,4%

Niños
51,3%



Niñas
48,7%

Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS

(año lectivo 1982-1983)

	República Árabe Siria				Jordania				Ribera Occidental				Faja de Gaza				
	Líbano		Centro de Formación Profesional de Damasco		Centro de Formación de Ammán		Formación de Wadi Seer		Formación Profesional de Kalandia		Formación de Ramallah		Centro de Formación para jóvenes de Ramallah		Centro de Formación Profesional de Gaza		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
A. Enseñanza profesional y técnica																	
1. Para graduados del nivel preparatorio a/	480	-	541	3	-	32	576	-	312	-	120	-	66	-	2 513	155	2 668
2. Para graduados del nivel secundario b/	139	93	136	40	-	140	209	83	192	-	248	-	-	-	676	604	1 280
Total	619	93	677	43	-	172	785	83	504	-	368	-	604	-	3 189	759	3 948
B. Formación docente antes del ingreso al servicio	20	90	-	-	300	250	-	-	-	-	300	350	-	-	670	640	1 310
Total general	639	183	677	43	300	422	785	83	504	-	668	350	604	-	3 859	1 399	5 258

a/ Se imparten cursos de metalotecnia, electrotecnia y construcción.

b/ Se imparten cursos de disciplinas técnicas, comerciales y paramédicas.

Cuadro 5

Becarios universitarios por especialidad y país de estudio

(año lectivo 1982-1983)

Especialidad	República Árabe Siria		Líbano		Jordania		Ribera Occidental		Egipto		Otros a/		Total general		
	V		M		V		M		V		M		V		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Ingeniería	17	2	16	4	95	5	28	6	15	-	4	-	175	17	192
Medicina y capacitación paramédica	-	2	54	25	21	9	-	-	13	3	3	1	91	40	131
Artes y ciencias	1	3	2	1	2	9	2	2	3	1	-	-	1	16	26
Total	18	7	72	30	118	33	30	8	31	4	7	1	276	73	349

Nota: Además, durante 1982/1983 se concedió un total de seis becas (cinco de la República Federal de Alemania y una de la OMPI) a refugiados, respondiendo al llamamiento hecho por la Asamblea General en su resolución 37/120 D de 16 de diciembre de 1982. Esas becas se usufructuaban fuera de la zona de operaciones.

a/ Los otros países fueron: el Iraq (una alumna y dos alumnos), Arabia Saudita (dos alumnos), el Sudán (un alumno), y Turquía (dos alumnos).

Cuadro 6

Servicios médicos

(al 30 de junio de 1983)

Tipos de servicio	República			Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total
	Líbano	Arabe Siria	Jordania			
A. <u>Servicios de consultorios externos</u>						
1. <u>Servicios terapéuticos</u>						
Número de pacientes	145 743	99 335	253 933	97 470	110 549	707 030
Número de casos atendidos:						
Tratamientos médicos a/	457 820	411 462	863 152	628 389	1 037 811	3 398 634
Tratamiento dental	15 544	20 991	35 386	19 624	21 317	112 862
2. <u>Salud maternoinfantil</u>						
Mujeres embarazadas (promedio de casos atendidos mensualmente)	610	715	2 363	1 527	4 230	9 445
Niños menores de 3 años (promedio de casos atendidos) b/	8 129	10 305	31 681	14 101	28 280	92 496
Niños examinados al ingresar a la escuela	3 480	5 773	12 817	4 686	5 413	32 169
Inmunizaciones de rutina	32 404	45 136	93 035	44 581	107 770	322 926
B. <u>Servicios de pacientes hospitalizados</u>						
Número de camas de hospital disponibles	240	79	252	284	577	1 432
Número de pacientes ingresados	11 990	2 936	840	12 370	27 413	55 549
Coefficiente anual de días de hospitalización por 1.000 habitantes	260	76	14	287	298	150

a/ Incluye atención por consulta médica, inyecciones, vendajes y tratamiento de la piel y de los ojos.

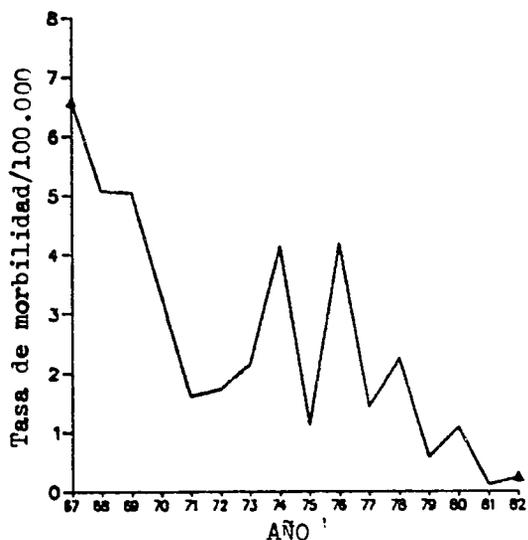
b/ Las consultas se realizan mensualmente para el grupo de 0 a 1 año, bimensualmente para el grupo de 1 a 2 años y trimestralmente para el grupo de 2 a 3 años.

Gráfico 3

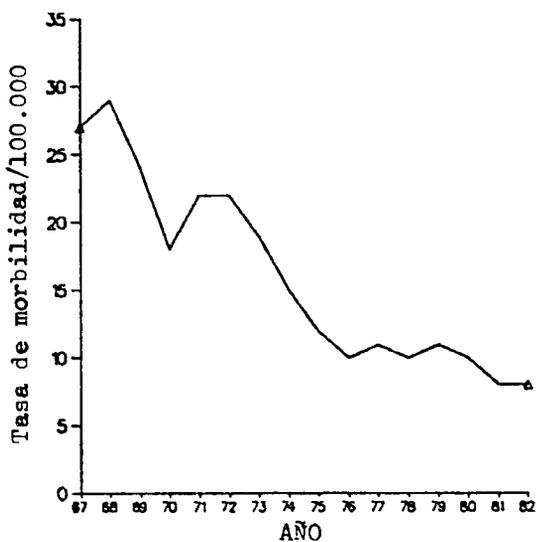
Enfermedades transmisibles - en todo el OOPS

1967-1982

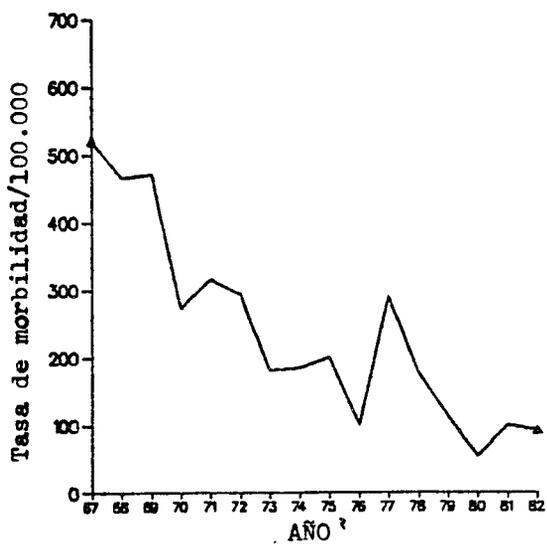
POLIOMIELITIS



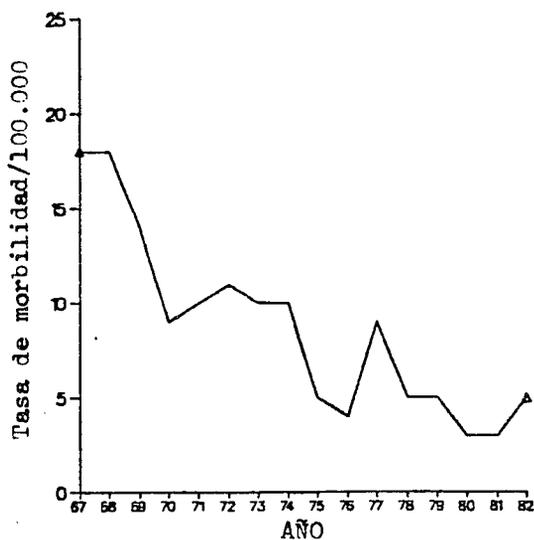
TUBERCULOSIS (RESPIRATORIA)



SARAMPION



FIEBRE TIFOIDEA



Número de beneficiarios de los programas de ayuda alimentaria del OOPS a/

(1° de julio de 1982 a 30 de junio de 1983)

	República			Rijera Occidental	Faja de Gaza	Total
	Líbano	Arabe Siria	Jordania			
A. Alimentación complementaria						
1. Comida del mediodía para beneficiarios menores de 15 años	6 634	5 445	6 913	8 164	7 663	34 819
2. Programa de distribución de leche para beneficiarios menores de 3 años	4 630	8 903	20 453	9 530	21 469	64 985
3. Raciones secas suplementarias						
i) Mujeres embarazadas y lactantes	698	2 770	5 372	4 772	10 735	24 347
ii) Tuberculosos no hospitalizados	17	18	118	112	172	437
B. Programa de raciones básicas b/	- c/	98 118	305 912	127 473	201 332	732 835
C. Programa de casos especialmente difíciles d/	28 347	8 875	13 065	16 519	20 393	87 199
D. Raciones de emergencia e/	147 500	8 000	-	-	-	155 500

a/ Las cifras de este cuadro representan promedios mensuales, excepto en el caso del programa de comidas del mediodía, que es un promedio diario.

b/ El programa de raciones básicas se terminó el 1° de septiembre de 1982 en Siria, la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, y el 1° de noviembre de 1982, en Jordania.

c/ No se recibió información.

d/ Al 30 de junio de 1983.

e/ Distribuidas en el Líbano y en la República Arabe Siria a refugiados desplazados a causa de la invasión israelí del Líbano de junio de 1982. Las cifras dadas representan un promedio de las distribuciones por año. Como consecuencia inmediata de las invasiones, las cifras alcanzaron un máximo de 183.554.

Distribución de puestos de contratación local e internacional

(al 30 de junio de 1983)

	Sede (Viena)		Sede (Ammán)		Líbano		República Árabe Siria		Jordania		Ribera Occidental		Faja de Gaza		Total		
	z	I	z	I	z	I	z	I	z	I	z	I	z	I	z	I	
																	I
SERVICIOS DE EDUCACION																	
Personal general	8	2	34	21	1	40	1	34,5	-	81	1	64	2	24	1	285,5	28
Personal de enseñanza	2	-	15	-	-	1 372,0	-	1 570,0	-	3 959	-	1 435	-	2 292	-	10 645,0	-
Trabajadores manuales	-	-	-	-	-	160	-	156	-	351	-	203	-	217	-	1 087,0	-
Total parcial	10	2	49	21	1	1 572	1	1 760,5	-	4 391	1	1 702	2	2 533	1	12 017,5	28
SERVICIOS DE SANIDAD																	
Personal general	13	2	3	3	4	158,5	4	163,5	-	264	-	214,5	-	230	-	1 046,5	9
Trabajadores manuales	-	-	-	-	-	305,0	-	231,0	-	509	-	363,0	-	532	-	1 940,0	-
Total parcial	13	2	3	3	4	463,5	4	394,5	-	773	-	577,5	-	762	-	2 986,5	9
SERVICIOS DE SOCORRO																	
Personal general	-	2	6	-	5	29,5	5	32,5	1	59	1	59,5	1	60	1	246,5	11
Personal de enseñanza	-	-	-	-	-	3,0	-	6,0	-	4	-	13,0	-	24	-	50,0	-
Trabajadores manuales	-	-	-	-	-	-	-	2,0	-	-	-	-	-	4	-	6,0	-
Total parcial	-	2	6	-	5	32,5	5	40,5	1	63	1	72,5	1	88	1	302,5	11
GASTOS COMUNES																	
Personal general	177	61	14	-	8	226,5	8	186	3	217,5	4	212,5	8	201 c/	4	1 234,5	88
Trabajadores manuales	-	-	2	-	-	69,0	-	47	-	76,0	-	123,0	-	129	-	446,0	-
Total parcial	177	61	16	-	8	295,5	8	233	3	293,5	4	335,5	8	330	4	1 680,5	88
OTROS GASTOS																	
Personal general	-	-	-	-	-	18,5	-	7,5	-	21,5	-	8,5	-	8	-	64	-
Trabajadores manuales	-	-	-	-	-	19,0	-	7,0	-	75,0	-	15,0	-	26	-	142	-
Total parcial	-	-	-	-	-	37,5	-	14,5	-	96,5	-	23,5	-	34	-	206	-
TOTAL	200	67	74	24	18	2 401	18	2 443	4	5 617	6	2 711	11	3 747	6	17 193	136

a/ Zonal; personal de contratación local.

b/ Internacional; personal contratado por el OOPS, la UNESCO o la OMS.

c/ Incluidos 3 puestos en la oficina de El Cairo.

Personal de contratación internacional y local

(al 30 de junio de 1983)

A. Personal de contratación internacional

	OOPS				UNESCO				OMS				TOTAL		
	Mujeres como porcentaje del total		Mujeres como porcentaje del total		Mujeres como porcentaje del total		Mujeres como porcentaje del total		Mujeres como porcentaje del total		Mujeres como porcentaje del total		V	M	Mujeres como porcentaje del total
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
SGA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
D-1 y categorías superiores	11	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	13	-	-	-
P-4 y P-5	53	1	1,9	14	2	12,5	2	2	50,0	69	5	6,8	5	5	6,8
P-1 a P-3	13	10	43,5	1	-	-	-	-	-	14	10	41,7	10	10	41,7
SG-4 a SG-7	5	8	61,5	-	-	-	-	-	-	5	8	61,5	8	8	61,5
Total	83	19	18,6	16	2	11,1	3	2	40,0	102	23	18,4	23	23	18,4

B. Personal de contratación local a/

	Varones	Mujeres	Mujeres como porcentaje del total
Grados 14 y categorías superiores	278	28	9,2
Grados 7 a 13	6 116	3 997	39,5
Grados 1 a 6	4 496	1 740	27,6
Total	10 890	5 765	34,6

a/ Nota sobre las categorías del personal de contratación local: Este sistema de clasificación es característico del OOPS. Para fines de comparación, los puestos establecidos en el grado 14 y categorías superiores se pueden comparar aproximadamente con los puestos de contratación internacional del cuadro orgánico; los puestos establecidos en los grados 5 a 13 se pueden comparar aproximadamente con los puestos del cuadro de servicios generales; y las categorías 1 a 4 son puestos de trabajadores manuales.

Cuadro 10

Estado resumido de los ingresos y los gastos a/

(1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1983)

(Dólares EE.UU.)

	Ingresos			Gastos	Superávit (déficit) de los ingresos con relación a los gastos
	Contribuciones de los Gobiernos	Otros ingresos	Total de ingresos		
1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1975	1 050 682 075	50 094 419	1 100 776 494	1 099 427 470	1 349 024
1° de enero a 31 de diciembre de 1976	112 261 271 <u>b/</u>	8 457 398	120 718 669 <u>b/</u>	114 774 837	5 943 832
1° de enero a 31 de diciembre de 1977	114 109 995 <u>c/</u>	8 868 471	122 978 466	126 771 889	(3 793 423)
1° de enero a 31 de diciembre de 1978	122 338 708	8 165 993	130 504 701	132 111 444	(1 606 743)
1° de enero a 31 de diciembre de 1979	138 639 249 <u>d/</u>	13 549 278	152 188 527 <u>d/</u>	158 871 622	(6 683 095)
1° de enero a 31 de diciembre de 1980	166 930 874 <u>e/</u>	17 638 122	184 568 996	183 677 394	891 602
1° de enero a 31 de diciembre de 1981	171 385 733	19 536 730	190 922 463	180 728 868	10 193 595
1° de enero a 31 de diciembre de 1982 <u>f/</u>	168 494 448	13 382 724	181 877 172	182 854 940	(977 768)
1° de enero a 31 de diciembre de 1983 <u>f/ g/</u>	152 155 000	14 234 000	166 389 000	207 493 000	(41 104 000) <u>h/</u>
Total	2 196 997 353	153 927 135	2 350 924 488	2 386 711 464	

a/ Las cifras de este cuadro indican, con respecto a cada ejercicio, los ingresos y los gastos (comprendidas las obligaciones) aplicables al presupuesto de ese ejercicio, independientemente de la fecha en que efectivamente se percibieron los ingresos (con excepción de los señalados más abajo en las notas b/ y d/ infra) o se realizaron los gastos. Las cifras acumuladas correspondientes al período 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1975 se indican solamente para fines de registro.

b/ Incluye una contribución de 6 millones de dólares prometida para 1976 pero no registrada en los estados de cuenta comprobados del Organismo para ese ejercicio debido a su tardía notificación.

c/ Excluye 6 millones de dólares (véase la nota b/ supra) registrados en los estados de cuenta comprobados del Organismo para 1977.

d/ Incluye una contribución de 6.044.034 dólares prometida para 1979 pero no registrada en los estados de cuenta comprobados del Organismo para ese ejercicio debido a su tardía notificación.

e/ Excluye la promesa de contribuciones para 1979 notificada tardíamente (véase la nota d/ supra) y registrada en los estados de cuenta comprobados del Organismo para 1980 por un total de 6.035.215 dólares (suma que representa el valor de los productos efectivamente recibidos en cumplimiento de la promesa de 6.044.034 dólares).

f/ Excluye los programas de socorro de emergencia en el Líbano.

g/ Ingresos calculados y gastos presupuestados.

h/ Este será el saldo si el presupuesto de gastos se cumple totalmente y si no se recibe ningún ingreso suplementario.

Cuadro 11

Estado detallado de los ingresos

(1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1983)

(Dólares EE.UU.)

I. Contribuciones de los gobiernos

Contribuyente	Para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1981	1982	1983 a/			Total general
			Efectivo	En especie y efectivo correspondiente b/	Total	
Alemania, República Federal	59 914 499	5 635 649	3 668 000	-	3 668 000	69 218 148
Alto Volta	1 887	1 445	2 000	-	2 000	5 332
Arabia Saudita	52 431 172	6 200 000	1 200 000	-	1 200 000	59 831 172
Argentina	173 000	6 700	13 000	-	13 000	192 700
Australia	8 470 191	902 045	1 268 000	-	1 268 000	10 640 236
Austria	1 066 221	190 250	132 000	-	132 000	1 388 471
Bahamas	500	500	1 000	-	1 000	2 000
Bahrain	163 867	15 000	15 000	-	15 000	193 867
Barbados	1 000	1 000	1 000	-	1 000	3 000
Bélgica	12 048 450	1 301 304	375 000	-	375 000	13 724 754
Benin	1 653	854	1 000	-	1 000	3 507
Birmania	9 546	-	1 000	-	1 000	10 546
Bolivia	5 000	-	-	-	-	5 000
Brasil	105 009	10 000	10 000	-	10 000	125 009
Canadá	62 924 612	6 487 309	3 438 000	-	3 438 000	72 849 921
Congo	4 717	-	-	-	-	4 717
Cuba	5 000	-	-	-	-	5 000
Chile	24 500	4 000	5 000	-	5 000	33 500
China	203 279 c/	50 000	50 000	-	50 000	303 279
Chipre	16 003	2 260	2 000	-	2 000	20 263
Dinamarca	20 870 009	2 526 244	3 079 000	-	3 079 000	26 475 253
Egipto	5 525 656	7 299	7 000	-	7 000	5 539 955
El Salvador	500	-	-	-	-	500
Emiratos Arabes Unidos	5 455 927 d/	800 000	300 000	-	300 000	6 555 927
España	9 476 133	1 000 000	1 000 000	-	1 000 000	11 476 133
Estados Unidos de América	933 364 592	67 000 000	67 000 000	-	67 000 000	1 067 364 592
Etiopía	38 500	-	-	-	-	38 500
Filipinas	47 750	6 000	6 000	-	6 000	59 750
Finlandia	3 206 741	297 291	316 000	-	316 000	3 820 032
Francia	33 141 020	1 639 693	1 018 000	184 000	1 202 000	35 982 713
Gambia	30	-	-	-	-	30
Gaza, autoridades de	2 405 040	100 148	-	98 000	98 000	2 603 188
Ghana	90 980	-	-	-	-	90 980
Grecia	878 498	40 000	50 000	-	50 000	968 498
Guinea	1 000	-	-	-	-	1 000
Haití	7 000	-	-	-	-	7 000
Honduras	2 500	-	-	-	-	2 500
India	511 890	21 459	-	15 000	15 000	548 349
Indonesia	305 268	8 000	18 000	-	18 000	331 268
Irán (República Islámica del)	312 047	30 000	30 000	-	30 000	372 047
Iraq	9 957 229	500 000	500 000	-	500 000	10 957 229
Irlanda	1 728 970	165 120	313 000	-	313 000	2 207 090
Islandia	173 939	17 500	10 000	-	10 000	201 439
Israel	10 626 285	336 706	-	259 000	259 000	11 221 991
Italia	5 366 833	1 402 069	1 368 000	-	1 368 000	8 136 902
Jamahiriyá Arabe Libia	15 316 100	1 250 000	1 347 000	-	1 347 000	17 913 100
Jamaica	37 370	-	3 000	-	3 000	40 370
Japón	58 654 344	11 468 085	8 000 000	-	8 000 000	78 122 429
Jordania	5 800 626	754 326	-	827 000	827 000	7 381 952
Kampuchea Democrática	7 141	-	-	-	-	7 141
Kuwait	13 062 860	2 100 000	1 100 000	-	1 100 000	16 262 860
Líbano	1 776 396	59 605	-	67 000	67 000	1 903 001
Liberia	86 500	5 000	5 000	-	5 000	96 500
Luxemburgo	497 006	7 557	8 000	-	8 000	512 563
Madagascar	6 526	2 650	3 000	-	3 000	12 176

Cuadro 11 (continuación)

Contribuyente	Para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1981	1983 a/				Total general
		1982	Efectivo	En especie y efectivo correspondiente b/	Total	
Malasia	68 785	5 000	5 000	-	5 000	78 785
Malawi	280	-	-	-	-	280
Maldivas	1 500	2 000	1 000	-	1 000	4 500
Malta	7 112	988	1 000	-	1 000	9 100
Marruecos	857 344	49 565	38 000	-	38 000	944 909
Mauricio	14 932	-	-	-	-	14 932
Mauritania	543	-	-	-	-	543
México	153 132	5 035	3 000	-	3 000	161 167
Mónaco	13 234	822	1 000	-	1 000	15 056
Níger	4 920	-	-	-	-	4 920
Nigeria	124 240	-	-	-	-	124 240
Noruega	26 401 973	5 710 463	6 964 000	-	6 964 000	39 076 436
Nueva Zelanda	3 773 032	88 195	79 000	-	79 000	3 940 227
Omán	255 000	25 000	25 000	-	25 000	305 000
Países Bajos	18 046 016	2 297 077	2 246 000	-	2 246 000	22 589 093
Pakistán	906 025	17 086	16 000	-	16 000	939 111
Panamá	2 500	1 000	1 000	-	1 000	4 500
Portugal	12 000	10 000	15 000	-	15 000	37 000
Qatar	2 770 728	600 000	100 000	-	100 000	3 470 728
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	192 851 452	7 211 000	7 862 000	-	7 862 000	207 924 452
República Arabe Siria	3 106 456	177 693	-	134 000	134 000	3 418 149
República Centroafricana	2 198	-	-	-	-	2 198
República de Corea	68 500	5 000	5 000	-	5 000	78 500
República Democrática Popular Lao	4 687	-	-	-	-	4 687
República Dominicana	6 000	-	-	-	-	6 000
República Unida del Camerún	5 408	1 410	1 000	-	1 000	7 818
Rumania	5 693	-	-	-	-	5 693
San Marino	12 083	2 002	3 000	-	3 000	17 085
Santa Sede	125 465	2 500	13 000	-	13 000	140 965
Senegal	3 988	1 868	5 000	-	5 000	10 856
Seychelles	-	1 500	1 000	-	1 000	2 500
Sierra Leona	26 746	-	-	-	-	26 746
Singapur	20 000	3 000	3 000	-	3 000	26 000
Sri Lanka	22 767	1 000	-	2 000	2 000	25 767
Sudán	205 020	6 027	6 000	-	6 000	217 047
Suecia	86 524 548	10 413 870	8 006 000	-	8 006 000	104 944 418
Suiza	27 969 675	4 304 045	802 000	3 741 000	4 543 000	36 816 720
Suriname	2 000	-	-	-	-	2 000
Swazilandia	660	-	-	-	-	660
Tailandia	171 045	15 640	16 000	-	16 000	202 685
Togo	1 000	1 445	2 000	-	2 000	4 445
Trinidad y Tabago	35 252	4 976	2 000	-	2 000	42 228
Túnez	121 332	11 223	10 000	-	10 000	142 555
Turquía	285 759	20 000	20 000	-	20 000	325 759
Uruguay	5 000	-	-	-	-	5 000
Venezuela	15 000	10 000	10 000	-	10 000	35 000
Viet Nam	42 000	5 000	5 000	-	5 000	52 000
Yemen	2 000	2 000	2 000	-	2 000	6 000
Yemen Democrático	750	-	-	-	-	750
Yugoslavia	908 700	25 000	-	25 000	25 000	958 700
Zaire	21 500	-	-	-	-	21 500
Zimbabwe	39 200	-	7 000	-	7 000	46 200
Diversos gobiernos (ingresos obtenidos con sellos postales conmemorativos del Año Mundial de los Refugiados)	238 211	-	-	-	-	238 211
Total parcial	1 702 572 703	143 391 498	121 939 000	5 352 000	127 291 000	1 973 255 201

Cuadro 11 (continuación)

II. Contribuciones de organizaciones intergubernamentales

Contribuyente	Para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1981	1982	1983 a/			Total general
			Efectivo	En especie y efectivo correspondiente b/	Total	
Comunidad Económica Europea	172 085 371	25 102 950	18 310 000	6 554 000	24 864 000	222 052 321
Fondo de la OPEP	2 233 386	177 064	1 313 000	-	1 313 000	3 723 450
Total parcial	174 318 757	25 280 014	19 623 000	6 554 000	26 177 000	225 775 771

III. Contribuciones de organismos de las Naciones Unidas

Contribuyente	Para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1981	1982	1983 a/			Total general
			Efectivo	En especie y efectivo correspondiente b/	Total	
Naciones Unidas	29 755 581	5 664 204	6 250 000	-	6 250 000	41 669 785
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	30 000	-	-	-	-	30 000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	13 795 222	815 279	-	815 000	815 000	15 425 501
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina	300	-	-	-	-	300
Programa Mundial de Alimentos	1 650 866 e/	-	-	-	-	1 650 866
Organización Mundial de la Salud	3 259 915	398 150	-	376 000	376 000	4 034 065
Total parcial	48 491 884	6 877 633	6 250 000	1 191 000	7 441 000	62 810 517

IV. Ingresos procedentes de otras fuentes

Contribuyente	Para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1981	1982	1983 a/			Total general
			Efectivo	En especie y efectivo correspondiente b/	Total	
Fuentes no gubernamentales	31 534 797	3 040 931	3 360 000	120 000	3 480 000	38 055 728
Ingresos varios y ajuste por diferencia de cambio	44 050 344	3 287 096	2 000 000	-	2 000 000	49 337 440
Total parcial	75 585 141	6 328 027	5 360 000	120 000	5 480 000	87 393 168

V. Resumen de ingresos procedentes de todas las fuentes

Contribuyente	Para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1981	1982	1983 a/			Total general
			Efectivo	En especie y efectivo correspondiente b/	Total	
Gobiernos	1 702 572 703	143 391 498	121 939 000	5 352 000	127 291 000	1 973 255 201
Organizaciones intergubernamentales	174 318 757	25 280 014	19 623 000	6 554 000	26 177 000	225 775 771
Organismos de las Naciones Unidas	48 491 884	6 877 633	6 250 000	1 191 000	7 441 000	62 810 517
Otras fuentes	75 585 141	6 328 027	5 360 000	120 000	5 480 000	87 393 168
Promesas de contribu- ciones descontadas ulteriormente por falta de pago	1 389 831	-	-	-	-	1 689 831
TOTAL DE INGRESOS	2 002 658 316	181 877 172	153 172 000	13 217 000	166 389 000	2 350 924 488

a/ Las cifras, redondeadas en miles de dólares, representan las promesas de contribuciones confirmadas o que se espera recibir.

b/ Productos según la valuación del donante.

c/ Suma recibida hasta el 24 de octubre de 1971. Por su resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, la Asamblea General, entre otras cosas, decidió "restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, así como expulsar inmediatamente a los representantes de Chiang Kai-Shek del puesto que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados".

d/ Incluye contribuciones aportadas por Abu Dhabi antes de que formara parte de los Emiratos Arabes Unidos.

e/ Contribuciones especiales hechas al Gobierno de Jordania (en 1971) y al de la República Arabe Siria (en 1977) en beneficio de los refugiados palestinos y respecto de las cuales el OOPS actuó como organismo de ejecución. Estas contribuciones se utilizaron para actividades presupuestadas por el OOPS y, por ello, se han incluido en la cuenta de ingresos y gastos del Organismo.

Cuadro 12

Estado de los ingresos procedentes de fuentes no gubernamentales
para el año que terminó el 31 de diciembre de 1982

(Dólares EE.UU.)

<u>Contribuyentes</u>	<u>Monto</u>
American Friends Service Committee	397 978
ARAMCO, Arabia Saudita	220 000
Australians Care for Refugees (AUSTCARE)	18 899
Canadian Save the Children Fund	62 898
CARITAS, ayuda suiza y alemana	5 000
Consejo Noruego para Refugiados	219 876
Federación Sueca de Ayuda al Niño (Rädda Barnen)	214 914
Fondo Conjunto Jordano-Palestino	1 322 491
Holy Land Christian Mission International	36 000
International Educational Foundation, EE.UU.	45 000
Misión Pontificia para Palestina	155 376
New Zealand Association for International Relief, Rehabilitation and Development (CORSO) Inc.	30 000
OXFAM, Reino Unido	28 359
Redd Barna, Noruega	80 305
Save the Children Fund, Reino Unido	7 720
World Vision International, EE.UU.	20 00
Donantes varios	<u>176 115</u>
Total	<u><u>3 040 931</u></u>

Cuadro 13 a)

Estado de los gastos presupuestarios para el Programa
de Socorro de Emergencia para el Líbano

(1° de junio de 1982 a 30 de junio de 1983)

(Miles de dólares EE.UU.)

Asistencia de socorro

Harina	7 560	
Arroz	958	
Azúcar	1 210	
Aceite	3 002	
Leche desnatada	3 137	
Cecina	<u>2 291</u>	18 158
Sardinas	1 625	
Pasta de tomate	770	
Confituras	622	
Aceitunas	<u>996</u>	4 013
Ropas	750	
Mantas	1 530	
Jabón	261	
Utensilios de cocina	454	
Toallas	273	
Colchones	291	
Bolsas para desperdicios	<u>28</u>	3 587

Servicios de sanidad

Saneamiento	448	
Alimentación complementaria	2 224	
Servicios médicos	<u>1 109</u>	3 781

Campamentos (albergues)

Infraestructura	1 341	
Tiendas de campañas	2 717	
Donaciones en efectivo	<u>12 530</u>	16 588

Servicios de educación

Reparaciones de los edificios	2 185	
Muebles, equipo y suministros	2 416	
Otros gastos	<u>313</u>	4 914

Otros gastos

Gastos de personal de apoyo	785	
Gastos de transporte	<u>924</u>	1 709

Total 52 750

Cuadro 13 b)

Estado detallado de los ingresos para el Programa de
Socorro de Emergencia para el Líbano

(1° de junio de 1982 a 30 de junio de 1983)

(Dólares EE. UU.)

I. Contribuciones de los Gobiernos

Contribuyente	Efectivo	En especie y efectivo correspondiente	Total
Alemania, República Federal de	392 157	-	392 157
Arabia Saudita	2 915 452	-	2 915 452
Argentina	-	25 000	25 000
Australia	575 445	-	575 445
Austria	34 818	-	34 818
Canadá	758 120	-	758 120
China	20 000	-	20 000
Dinamarca	1 032 041	-	1 032 041
Egipto	50 000	-	50 000
Estados Unidos de América	16 500 000	-	16 500 000
Finlandia	531 124	-	531 124
Francia	-	407 056	407 056
Grecia	5 000	145 000	150 000
India	19 890	-	19 890
Islandia	18 200	-	18 200
Italia	335 000	2 560 000	2 895 000
Noruega	584 163	-	584 163
Nueva Zelandia	17 984	-	17 984
Países Bajos	650 523	-	650 523
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	1 850 274	1 850 274
Senegal	5 000	-	5 000
Suecia	1 353 357	294 610	1 647 967
Suiza	211 966	322 067	534 033
Tailandia	1 000	-	1 000
Yugoslavia	-	7 813	7 813
Total Parcial	26 011 240	5 611 820	31 623 060

II. Contribuciones de organizaciones intergubernamentales

Contribuyente	Efectivo	En especie y efectivo correspondiente	Total
Comunidad Económica Europea	88 000	3 084 892	3 172 892

III. Contribuciones de organismos de las Naciones Unidas

Contribuyente	Efectivo	En especie y efectivo correspondiente	Total
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	-	252 638	252 638
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	-	1 075 148	1 075 148
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre por intermedio de la Organización Mundial de la Salud	-	882 363	882 363
Organización Mundial de la Salud	-	6 800	6 800
Total parcial	-	2 216 949	2 216 949

IV. Contribuciones de fuentes no gubernamentales

Contribuyente	Efectivo	En especie y efectivo correspondiente	Total
Aerolíneas Austríacas	-	44 248	44 248
American Corporate Aid for Lebanon Inc.	-	50 000	50 000
American Friends Service Committee	-	22 165	22 165
American Jewish Joint Distribution Committee, Inc.	-	162 357	162 357
American Near East Refugee Aid Inc. (ANERA)	25 000	-	25 000
The Arab Israeli Charitable Committee of Galilee	-	47 662	47 662
Austrian Volkshilfe	-	47 172	47 172
CARITAS, Italia	70 000	-	70 000
Comité Internacional de la Cruz Roja	-	451 260	451 260
Consejo Finlandés para Refugiados	-	21 112	21 112
Consejo Noruego para Refugiados	100 576	377 428	478 004
Charitable Sources, Kuwait	-	80 000	80 000
Christian Aid, Reino Unido	60 036	-	60 036
Funcionarios del OOPS	64 571	-	64 571
Federación Luterana Mundial	-	128 227	128 227
Help the Aged, Reino Unido	-	38 859	38 859
Instituciones de Beneficencia patrocinadas por la Organización de Liberación de Palestina	-	274 085	274 085
Lutheran World Relief Inc., Nueva York	-	152 259	152 259
Middle East Council of Churches and Mennonite Central Committee	-	6 291	6 291
OXFAM, Bélgica	-	66 255	66 255
OXFAM, Reino Unido	139 951	207 682	347 633
Organización de Liberación de Palestina	-	1 325 936	1 325 936
Personal del Centro Internacional de Viena	-	9 050	9 050
Redd Barna, Noruega	-	48 399	48 399
Save the Children Fund, Reino Unido	-	67 041	67 041
Swedish Save the Children Federation (Rädda Barnen)	-	816 218	816 218
World Vision International, EE.UU.	28 000	230 908	258 908
Donantes varios	4 540	1 255	5 795
Total parcial	492 674	4 675 869	5 168 543

V. Resumen de los ingresos

Contribuyente	Efectivo	En especie y efectivo correspondiente	Total
Gobiernos	26 016 240	5 611 820	31 628 060
Organizaciones intergubernamentales	88 000	3 084 892	3 172 892
Organismos de las Naciones Unidas	-	2 216 949	2 216 949
Fuentes no gubernamentales	492 674	4 675 869	5 168 543
TOTAL DE LOS INGRESOS	26 596 914	15 589 530	42 186 444

Cuadro 14

Asistencia gubernamental directa a los refugiados de Palestina a/
(1° de julio de 1982 a 30 de junio de 1983)

Nota: Todas las cifras que aparecen en el cuadro siguiente fueron proporcionadas por los gobiernos interesados y se han calculado en dólares de los EE.UU. usando los tipos de cambio contables del Organismo, los cuales se basan en los tipos de cambio oficiales o del mercado libre, según corresponda.

	Egipto	Israel	Jordania <u>b/</u>	Líbano <u>b/</u>	República Arabe Siria
Servicios de educación	61 106 000	10 638 000			26 990 587
Servicios de asistencia social	3 146 000	1 426 000			1 846 080
Servicios médicos	<u>c/</u>	6 359 000			1 474 300
Vivienda	<u>d/</u>	2 526 000			2 666 560
Servicios de seguridad	-	<u>e/</u>			4 487 000
Servicios varios	<u>d/</u>	<u>e/</u>			6 754 177
Gastos administrativos	151 606 000	3 387 000			4 512 640
Total	215 858 000	24 336 000			48 731 344

a/ Esta asistencia fue prestada directamente a los refugiados, además de las contribuciones aportadas al OOPS (véase el cuadro 11).

b/ No se recibieron cifras.

c/ Los servicios médicos se incluyen en los servicios de asistencia social.

d/ La vivienda y los servicios varios se incluyen en los gastos administrativos.

e/ Los servicios de seguridad y los servicios varios se incluyen en los gastos administrativos.

Documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos
de las Naciones Unidas a/

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Resolución número</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Resolución número</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2452 (XXIII)	19 de diciembre de 1968
212 (III)	19 de noviembre de 1948	2535 (XXIV)	10 de diciembre de 1969
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970
393 (V)	2 de diciembre de 1950	2672 (XXV)	8 de diciembre de 1970
513 (VI)	26 de enero de 1952	2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	2792 A a E (XXVI)	6 de diciembre de 1971
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	2963 A a F (XXVII)	13 de diciembre de 1972
916 (X)	3 de diciembre de 1955	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	3089 A e E (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	3331 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1604 (XV)	21 de abril de 1961	3410 (XXX)	8 de diciembre de 1975
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	31/15 A a E	24 de noviembre de 1976
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
2341 (XXII)	19 de diciembre de 1967		

2. Decisión de la Asamblea General

<u>Decisión número</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
36/462	16 de marzo de 1982

3. Informes del Comisionado General del OOPS

- 1981: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/36/13 y Corr.1).
- 1982: Ibid., trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/37/13).
- Ibid., trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 65 del programa, documento A/37/479 (Informe especial).

4. Informes del Grupo de Trabajo sobre la financiación del OOPS

- 1981: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/615.

1982: Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/866 (Informe especial).

Ibid., trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 65 del programa, documento A/37/591.

5. Informe del Secretario General

1981: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 35/13 B de 3 de noviembre de 1980 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/385 y Add.1 (Ofrecimientos de becas y subvenciones de educación superior para los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 35/13 E de 3 de noviembre de 1980 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/558 (Población y refugiados desalojados desde 1967)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 35/13 F de 3 de noviembre de 1980 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/559 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza)).

1982: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 36/146 A de 16 de diciembre de 1981 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 65 del programa, documento A/37/425 y Corr.1 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 36/146 B de 16 de diciembre de 1981 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 65 del programa, documento A/37/426 (Población y refugiados desplazados desde 1967)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 36/146 H de 16 de diciembre de 1981 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Anexos, tema 65 del programa, documento A/37/427 (Ofrecimiento de becas y subvenciones de educación superior para los refugiados de Palestina)).

a/ Para obtener mayor información sobre informes y otros documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas relativos al OOPS consúltese el documento UNRWA at the United Nations 1948-1983, que puede obtenerse en la División de Información Pública del OOPS.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو أكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
